

Guía del estudiante

Oferta educativa
curso 2010/2011

Ávila

Guía del estudiante

Oferta educativa
curso 2010/2011

Ávila



Junta de
Castilla y León

© Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Dirección Provincial de Educación de Ávila

Edición: Enero de 2010

Maquetación: dDC, Diseño y Comunicación

Diseño cubierta: dDC, Diseño y Comunicación

Las posibles modificaciones y/o incorporaciones de las nuevas enseñanzas serán facilitadas en los centros respectivos y en la Dirección Provincial de Educación.

Pueden colaborar enviando a la Dirección Provincial de Educación sus correcciones, nuevos datos y sugerencias. Esta publicación tiene carácter meramente informativo.

Presentación	5
Estructura del Sistema Educativo	7
Proceso de Admisión de Alumnos	8
Educación Infantil y Primaria	23
Educación Secundaria Obligatoria	40
Bachillerato	41
Formación Profesional	50
Ciclos Formativos de Grado Medio	50
Ciclos Formativos de Grado Superior	51
Programas de Cualificación Profesional Inicial	55
Atención a la Diversidad	58
Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE)	65
Educación para las Personas Adultas	66
Enseñanzas de Régimen Especial	72
Enseñanzas de Idiomas	72
Enseñanzas Artísticas	74
Enseñanzas Artísticas Elementales y Profesionales	74
Enseñanzas Artísticas Superiores	76
Acceso a la Universidad	80
Residencias de Estudiantes	85
Direcciones de Interés	86

La amplitud y diversidad de la oferta de nuestro sistema educativo en cuanto a opciones modalidades y tipos de enseñanza hacen de la información una herramienta y un recurso imprescindible para los alumnos que se enfrentan a la toma de decisiones sobre su futuro académico, algunas de ellas de gran trascendencia, como ocurre cuando se produce un cambio de etapa educativa, comienzan nuevos estudios o se incorporan a la vida laboral.

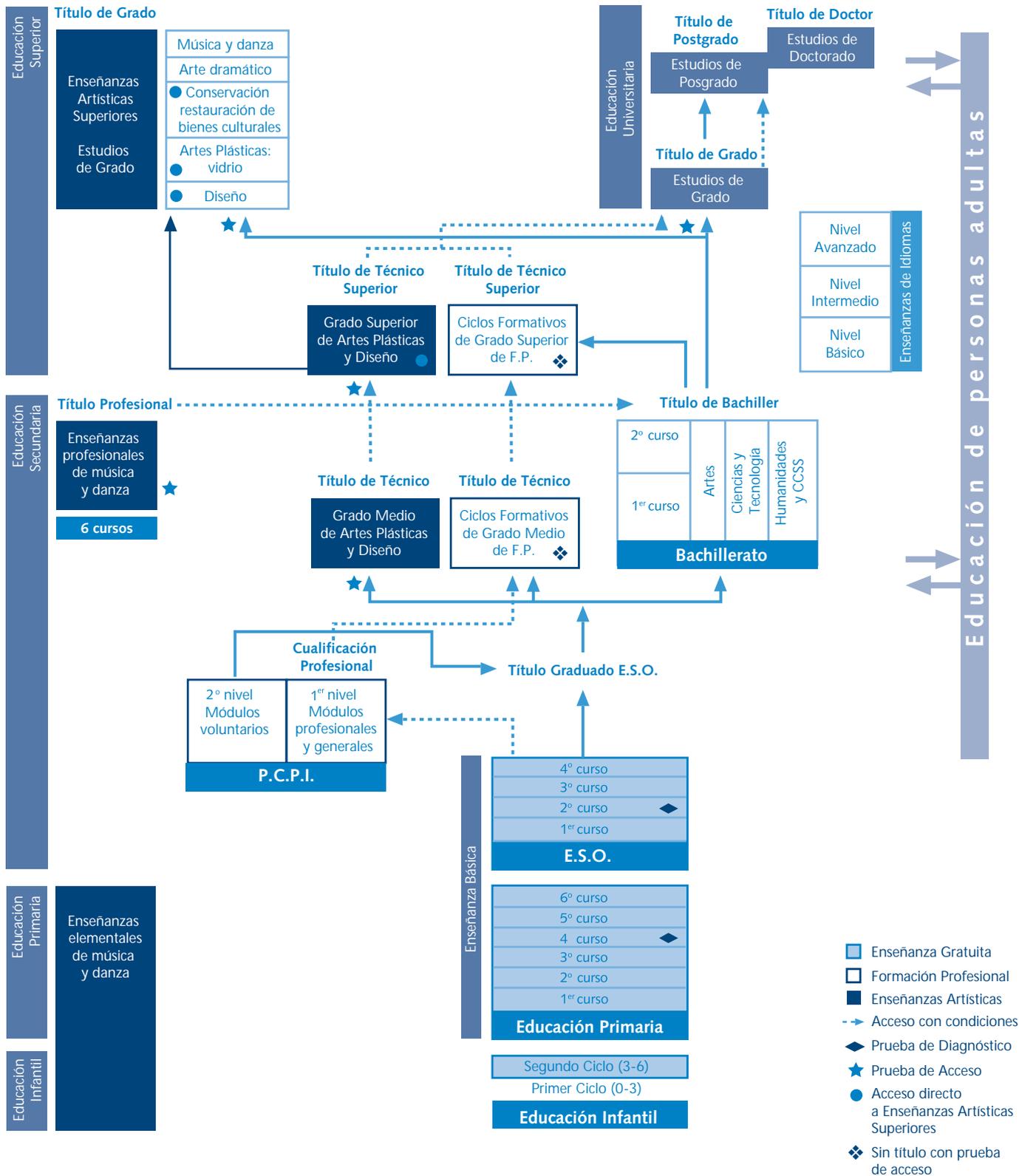
La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, pone a disposición del alumnado, familias y profesorado esta Guía, cuya finalidad es la de facilitar este tipo de elección, mediante una relación completa de las opciones educativas que se ofrecen en las distintas provincias y localidades de nuestra Comunidad.

En esta publicación los estudiantes y sus familias encontrarán la **Oferta Educativa del curso académico 2010-2011**, una información que pueden contrastar y completar en el portal de Educación (www.educa.jcyl.es), y con el asesoramiento de las tutorías y los Departamentos de Orientación de los centros.

Esperamos que los escolares encuentren en esta Guía una valiosa ayuda a la hora de perfilar su trayectoria académica y formativa, personalizando así un proceso educativo que les permita proyectar su vida con madurez y criterio.

JUAN JOSÉ MATEOS OTERO
CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Estructura del Sistema Educativo



PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

NORMATIVA

El procedimiento para la admisión de alumnos está establecido en:

- El Decreto 17/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 30 de 14-02-2005)
- El Decreto 8/2007, de 25 de enero, por el que se modifica el Decreto 17/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 22 de 31-01-2007)
- Corrección de errores del Decreto 8/2007, de 25 de enero, por el que se modifica el Decreto 17/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 23 de 1-02-2007)
- La Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidos con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 33 de 17-02-2005)
- La Orden EDU/66/2006, de 23 de enero, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 19 de 27-01-2006)
- La Orden EDU/133/2007, de 1 de febrero, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 23 de 1-02-2007)
- La Orden EDU/2075/2008, de 27 de noviembre, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 235 de 4-12-2008)
- La Orden EDU/2380/2009, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidos con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 249 de 29-12-2009)
- La Resolución de 17 de febrero de 2005, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dictan instrucciones relativas a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 34 de 18-02-2005)
- La Resolución de 23 de enero de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se modifica la Resolución de 17 de febrero de 2005, de la misma Dirección General, por la que se dictan instrucciones relativas a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 19 de 27-01-2006)
- La Resolución de 1 de febrero de 2007, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se modifica la Resolución de 17 de febrero de 2005, de la misma Dirección General, por la que se dictan instrucciones relativas a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 24 de 2-02-2007)
- La Resolución de 23 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se concreta la gestión de los procesos de admisión y matriculación del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2010/2011. (BOCyL nº 249 de 29-12-2009)
- La Orden EDU/1496/2005, de 7 de noviembre, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas Artísticas y de Idiomas sostenidas con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 219 de 14-11-2005)
- La Orden EDU/472/2007, de 13 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1496/2005, de 7 de noviembre, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas Artísticas y de Idiomas sostenidas con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 55 de 19-03-2007)
- La Orden EDU/426/2008, de 12 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1496/2005, de 7 de noviembre, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas Artísticas y de Idiomas sostenidas con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 52 de 14-03-2008)

- La Resolución de 8 de marzo de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, relativa a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en los ciclos formativos de grado medio y superior de las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño que imparten las Escuelas de Arte de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 52 de 15-03-2006)

PCPIs

- Resolución de 14 de mayo de 2009, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establece el calendario del proceso de admisión y matriculación del alumnado en centros sostenidos con fondos públicos, que imparten programas de cualificación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2009-2010. (BOCyL 22-05-09)
- Resolución de 30 de junio de 2009, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se modifica la Resolución 14 de mayo de 2009 por la que se establece el calendario del proceso de admisión y matriculación del alumnado en centros sostenidos con fondos públicos, que imparten programas de cualificación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2009-2010, y se la matriculación en el segundo nivel de dichos. (BOCyL 03-07-09)

Ciclos Formativos

- Orden EDU/453/2007, de 12 de marzo, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que imparten enseñanzas, sostenidas con fondos públicos, de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL, 16-03-07)
- Orden EDU/1207/2009, de 29 de mayo, por la que se modifica la Orden EDU/453/2007, de 12 de marzo, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que imparten enseñanzas, sostenidas con fondos públicos, de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL, 04-06-09).
- Orden EDU/1122/2007, de 19 de junio, por la que se regula la modalidad de oferta parcial de las enseñanzas de ciclos formativos de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León y se establece, para esta modalidad el procedimiento de admisión en los centros sostenidos con fondos públicos. (BOCyL, 26-06-07). Modificada por la Orden EDU/973/2008, de 5 de junio. (BOCyL, 13-06-08)
- Resolución de 5 de junio de 2009, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado en centros docentes que imparten enseñanzas sostenidas con fondos públicos de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2009/2010. (BOCyL, 05-06-09)
- Resolución de 17 de julio de 2009, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado para cursar módulos profesionales individualizados en centros sostenidos con fondos públicos que imparten la modalidad de oferta parcial de las enseñanzas de ciclos formativos de Formación Profesional, en la opción B, en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2009/2010, y el calendario del procedimiento de autorización para impartir módulos por centros públicos que no dispongan de recursos propios suficientes. (BOCyL, 27-07-09)

El proceso de admisión en las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato se divide en dos fases: reserva de plaza y libre elección de centro.

RESERVA DE PLAZA

En el proceso de reserva de plaza participarán los alumnos de Educación Infantil (5 años) que accedan a 1º de Educación Primaria y los alumnos de 6º de Primaria que vayan a cursar 1º de Educación Secundaria Obligatoria que tengan que cambiar de centro para cursar las enseñanzas sostenidas con Fondos Públicos.

Los centros facilitarán a las familias o tutores legales de los alumnos, que finalizan sus estudios en ese centro, la relación de los centros a los que se encuentran adscritos, las vacantes de que disponen y el baremo que se aplicará en este proceso, así como el modelo de solicitud de reserva de plaza.

Plazo de presentación de solicitudes: del 3 al 10 febrero de 2010.

LIBRE ELECCIÓN DE CENTRO

Participarán los alumnos siempre que se trate de uno de los siguientes supuestos:

- Iniciación de enseñanzas sostenidas con fondos públicos.
- Cambio de un centro a otro para cursar el mismo u otro nivel educativo.
- Elección de un centro que imparta E. Primaria o Secundaria Obligatoria distinto de aquel en el que hubiera obtenido reserva de plaza (la obtención de una plaza, a través de este proceso en un centro diferente al que le corresponda, supone la pérdida de la plaza reservada).

Los centros facilitarán a las familias o tutores legales de los alumnos que finalizan sus estudios en ese centro las vacantes de que disponen y el baremo que se aplicará en este proceso, así como el modelo de solicitud de libre elección.

Plazo de presentación de solicitudes: del 24 de marzo al 13 de abril de 2010.

Oferta educativa curso 2010/2011

BAREMACIÓN

Cuando no existan plazas suficientes para atender todas las solicitudes se aplicará el siguiente baremo:

1. Proximidad al domicilio	
1.1. Área de influencia	5
1.2. Áreas limítrofes	2
1.3. Otras	0
2. Hermanos matriculados en el centro o padres o tutores legales que trabajen en él	
2.1. Primero	5
2.2. Segundo y siguientes	3
2.3. Por tener a alguno de los padres o tutores trabajando en el centro	5
3. Rentas anuales de la unidad familiar	
3.1. Inferior o igual a IPREM	0,5
3.2. Superior a IPREM	0
4. Discapacidad (máximo 2 puntos)	
4.1. En el alumno	1
4.2. En alguno de sus padres o hermanos (máximo 1)	0,5 cada uno
5. Para enseñanzas de Bachillerato, expediente académico de 3º de ESO	
Nota numérica con un decimal	
6. Condición legal de familia numerosa	
6.1. General	1
6.2. Especial	1,5
7. Otra circunstancia objetiva y justificada establecida por el Consejo Escolar del centro y autorizada por la Dirección Provincial de Educación	
	0,75

Los alumnos con necesidades educativas especiales serán escolarizados, en función de sus características y atendiendo a los informes emitidos por los equipos de profesionales competentes en la materia y al parecer de los padres o tutores legales, en grupos ordinarios, en las aulas especializadas en centros ordinarios, en centros de educación especial o en escolarización combinada.

LISTAS DE ALUMNOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Los centros donde se presenten las solicitudes publicarán un listado provisional de baremo con la puntuación por apartados correspondiente a cada alumno. Frente a esta baremación se podrá reclamar en el plazo de tres días. Transcurrido este plazo, los centros de destino publicarán el listado definitivo adjudicando las vacantes.

Una vez terminado el proceso ordinario de admisión las Comisiones de Escolarización adjudicarán las plazas vacantes a los alumnos excluidos (o al resto de alumnos).

MATRICULACIÓN

Plazo Ordinario

Infantil y Primaria: del 14 al 25 de junio de 2010.

Secundaria Obligatoria y Bachillerato: del 28 de junio al 9 de julio de 2010.

Plazo Extraordinario

Secundaria Obligatoria y Bachillerato: del 1 al 7 de septiembre de 2010.

I. ADSCRIPCIÓN DE CENTROS

Teniendo en cuenta los centros cuyos alumnos no pueden continuar las enseñanzas superiores en el mismo centro, con el fin de determinar la prioridad prevista en el apartado séptimo del artículo 84 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en los términos establecidos en el Decreto 17/2005, de 10 de febrero y normativa de desarrollo, se establecen las siguientes adscripciones:

I.1 CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SE ADSCRIBEN A CENTROS CON EDUCACIÓN PRIMARIA

Los centros de la provincia de Ávila sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil que no imparten enseñanzas de Educación primaria se adscriben a los centros con Educación Primaria según se relaciona en el anexo I de esta resolución.

I.2 CENTROS CON EDUCACIÓN PRIMARIA QUE SE ADSCRIBEN A CENTROS CON EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. Las unidades escolares de las localidades y centros de educación primaria estarán adscritas a los centros de Educación Secundaria según se establece en el anexo II de la presente Resolución.
2. La adscripción tendrá efectos para la obtención de plaza en centros de secundaria en el curso inmediatamente siguiente al último que es posible cursar en la unidad escolar de la que se proviene.
3. En el caso de alumnos que cursan la Educación Primaria en un Colegio sostenido con fondos públicos pero que, dada la ubicación de su residencia no es posible la utilización del transporte escolar, ni la asistencia por sus propios medios a un centro de Secundaria, previo informe de la Inspección de Educación, podrá considerarse adscrito al IES José Luis L. Aranguren y hacer la pertinente reserva de plaza.

I.3 CENTROS CON EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA QUE SE ADSCRIBEN A CENTROS CON BACHILLERATO

Los centros de la provincia de Ávila sostenidos con fondos públicos, que imparten Educación Secundaria Obligatoria y que no imparten enseñanzas de Bachillerato, se adscriben a los centros con Bachillerato según se relaciona en el anexo III de esta Resolución

II. ZONAS DE INFLUENCIA DE LOS CENTROS A EFECTOS DE BAREMACIÓN EN EL PROCESO DE LIBRE ELECCIÓN DE CENTRO

Se definen las siguientes zonas de influencia:

- | | | | |
|------------------------|-------------------|---------------------|---------------------------|
| 1. La Adrada | 5. Ávila-zona 2 | 9. Cebreros | 13. Las Navas del Marqués |
| 2. Arenas de San Pedro | 6. Ávila-zona 3 | 10. Fontiveros | 14. Piedrahíta |
| 3. Arévalo | 7. Barco de Ávila | 11. Hoyo de Pinares | 15. Sotillo de La Adrada |
| 4. Ávila-zona 1 | 8. Candeleda | 12. Navalunga | 16. El Tiemblo |

En las localidades diferentes de Ávila, la zona de influencia abarca las localidades de todas las unidades escolares comprendidas en la zona según el anexo IV. Igualmente se incluirán las localidades y entidades por las que pasa una ruta escolar con destino a alguno de los centros comprendidos en la zona o para cuyos alumnos se está concediendo ayuda individualizada para el transporte escolar.

Con el fin de facilitar que en los niveles inferiores los alumnos más próximos a un centro de infantil y/o primaria tengan prioridad para el acceso a los mismos, la localidad de Ávila se distribuye en tres zonas de influencia a efectos de baremación, las cuales abarcan las calles que se relacionan en el anexo V, así como las localidades con unidades adscritas a los respectivos Institutos de Educación Secundaria de la zona de influencia y por las que pasan las rutas escolares correspondientes, según se relacionan en el anexo IV. Aquellos domicilios que no aparezcan en la relación de calles de Ávila se incluirán en la zona que corresponda según las calles y plazas limítrofes.

II.2 BACHILLERATO DE LA MODALIDAD DE ARTES

Teniendo en cuenta que la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila es el único centro en la provincia que imparte la modalidad de **Bachillerato de Artes** toda la provincia se considera zona de influencia.

III. CENTROS CON PRIORIDAD PARA LA ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNADO CON ENFERMEDAD CRÓNICA QUE AFECTE AL SISTEMA DIGESTIVO, ENDOCRINO O METABÓLICO

En relación a lo dispuesto en el apartado E de la Resolución de 17 de febrero de 2005, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, sobre determinación de centros de escolarización preferente para el alumnado en quién concurra enfermedad crónica que afecte al sistema digestivo, endocrino o metabólico y exija como tratamiento esencial

Oferta educativa curso 2010/2011

el seguimiento de una dieta compleja y un estricto control alimenticio cuyo cumplimiento condicione de forma determinante el estado de salud física del alumno, con el fin de garantizar una escolarización segura de este alumnado, por esta Dirección Provincial, considerando la proximidad de centros hospitalarios o de urgencias próximos se establecen como centros preferentes:

Localidad	Nivel	Centros
Arenas de San Pedro	Infantil y Primaria	CC Divina Pastora
	Educación Secundaria	IES Juana de Pimentel
Arévalo	Infantil y Primaria	CC Divina Pastora
	Educación Secundaria	CP La Moraña IES Eulogio F. Sanz
Ávila	E. Infantil y Primaria	CP Reina Fabiola de Bélgica
		CP Claudio Sánchez Albornoz
		CP Santo Tomás
		CP Cervantes
	Educación Secundaria	CC Pablo VI IES Isabel de Castilla IES Jorge Santayana CC Pablo VI CC Medalla Milagrosa

ANEXO I

Adscripción de centros de Educación Infantil, sostenidos con fondos públicos, a centros de Educación Primaria.
Curso 2010/11

Localidad	Centro de Infantil	Centros de Primaria
Ávila	CCEI Sagrada Familia	Ávila - CC Asunción de Nuestra Señora
		Ávila - CC Santísimo Rosario
		Ávila - CP Comuneros de Castilla
		Ávila - CP El Pradillo
		Ávila - CP Reina Fabiola de Bélgica
Ávila	EI La Encarnación	Ávila - CP El Pradillo

ANEXO II

Adscripción de centros de Educación Primaria, sostenidos con fondos públicos, a centros de Educación Secundaria.
Curso 2010/11

Localidad	Primaria	Secundaria
Adanero	CRA Tomás Luis de Victoria	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Adrada (La)	CP Villa de La Adrada	Adrada (La) - Sierra del Valle
Albornos	CRA Llanos de Moraña	Ávila - José Luis L. Aranguren
Aldea del Rey Niño	CRA Los Fresnos	Ávila - Alonso de Madrigal
Aldeanueva de Santa Cruz	CRA El Calvitero	Barco de Ávila - Aravalle
Aldeaseca	CRA Tierra de Arévalo	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Aldeavieja	CRA Tomás Luis de Victoria	Ávila - Vasco de la Zarza
Aldehuela (La)	CRA El Calvitero	Barco de Ávila - Aravalle
Arenal (El)	CRA Camilo José Cela	Arenas de San Pedro - Juana de Pimentel - Valle del Tiétar
Arenas de San Pedro	CP Zorrilla Monroy	Arenas de San Pedro - Juana de Pimentel - Valle del Tiétar
Arenas de San Pedro	CC Divina Pastora	Arenas de San Pedro - Divina Pastora
Arévalo	CP La Moraña	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Arévalo	CC Amor de Dios	Arévalo - Amor de Dios
Arévalo	CP Los Arévacos	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Ávila	CP Claudio Sánchez Albornoz	Ávila - Isabel de Castilla
Ávila	CP San Pedro Bautista	Ávila - Jorge Santayana
Ávila	CP San Esteban	Ávila - José Luis L. Aranguren
Ávila	CP Santa Teresa	Ávila - Isabel de Castilla

Localidad	Primaria	Secundaria
Ávila	CP Reina Fabiola de Bélgica	Ávila - Vasco de la Zarza
Ávila	CC Purísima Concepción	Ávila - Purísima Concepción
Ávila	CC Santísimo Rosario	Ávila - Santísimo Rosario
Ávila	CC Asunción de Ntra. Sra.	Ávila - Asunción de Ntra. Señora
Ávila	CC Pablo VI	Ávila - Pablo VI
Ávila	CP Arturo Duperier	Ávila - José Luis L. Aranguren
Ávila	CP Cervantes	Ávila - Alonso de Madrigal
Ávila	CP El Pradillo	Ávila - Vasco de la Zarza
Ávila	CP Santa Ana	Ávila - Isabel de Castilla
Ávila	CP Santo Tomás	Ávila - Alonso de Madrigal
Ávila	CP Comuneros de Castilla	Ávila - Vasco de la Zarza
Ávila	CP Juan de Yepes	Ávila - Jorge Santayana
Barajas de Gredos	CRA Alto Gredos	Ávila - José Luis L. Aranguren
Barco de Ávila (El)	CP Juan Arrabal	Barco de Ávila - Aravalle
Barraco (El)	CP Santa Teresa de Jesús	Ávila - Jorge Santayana
Barromán	CRA Tierra de Arévalo	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Baterna	CRA Ulaca	Ávila - Alonso de Madrigal
Berlanas (Las)	CRA Las Cogotas	Ávila - Alonso de Madrigal
Blascomillán	CRA Santa Teresa	Fontiveros - San Juan de la Cruz
Blascosancho	CRA Tomás Luis de Victoria	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Bohodón (El)	CRA Los Regajales	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Bohoyo	CRA El Calvitero	Barco de Ávila - Aravalle
Burgohondo	CP El Zaire	Navaluenga - Valle del Alberche
Cabezas de Alambre	CRA Los Regajales	Fontiveros - San Juan de la Cruz
Cabezas del Villar	CRA La Sierra	Ávila - José Luis L. Aranguren
Candeleda	CP Almanzor	Candeleda - Candavera
Cantiveros	CRA Moraña Baja	Fontiveros - San Juan de la Cruz
Cañada (La)	CRA Valdelavía	Navas del Marqués - María de Córdoba
Cardeñosa	CRA Las Cogotas	Ávila - Alonso de Madrigal
Carrera (La)	CRA El Calvitero	Barco de Ávila - Aravalle
Casavieja	CP Concepción Arenal	Adrada (La) - Sierra del Valle
Casillas	CRA Alto Tiétar	Sotillo de La Adrada - Villa de Sotillo
Cebreros	CP Moreno Espinosa	Cebreros - Hermenegildo M. Borro
Cillán	CRA La Sierra	Ávila - José Luis L. Aranguren
Cisla	CRA Moraña Baja	Fontiveros - San Juan de la Cruz
Colilla (La)	CRA Valle Amblés	Ávila - Jorge Santayana
Collado de Contreras	CRA Santa Teresa	Fontiveros - San Juan de la Cruz
Constanzana	CRA Los Regajales	Fontiveros - San Juan de la Cruz
Crespos	CRA Santa Teresa	Fontiveros - San Juan de la Cruz
Cuevas del Valle	CRA El Valle	Arenas de San Pedro - Juana de Pimentel - Valle del Tiétar
Diego del Carpio	CRA La Serrezuela	Piedrahíta - Gredos
Flores de Ávila	CRA Santa Teresa	Fontiveros - San Juan de la Cruz
Fontiveros	CP Juan XXIII	Fontiveros - San Juan de la Cruz
Fresno (El)	CRA Los Fresnos	Ávila - Alonso de Madrigal
Gavilanes	CRA Las Torres	Adrada (La) - Sierra del Valle
Gotarrendura	CRA Las Cogotas	Ávila - Alonso de Madrigal
Guisando	CRA Camilo José Cela	Arenas de San Pedro - Juana de Pimentel - Valle del Tiétar
Hernansancho	CRA Las Cogotas	Ávila - Alonso de Madrigal
Herreros de Suso	CRA Llanos de Moraña	Fontiveros - San Juan de la Cruz
Higuera de las Dueñas	CRA Alto Tiétar	Sotillo de La Adrada - Villa de Sotillo
Hontanares	CRA Arturo Duperier	Arenas de San Pedro - Juana de Pimentel - Valle del Tiétar
Horcajada (La)	CRA El Calvitero	Barco de Ávila - Aravalle
Horcajo de las Torres	CRA Moraña Baja	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Hornillo (El)	CRA Camilo José Cela	Arenas de San Pedro - Juana de Pimentel - Valle del Tiétar

Oferta educativa curso 2010/2011

Localidad	Primaria	Secundaria
Hoyo de Pinares	CEO Virgen de Navaserrada	Hoyo de Pinares - Virgen Navaserrada
Hoyocasero	CRA Alto Alberche	Ávila - José Luis L. Aranguren
Hoyos del Espino	CRA Alto Gredos	Ávila - José Luis L. Aranguren
Langa	CRA Moraña Baja	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Lanzahíta	CRA Arturo Duperier	Arenas de San Pedro - Juana de Pimentel - Valle del Tiétar
Madrigal de las Altas Torres	CP Reyes Católicos	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Maello	CRA Tomás Luis de Victoria	Ávila - Jorge Santayana
Magazos	CRA Los Regajales	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Mamblas	CRA Moraña Baja	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Mijares	CRA Las Torres	Adrada (La) - Sierra del Valle
Mingorria	CRA Miguel Delibes	Ávila - Alonso de Madrigal
Mombeltrán	CRA El Barranco	Arenas de San Pedro - Juana de Pimentel - Valle del Tiétar
Muñana	CRA Fuenteadaja	Ávila - Jorge Santayana
Muñogalindo	CRA Valle Amblés	Ávila - Jorge Santayana
Muñomer del Peco	CRA Llanos de Moraña	Ávila - José Luis L. Aranguren
Narros del Castillo	CRA Santa Teresa	Fontiveros - San Juan de la Cruz
Nava de Arévalo	CRA Los Regajales	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Navacepeda de Tormes	CRA Alto Gredos	Ávila - José Luis L. Aranguren
Navahondilla	CRA Alto Tiétar	Sotillo de La Adrada - Villa de Sotillo
Navalmoral de la Sierra	CRA Navas del Alberche	Navaluenga - Valle del Alberche
Navalosa	CRA Alto Alberche	Navaluenga - Valle del Alberche
Navalperal de Pinares	CRA Valdelavía	Navas del Marqués - María de Córdoba
Navaluenga	CP Las Rubieras	Navaluenga - Valle del Alberche
Navandrinal	CRA Navas del Alberche	Navaluenga - Valle del Alberche
Navarredonda de Gredos	CRA Alto Gredos	Ávila - José Luis L. Aranguren
Navarredondilla	CRA Navas del Alberche	Navaluenga - Valle del Alberche
Navarrevisca	CRA Alto Alberche	Navaluenga - Valle del Alberche
Navas del Marqués (Las)	CP Vicente Aleixandre	Navas del Marqués - María de Córdoba
Navatalgordo	CRA Alto Alberche	Navaluenga - Valle del Alberche
Pajares de Adaja	CRA Tomás Luis de Victoria	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Palacios de Goda	CRA Tierra de Arévalo	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Papatrigo	CRA Llanos de Moraña	Ávila - José Luis L. Aranguren
Parra (La)	CRA Arturo Duperier	Arenas de San Pedro - Juana de Pimentel - Valle del Tiétar
Pedro Bernardo	CRA Arturo Duperier	Arenas de San Pedro - Juana de Pimentel - Valle del Tiétar
Peguerinos	CRA Valdelavía	Navas del Marqués - María de Córdoba
Piedrahíta	CP Gran Duque de Alba	Piedrahíta - Gredos
Piedralaves	CP San Juan de la Cruz	Adrada (La) - Sierra del Valle
Poyales del Hoyo	CRA Vetonia	Candeleda - Candavera
Ramacastañas	CRA Arturo Duperier	Arenas de San Pedro - Juana de Pimentel - Valle del Tiétar
Raso (El)	CRA Vetonia	Candeleda - Candavera
Riocabado	CRA Las Cogotas	Ávila - Alonso de Madrigal
Robledillo	CRA Ulaca	Ávila - Alonso de Madrigal
San Bartolomé de Pinares	CRA La Gaznata	Ávila - José Luis L. Aranguren
San Esteban del Valle	CRA El Barranco	Arenas de San Pedro - Juana de Pimentel - Valle del Tiétar
San Juan de la Nava	CRA Navas del Alberche	Navaluenga - Valle del Alberche
San Martín del Pimpollar	CRA Alto Gredos	Ávila - José Luis L. Aranguren
San Miguel de Serrezuela	CRA La Serrezuela	Ávila - José Luis L. Aranguren
San Pedro del Arroyo	CRA Llanos de Moraña	Ávila - José Luis L. Aranguren
San Vicente de Arévalo	CRA Los Regajales	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Sanchidrián	CRA Tomás Luis de Victoria	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Santa Cruz de Pinares	CRA La Gaznata	Ávila - José Luis L. Aranguren

Localidad	Primaria	Secundaria
Santa Cruz del Valle	CRA El Valle	Arenas de San Pedro - Juana de Pimentel - Valle del Tiétar
Santa María del Arroyo	CRA Valle Amblés	Ávila - Jorge Santayana
Santa María del Berrocal	CRA La Serrezuela	Piedrahita - Gredos
Santa María del Tiétar	CRA Alto Tiétar	Sotillo de La Adrada - Villa de Sotillo
Serrada (La)	CRA Valle Amblés	Ávila - Jorge Santayana
Serranillos	CRA Alto Alberche	Navaluenga - Valle del Alberche
Solana de Rioalmar	CRA La Sierra	Ávila - José Luis L. Aranguren
Solosancho	CRA Ulaca	Ávila - Alonso de Madrigal
Sotalbo	CRA Los Fresnos	Ávila - Alonso de Madrigal
Sotillo de La Adrada	CP Juan Luis Vives	Sotillo de La Adrada - Villa de Sotillo
Tiemblo (El)	CP Toros de Guisando	Tiemblo - Claudio Sánchez Albornoz
Tiemblo (El)	CC Santísima Trinidad	Tiemblo (El)-Santísima Trinidad
Tiñosillos	CRA Los Regajales	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Tornadizos de Ávila	CRA Valdelavía	Ávila - José Luis L. Aranguren
Torre (La)	CRA Fuenteadaja	Ávila - Jorge Santayana
Velayos	CRA Miguel Delibes	Ávila - Alonso de Madrigal
Villanueva de Gómez	CRA Las Cogotas	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Villarejo del Valle	CRA El Valle	Arenas de San Pedro - Juana de Pimentel - Valle del Tiétar
Villatoro	CRA Fuenteadaja	Ávila - Jorge Santayana
Vita	CRA Llanos de Moraña	Fontiveros - San Juan de la Cruz

ANEXO III

Adscripción de centros de Educación Secundaria, sostenidos con fondos públicos, a centros de Bachillerato.

Curso 2010/11

Localidad	Secundaria	Bachillerato
Arenas de San Pedro	CC Divina Pastora	Arenas de San Pedro - Juana de Pimentel - Valle del Tiétar
Arévalo	CC Amor de Dios	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz
Ávila	CC Purísima Concepción	Ávila - Medalla Milagrosa
Ávila	CC Santísimo Rosario	Ávila - Medalla Milagrosa
Ávila	CC Pablo VI	Ávila - Asunción de Ntra. Señora
Fontiveros	IESO San Juan de la Cruz	Arévalo - Adaja - Eulogio Florentino Sanz Ávila - IES José Luis López Aranguren
Hoyo de Pinares	CEO Virgen de Navaserrada	Cebreros - Hermenegildo M. Borro
Sotillo de la Adrada	IESO Villa de Sotillo	Adrada (La) - Sierra del Valle
Tiemblo (El)	CC Santísima Trinidad	Tiemblo (El) - Claudio Sánchez Albornoz

Oferta educativa curso 2010/2011

ANEXO IV

Unidades escolares comprendidas en cada zona de influencia a los efectos de admisión de alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria para el curso 2010/11

Localidad	Centro
Zona La Adrada ⁽¹⁾	
Adrada (La)	CP Villa de La Adrada
Adrada (La)	IES Sierra del Valle
Casavieja	CP Concepción Arenal
Gavilanes	CRA Las Torres
Mijares	CRA Las Torres
Piedralaves	CP San Juan de la Cruz

Localidad	Centro
Zona Arenas de San Pedro ⁽¹⁾	
Arenal (El)	CRA Camilo José Cela
Arenas de San Pedro	CC Divina Pastora
Arenas de San Pedro	CP Zorrilla Monroy
Arenas de San Pedro	IES Juana de Pimentel
Arenas de San Pedro	IES Valle del Tiétar
Cuevas del Valle	CRA El Valle
Guisando	CRA Camilo José Cela
Hontanares	CRA Arturo Duperier
Hornillo (El)	CRA Camilo José Cela
Lanzahíta	CRA Arturo Duperier
Mombeltrán	CRA El Barranco
Parra (La)	CRA Arturo Duperier
Pedro Bernardo	CRA Arturo Duperier
Ramacastañas	CRA Arturo Duperier
San Esteban del Valle	CRA El Barranco
Santa Cruz del Valle	CRA El Valle
Villarejo del Valle	CRA El Valle

Localidad	Centro
Zona Arévalo ⁽¹⁾	
Adanero	CRA Tomás Luis de Victoria
Aldeaseca	CRA Tierra de Arévalo
Arévalo	CC Amor de Dios
Arévalo	CP La Moraña
Arévalo	CP Los Arévacos
Arévalo	IES Adaja
Arévalo	IES Eulogio Florentino Sanz
Barromán	CRA Tierra de Arévalo
Blascosancho	CRA Tomás Luis de Victoria
Bohodón (El)	CRA Los Regajales
Horcajo de las Torres	CRA Moraña Baja
Langa	CRA Moraña Baja
Madrigal de las Torres	CP Reyes Católicos
Magazos	CRA Los Regajales
Mamblas	CRA Moraña Baja
Nava de Arévalo	CRA Los Regajales
Pajares de Adaja	CRA Tomás Luis de Victoria
Palacios de Goda	CRA Tierra de Arévalo
San Vicente de Arévalo	CRA Los Regajales
Sanchidrián	CRA Tomás Luis de Victoria
Tiñosillos	CRA Los Regajales
Villanueva de Gómez	CRA Las Cogotas

Localidad	Centro
Zona Ávila - 1 ^{(1) (2)}	
Aldeavieja	CRA Tomás Luis de Victoria
Ávila	CC Santísimo Rosario
Ávila	CCEI Sagrada Familia
Ávila	CP Comuneros de Castilla
Ávila	CP El Pradillo
Ávila	CP Reina Fabiola de Bélgica
Ávila	EEl La Encarnación
Ávila	IES Vasco de la Zarza

Localidad	Centro
Zona Ávila - 2 ^{(1) (2)}	
Ávila	CC Asunción de Ntra. Sra.
Ávila	CC Purísima Concepción
Ávila	CP Claudio Sánchez Albornoz
Ávila	CP Santa Ana
Ávila	CP Santa Teresa
Ávila	IES Isabel de Castilla

Localidad	Centro
Zona Ávila - 3 ^{(1) (2)}	
Albornos	CRA Llanos de Moraña
Aldea del Rey Niño	CRA Los Fresnos
Ávila	CC Medalla Milagrosa
Ávila	CC Pablo VI
Ávila	CP Arturo Duperier
Ávila	CP Cervantes
Ávila	CP Juan de Yepes
Ávila	CP San Esteban
Ávila	CP San Pedro Bautista
Ávila	CP Santo Tomás
Ávila	IES Alonso de Madrigal
Ávila	IES Jorge Santayana
Ávila	IES José Luis L. Aranguren
Barajas de Gredos	CRA Alto Gredos
Barraco (El)	CP Santa Teresa de Jesús
Baterna	CRA Ulaca
Berlanas (Las)	CRA Las Cogotas
Cabezas del Villar	CRA La Sierra
Cardeñosa	CRA Las Cogotas
Cillán	CRA La Sierra
Colilla (La)	CRA Valle Amblés
Fresno (El)	CRA Los Fresnos
Gotarrendura	CRA Las Cogotas
Hernansancho	CRA Las Cogotas
Hoyocasero	CRA Alto Alberche
Hoyos del Espino	CRA Alto Gredos
Maello	CRA Tomás Luis de Victoria
Mingorría	CRA Miguel Delibes
Muñana	CRA Fuenteadaja
Muñogalindo	CRA Valle Amblés
Muñomer del Peco	CRA Llanos de Moraña
Navarredonda de Gredos	CRA Alto Gredos
Papatrigo	CRA Llanos de Moraña
Riocabado	CRA Las Cogotas
Robledillo	CRA Ulaca

Localidad	Centro
San Bartolomé de Pinares	CRA La Gaznata
San Martín del Pimpollar	CRA Alto Gredos
San Miguel de Serrezuela	CRA La Serrezuela
San Pedro del Arroyo	CRA Llanos de Moraña
Santa Cruz de Pinares	CRA La Gaznata
Santa María del Arroyo	CRA Valle Amblés
Serrada (La)	CRA Valle Amblés
Solana de Rioalmar	CRA La Sierra
Solosancho	CRA Ulaca
Sotalbo	CRA Los Fresnos
Tornadizos de Ávila	CRA Valdelavía
Torre (La)	CRA Fuenteadaja
Velayos	CRA Miguel Delibes
Villatoro	CRA Fuenteadaja

Zona Barco de Ávila⁽¹⁾

Aldeanueva de Santa Cruz	CRA El Calvitero
Aldehuela (La)	CRA El Calvitero
Barco de Ávila (El)	CP Juan Arrabal
Barco de Ávila (El)	IES Aravalle
Bohoyo	CRA El Calvitero
Carrera (La)	CRA El Calvitero
Horcajada (La)	CRA El Calvitero

Zona Candeleda⁽¹⁾

Candeleda	CP Almanzor
Candeleda	IES Candavera
Poyales del Hoyo	CRA Vetonia
Raso (El)	CRA Vetonia

Zona Cebreros

Cebreros	CP Moreno Espinosa
Cebreros	IES Hermenegildo Martín Borro

Zona Fontiveros⁽¹⁾

Blascomillán	CRA Santa Teresa
Cabezas de Alambre	CRA Los Regajales
Cantiveros	CRA Moraña Baja
Cisla	CRA Moraña Baja
Collado de Contreras	CRA Santa Teresa
Constanzana	CRA Los Regajales
Crespos	CRA Santa Teresa
Flores de Ávila	CRA Santa Teresa
Fontiveros	CP Juan XXIII
Fontiveros	IESO San Juan de la Cruz
Herreros de Suso	CRA Llanos de Moraña
Narros del Castillo	CRA Santa Teresa
Salvadiós	CRA Santa Teresa
Vita	CRA Llanos de Moraña

Zona Hoyo de Pinares

Hoyo de Pinares	CEO Virgen de Navaserrada
-----------------	---------------------------

Localidad	Centro
Zona Navaluenga⁽¹⁾	
Burgohondo	CP El Zaire
Navalmoral de la Sierra	CRA Navas del Alberche
Navalosa	CRA Alto Alberche
Navaluenga	CP Las Rubieras
Navaluenga	IES Valle del Alberche
Navandrinal	CRA Navas del Alberche
Navarredondilla	CRA Navas del Alberche
Navarrevisca	CRA Alto Alberche
Navatalgordo	CRA Alto Alberche
San Juan de la Nava	CRA Navas del Alberche
Serranillos	CRA Alto Alberche

Zona Las Navas del Marqués⁽¹⁾

Cañada (La)	CRA Valdelavía
Navalperal de Pinares	CRA Valdelavía
Navas del Marqués (Las)	CP Vicente Aleixandre
Navas del Marqués (Las)	IES María de Córdoba
Peguerinos	CRA Valdelavía

Zona Piedrahíta⁽¹⁾

Diego del Carpio	CRA La Serrezuela
Piedrahíta	CP Gran Duque de Alba
Piedrahíta	IES Gredos
Santa María del Berrocal	CRA La Serrezuela

Zona Sotillo de La Adrada⁽¹⁾

Casillas	CRA Alto Tiétar
Higuera de las Dueñas	CRA Alto Tiétar
Navahondilla	CRA Alto Tiétar
Santa María del Tiétar	CRA Alto Tiétar
Sotillo de La Adrada	CP Juan Luis Vives
Sotillo de La Adrada	IESO Villa de Sotillo

Zona El Tiemblo⁽¹⁾

Tiemblo (El)	CC Santísima Trinidad
Tiemblo (El)	CP Toros de Guisando
Tiemblo (El)	IES Claudio Sánchez Albornoz

⁽¹⁾ En la zona de influencia se incluyen todas las localidades o entidades cuyos alumnos son transportados en ruta escolar contratada por esta Dirección Provincial a algunos de los centros indicados, así como aquellos que reciban ayuda para el transporte escolar a los mismos.

⁽²⁾ Las calles de la localidad de Ávila comprendidas en esta Zona de Influencia se relacionan en el anexo V

Oferta educativa curso 2010/2011

ANEXO V

Distribución de las calles de la ciudad de Ávila en las zonas de influencia de los centros docentes a los efectos de la admisión de alumnos en los niveles de Educación Infantil y Primaria para el curso 2010/11

Zona Ávila - 1 [Calles]

Centros de Ávila: CP Comuneros de Castilla, CP El Pradillo, CP Reina Fabiola, EEI La Encarnación, CC Sagrada Familia, CC Santísimo Rosario, IES Vasco de la Zarza

A Coruña	Huelva	Río Pisuegra
Ajates	Huerta de las Monjas	Río Pomar
Ajates, Travesía de	Huerta de San Andrés	Río Sequillo
Albahaca	Independencia	Río Tera
Alcalá de Henares	Inmaculada, Avda. de la	Río Torio
Alicante	Jara, La	Río Trabancos
Almería	Jorge Santayana	Romero, El
Arroyo Vacas	José Mayoral	Ronda Vieja, Carretera
Arsenio Gutiérrez Palacios	José Solís	San Andrés, Plaza
Asistencia Social	Juan Ángel Nebreda	San Andrés, Travesía
Badajoz	Juan Carlos I, Avda. (impares)	San Antonio, Plaza
Bracamonte	Las Palmas de Gran Canaria	San Francisco, Plaza
Brieva	López Mezquita	San Pedro Bautista
Brieva, Travesía	Los Charcos	San Pedro de Alcántara
Burgos	Luis Valero	Santa Cruz de Tenerife, Avda.
Camino del Batán	Madreselva, La	Santa María de la Cabeza
Campo Azálvaro	María Antonia Nebreda	Santander
Canteros, Los	Marina, Plaza de la	Segovia
Cardeñosa	Marqués de Benavites	Sevilla
Carmona, Pasaje	Marqués de Canales y Chozas	Sierpe, La
Castellón de la Plana	Matadero	Simancas
Castilla	Medina del Campo	Solín
Castilla y León, de	Mingorria	Tomillo, El
Cementerio, (casas)	Molino de Testadores	Tordesillas
Cementerio, (Paseo)	Molino del Batán	Tornadizos
Ciudad de Ávila	Molino del Carril	Valladolid
Ciudad de Cáceres	Molino del Cubo	Valseca
Ciudad de Córdoba	Moradas, Las	Vasco de Quiroga
Ciudad de Cuenca	Mosén Rubí, Plaza	Vereda del Esquileo
Ciudad de Ibiza	Nuestra Señora de Chilla	Villaflorentino
Ciudad de San Cristóbal de Laguna	Nuestra Señora del Cubillo	Viña, La
Ciudad de Santiago de Compostela	Orégano, Del	Virgen de Chilla
Ciudad de Toledo	Padre Balbino	Virgen de Covadonga
Claudio Sánchez Albornoz	Padre Victoriano	Virgen de la Caridad
Cozuelo	Palencia	Virgen de la Portería
David Herrero	Pamplona	Virgen de la Soterraña
Dehesa Palazuelos	Parrilla, La	Virgen de la Vega
Dehesa Yonte	Patrimonio de la Humanidad	Virgen de las Angustias
Donostia-San Sebastián	Prado Sancho	Virgen de las Angustias, Trav ^a
Emilio Corbacho	Prado Sancho, Pasaje	Virgen de las Fuentes
Encarnación	Prado Sanjuaniego	Virgen de Valsordo
Encarnación, Paseo	Río Adaja	Virgen del Pilar de Arenas
Encina, de la	Río Becerril	Vitoria-Gazteiz
España, Avda de	Río Cea	Zamora
Esteban Martín	Río Cega	
Félix Rodríguez de la Fuente	Río Chico	
Finca El Pradillo	Río Duero	
Francisco Nebreda	Río Eresma	
Fray Luis de San José	Río Esla	
Fuente el Sol, Plaza	Río Mayor	
Fuentes Claras	Río Orbigo	

Zona Ávila - 2 [Calles]

Centros de Ávila: CP Claudio S. Albornoz, CP Santa Ana, CP Santa Teresa, CC Asunción de Ntra. Sra., CC Purísima Concepción, IES Isabel de Castilla

Adolfo Suárez, Plaza	Cronista Luis Ariz	Gaudencio Fernández
Alcalde Pedro García Burguillo	Cruz Roja	Gloria Fuertes
Alemania	Cruz Vieja	Gran Capitán (hasta C. Cisneros)
Alfonso de Montalvo	Cuartel de la Montaña	Grecia
Alfonso VI	Cuchillería	Héroes del Alcázar
Alfonso X El Sabio	Cuesta de Julio Jiménez	Historiador Antonio Cabezón
Ana María Matute	Dean Castor Robledo Impares	Hornos Caleros, Avda. de los (hasta el 50)
Antonio Veredas	Dehesa de Colmenar	Humilladero
Arévalo	Dehesa de Pedrosillo	Hungría
Arturo Duperier	Dehesa del Gansino	Irlanda
Austria	Dinamarca	Isaac Peral
Ave María	Doctor Benigno Lorenzo, Pza.	Italia, Plaza de
Banderas de Castilla	Doctor Fleming	Jacinto Benavente
Batalla Alto de los Leones	Doctor Luis Lobera	Jardín del Recreo
Batalla de Alfambra	Don Alonso, Bajada de (San Roque a C. Cisneros)	José María Caro
Batalla de Belchite	Don Carmelo, Paseo	José Tomé, Plaza
Batalla de Brunete	Don Ferreol Hernández	Juan Carlos I, Avda. (pares)
Batalla de Teruel	Don Gerónimo	Leales, Los
Batalla del Ebro	Don Juan José Martín	Lesquinas
Batalla del Jarama	Doña Guiomar de Ulloa	Letonia
Bélgica	Doña Sotera Alcántara	Lisboa
Bernuy Salinero (Barrio)	Doña Urraca	Lituania
Bernuy Salinero, Ctra. de	Dos de Mayo, Paseo	Londres
Bilbao	Duque de Alba	Longuera del Mochuelo
Bruselas	Eduardo Marquina	López Núñez
Bulgaria	Ejército, Plaza del	Luxemburgo
Caballeros	Emilia Pardo Bazán	Madres, Las
Calderón de la Barca	Encuadernador Nicolás	Madrid, Avda. de
Candeleda	Enrique Larreta	Madrigal de las Altas Torres (hasta C. Cisneros)
Cantero Juan de Aguirre	Eslovenia	Maestre Juan de Secaduras
Cantero Juan de Mondragón	Espinar, Ctra. Del	Maestro Fruchel
Capitán Méndez Vigo	Estación de Guimorcondo	Málaga
Capitán Peñas	Esteban Domingo	Malta
Cardenal Cisneros Impares	Estonia	Manuel del Cañizo
Cardenal Pla y Daniel	Estrada	María Briceño, Plaza
Carlos Luis de Cuenca	Fernán Caballero	Milicias, Las
Carmen Conde	Fernando el Santo	Nalvillos, Plaza
Carmen Laforet	Ferrocarril	Padre Jerónimo Gracián
Carmen Martín Gaité	Finca El Pinar	Padre Silverio de Santa Teresa
Carmen Pedrosa	Finlandia	Padre Tenaguillo
Castillo de la Mota (hasta C. Cisneros)	Fivasa	Países Bajos
Catedral (Plaza)	Fontiveros	Paramera, La
Cerco de Oviedo	Francia	París
Chequia	Fuente de la Dueña	Paseo de la Estación
Chipre	Fuente de la Nava, Gta.	Paseo de la Estación, Trav ^a
Císter (Pasaje del)	Fuente de la Teja, RT	Pedro Dávila, Plaza
Cogotas, Las	Fuente de las Mingorrianas	Pedro Lagasca
Comandante Albarrán	Fuente del Arcediano	Pilón de las Bestias, Bajada del
Comuneros de Castilla	Fuente del Bañuelo	Pinto Caprotti
Concha Espina	Fuente del Pilón de la Mimbre	Polígono Vicolozano
Cordel de las Moruchas	Fuente del Puchero	Polonia
Cristo de la Luz	Gabriel y Galán	Portugal, Avda.
Cristo de las Batallas	Gabriela Mistral	Praga
Cronista Eduardo Ruiz Ayucar	Garcilaso de la Vega	
Cronista Gil González Dávila		

Oferta educativa curso 2010/2011

Príncipe Don Juan	San Jerónimo, Plaza	Suecia
Príncipe Don Juan, Trav ^a	San Joaquín	Teatro, El
Profesor José Luis López Aranguren	San Juan de la Cruz	Teniente Arévalo, Plaza
Puerto de las Pílas	San Miguel, Plaza	Teresa de Calcuta
Puerto de Menga	San Millán	Tiro Pichón, Carretera
Puerto de Serranillos	San Pedro del Barco	Toledo, Carretera
Puerto de Villatoro	San Roque, Paseo	Tomás Luis de Victoria
Puerto del Pico	San Segundo	Toros de Guisando (hasta C. Cisneros)
Ramón de Francisco	San Vicente	Torquemada
Reina Isabel	San Vicente, Plaza	Tostado, El
Reino Unido	Sánchez Merino	Unión Europea, Avda. de la
Rejero Fray Francisco de Salamanca	Santa Ana, Plaza	Urraca-Miguel (Barrio)
Rejero Lorenzo de Ávila	Santa Catalina, Travesía	Valladolid (Carretera)
Reyes Católicos	Santa Clara	Valle de los Borbollones
Roma	Santa Teresa, Plaza	Vara del Rey
Rosalía de Castro	Santo Tomás, Paseo de (hasta C. Cisneros)	Virgen María
Rumanía	Sofraga, Plaza	Virreina María Dávila
Salamanca, Plaza	Sor María de San José	Zurraquín, Plaza de
San Bernardo, Pasaje		

Zona Ávila - 3 [Calles]

Centros de Ávila: CP Arturo Duperier, CP Juan Yepes, CP Cervantes, CP San Esteban, CP San Pedro Bautista, CP Santo Tomás, CC Medalla Milagrosa, CC Pablo VI, IES Alonso de Madrigal, IES José Luis L. Aranguren, IES Jorge Santayana

Abdalá el Rico	Camino del Cerezo	Cuesta de Gracia
Agustín Rodríguez Sahagún	Camino del Gansino	Dalia
Aldea del Rey Niño	Candil	Dama, La
Alfonso de Querejazu	Capitán García Villarreal	Damas, Las
Alfredo Abella	Cárcabo de Gracia	Dean Castor Robledo Pares
Alí Caro	Cardenal Cisneros Pares	Dehesa Zapatera
Amadeus Mozart	Casa del Pueblo, Plaza	Derechos Humanos, Avda. de los
Ancha del Cucadero	Caserío Romanillos	Diario de Ávila
Ángel Arroyo	Casimiro Hernández	Doctor Jesús Galán
Antigua de Cebreros, Ctra.	Castillo de la Mota (desde C. Cisneros)	Don Alonso, Bajada de (C. Cisneros a Santa Fe)
Arca de las 5 llaves	Cebreros	Don Ángel Torres
Atrio de San Isidro	Cepedas, Los	Don Jesús Jiménez
Atrio de San Segundo	Cervantes	Don Quijote
Azalea	Cervantes, Travesía	Dulcinea
Azucena	Cinco Villas	Emiliano Bernabé
Barco de Ávila, Ctra. de	Cinco Villas, Travesía	Empedrada
Barraco, El	Cobaleda, Travesía	Eras, De las
Beata Teresa de Jesús Jornet	Concepción Arenal, Plaza	Félix Hernández
Beatriz Galindo	Conde Don Ramón	Feria, Plaza de la
Beatriz Galindo, Travesía	Corral de Campanas, Plaza	Finca de Bouza
Benjamín Palencia	Corrales	Finca de la Sanguijuela
Berrocales, Bajada de los	Covachuelas	Finca del Cerezo
Berrocales, Callejón de los	Covachuelas, Bajada	Finca El Polvorín
Bethoven	Crisantemo	Finca la Serna
Blasco Jimeno	Cruz de Alcaravaca	Flor de Loto
Bravo	Cruz de Borgoña	Francisco Gallego
Burgohondo	Cruz de la Victoria	Fray Gil
Burgohondo, Ctra. de	Cruz de Santiago	Fresno, El
Caléndula	Cruz, de la	Fuero de Ávila
Calvo Sotelo	Cruz, Trav ^a de la	Gardenia
Camino de los Chopos	Cuatro Postes	Giacomo Puccini
Camino de los Chorros	Cuesta Antigua	

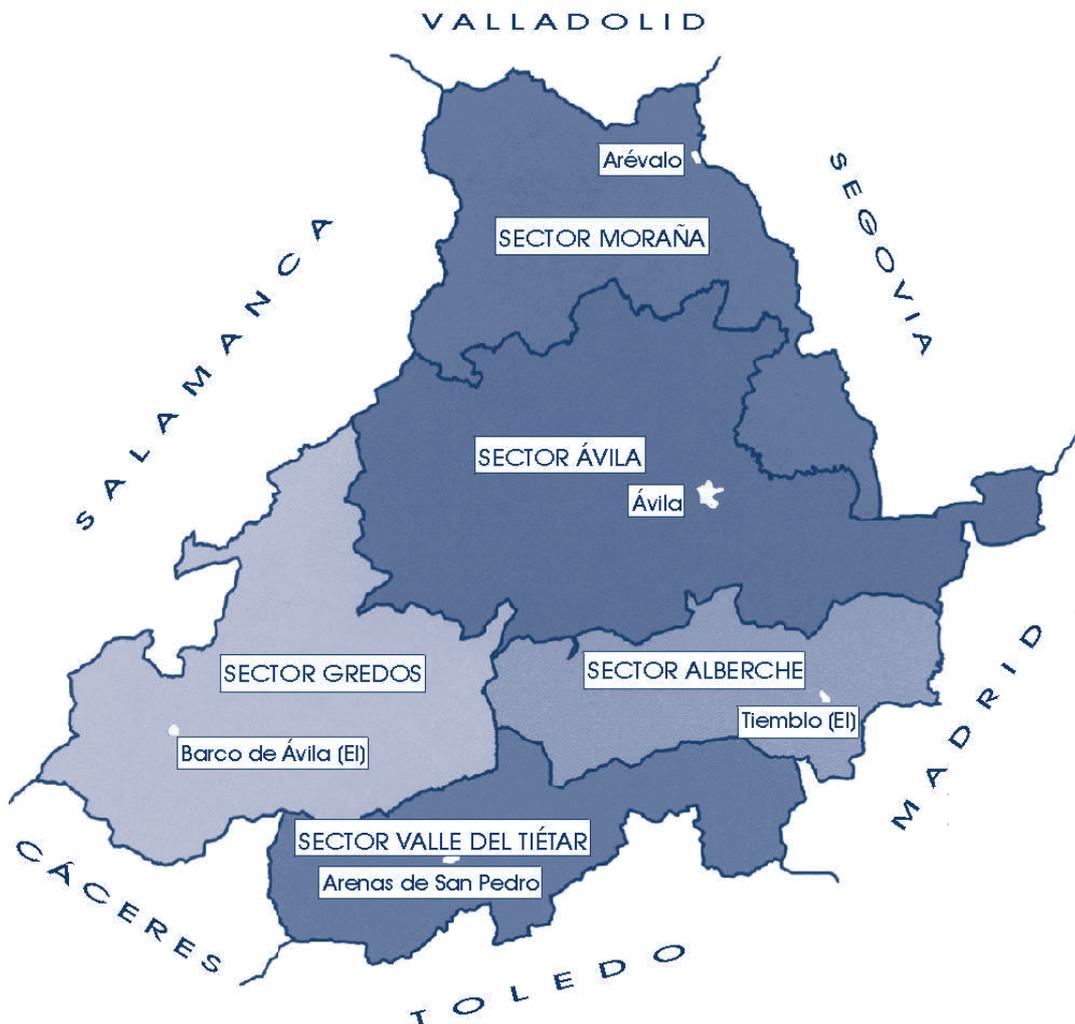
Giuseppe Verdi	Marqués de Santo Domingo	Sancho Dávila
Glorieta de abril	Martín Carramolino	Sancho Sánchez Cimbrón
Gran Capitán (desde C. Cisneros)	Maurice Ravel	Santa Fe
Granada, Plaza de	Médico Fernando Tomé	Santa, Plaza de La
Gredos	Mercado Chico, Plaza del	Santiago
Guzmán de Alfarache	Mina, La	Santiago, Plaza
Hermanos Bécquer	Mina, Travª de La	Santo Domingo
Hermanos Clemente Romeo	Molinos, Los	Santo Domingo, Plaza
Horno de San Benito	Moraña, La	Santo Domingo, Travª
Horno del Conde, Plaza	Navalmoral	Santo Tomás
Hornos Caleros, Avda. de los (desde el 50)	Noviciado de Santa Teresa	Santo Tomás, Paseo de (de Cisneros a Avda. Juventu)
Hortensia	Nuestra Señora de Sonsoles	Sargento Provisional
Huerta de Tous	Obispo Acuña	Serrota, La
Igualdad	Ocaña, Plaza	Siempreviva
Intendente Aizpuru	Ocaña, Travª de	Soria
Isaac Albéniz	Padilla	Suero del Águila
Jazmín	Padre Domingo Báñez	Tarrasa
Jesús del Gran Poder	Padre Manuel	Tejares
Jesús Hernández Úbeda	Paz, La	Telares, Los
Jimena Blázquez	Paz, Travª de la	Telares, Travª Los
Joaquín Rodrigo	Pedro Berruguete	Teniente Muñoz Castellanos
José Bachiller	Peregrino, Bajada del	Teso Hospital Viejo
José Belmonte Díaz	Perpetuo Socorro	Teso Hospital Viejo, Travª
José María Pemán	Piedrahíta	Tiemblo, El
Juan de Arfe	Pintor Chicharro	Toboso, El
Juan de Yepes	Pocillo, El	Toledana, Travª
Juan Grande	Pote de Ávila	Tommaso Albinoni
Juan Jorge, Plaza	Puente, Travª del	Toros de Guisando (C. Cisneros a Santa Fe)
Juan Pablo II, Avda. de	Radio Nacional de España	Tras de Gracia
Juventud, Avda. de la	Rafaela de Antonio	Tres Tazas
Lazarillo de Tormes	Ramón y Cajal	Trinidad
León	Rastro, Paseo del	Universidad, Bajada de la
Libertad	Rastro, Plazuela del	Vacas, Plaza de las
Lirio	Río Alberche	Valle Amblés
Logroño	Río Tiétar	Valle Amblés, Travª
Lope de Vega	Río Tormes	Valle del Corneja
Losa, Bajada de la	Río Voltoya	Valle del Tiétar
Losillas, Plaza de las	Río Zapardiel	Valle, El
Luna, La	Riofrío	Vallespín
Maceros, Los	Rioja, La	Vasco de la Zarza
Madre Soledad	Rollo, Plaza del	Venta San José
Madreperla	Rufino Martín de Velasco	Vereda de las Mozas
Madrigal de las Altas Torres	Salamanca, Carretera de	Vicenta Manzanedo
(desde C. Cisneros)	San Benito, Plaza	Víctimas del terrorismo
Madrigal de las Altas Torres, Travª	San Benito, Travesía	Vida (de la)
Maestro Piquero	San Cristóbal	Vieja de Sonsoles, Ctra.
Maestros, Los	San Cristóbal, Travesía	Yedra, La
Magana, Plaza	San Esteban, Plaza	Yugo y Flechas
Magnolio	San Esteban, Travesía	Zaragoza
Maldonado	San José	
Mancebo de Arévalo	San Juan Bosco, Bajada de	
Manuel de Falla	San Juan de Dios	
Manuel Gómez Moreno	San Nicolás Plaza	
Marcelino Santiago	San Nicolás, Bajada	
	San Nicolás, Travesía	

MAPA DE LA CAPITAL CON LAS TRES ZONAS DE INFLUENCIA¹



Zonas de influencia

MAPA DE LA PROVINCIA POR SECTORES



EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil es la primera etapa del sistema educativo. Está constituida por dos ciclos de tres años cada uno, el primero hasta los tres años y el segundo desde los tres hasta los seis años. Tiene carácter voluntario, siendo el segundo ciclo de esta etapa gratuito.

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas.

En esta etapa se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

Los contenidos educativos se organizan en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil.

Oferta educativa curso 2010/2011

Se fomentará una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical. Además, se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos escolar, familiar y social.

La metodología se basa en experiencias, actividades, y juegos, y se aplica en un ambiente de afecto y confianza.

Período de Matriculación: del 14 al 25 de junio de 2010.

EDUCACIÓN INFANTIL 0-3 (GUARDERÍAS)

Localidad Centro Dirección	Servicios		Localidad Centro Dirección	Servicios	
	Transporte	Comedor		Transporte	Comedor
ADRADA (LA) Guardería Los Peloncetes Doctor Pedro Cifuentes, 7 • 05430 Tel. 918 670 799 • Fax 948 670 033			CC Santísimo Rosario "Mosén Rubí" Brieva, 1 • 05001 Tel. 920 252 805/211 587 • Fax 920 223 604 srosarioa@planalfa.es www3.planalfa.es/stmorsario		•
ARENAL (EL) Guardería municipal Las Angustias, s/n • 05416 Tel. 920 375 001			El Campo del Habanero Madrigal de las Altas Torres, 5 • 05003 Tel. 920 251 787		•
ARENAS DE SAN PEDRO Guardería ESAN Ctra. Candeleda, 32 • 05400 Tel. 920 372 566		•	El La Cacharra David Herrero, 26 • 05005 Tel. 920 251 670		•
Guardería La Cometa Ctra. Candeleda, 30 • 05400 Tel. 920 372 566			El Piedra Machucana Santo Tomás • 05003 Tel. 920 257 748		•
ARÉVALO Guardería Arlequín Los Sauces, 6 • 05200 Tel. 609 837 501		•	Guardería Colorines Avda. Juventud, 14 (entr. Jesús Jiménez) • 05003 Tel. 606 668 632		•
CC Amor de Dios Avda. Emilio Romero, 45 • 05200 Tel. 920 300 126 • Fax 920 303 348 amordios@planalfa.es www.colegioamordedios.com			Guardería Duendes Lesquinas, 1 • 05001 Tel. 920 250 753		•
El Arevalillo Reyes Católicos, 4 • 05200 Tel. 607 556 261			Guardería Hogar de la Virgen "Charitas" Virgen María, 3 • 05003 Tel. 920 257 072/073 • Fax 920 257 073		•
ÁVILA CC Asunción de Ntra. Señora Lesquinas, 2 • 05001 Tel. 920 212 300/213 193 • Fax 920 212 313 dioceans@planalfa.es www.dioceavila.com		•	Guardería Las Hervencias Castilla y León, s/n, 24 • 05004 Tel. 920 215 292		•
CC Pablo VI Rafaela de Antonio, 2 • 05003 Tel. 920 223 157 • Fax 920 256 549 colegio@colegiopablovi.es www.colegiopablovi.es			Guardería Los Pitufos Ctra. Burgohondo, km. 5 • 05002 Tel. 920 253 123	•	•
CC Purísima Concepción "Las Nieves" Duque de Alba, 12 • 05001 Tel. 920 221 508/353 048 • Fax 920 251 349 pclasnieves@planalfa.es www.lasnieves.net			Guardería Mafalda Crta. de Sonsoles, s/n • 05002 Tel. 920 228 715	•	•
CC Sagrada Familia Patio de la Encarnación, 7 • 05005 Tel. 920 211 345			Guardería Mimos Travesía de la Paz, 23 • 05003 Tel. 920 221 707		•
			Guardería Muñecos Batalla del Ebro, 1 • 05001 Tel. 920 221 254		•
			Guardería Pekes Don Ángel Torres, 24 • 05002 Tel. 920 254 003		•
			Pitufilandia Pradosancho, 2 • 05005 Tel. 920 228 865		•

Localidad Centro Dirección	Servicios		Localidad Centro Dirección	Servicios	
	Transporte	Comedor		Transporte	Comedor
Sonrisas y Piecitos Vereda de las Mozas, 1 • 05003 Tel. 920 038 800 sonrisasypiecitos@gmail.com www.sonrisasypiecitos.com		•	CRESPOS Guardería municipal Camino de Vita, 8 • 05300 Tel. 628 599 330		
Ludoteca Zona Centro Comuneros de Castilla (Pza. de Abastos) • 05001 Tel. 920 254 653			FONTIVEROS Guardería municipal [PE] 05310 Tel. 920 245 017		
Ludoteca Zona Norte Medina del Campo, s/n • 05005 Tel. 920 255 737/734			FRESNO (EL) Guardería municipal 05197 Tel. 920 269 931		
Ludoteca Zona Sur Las Eras, 1 • 05003 Tel. 920 213 664			GAVILANES Guardería municipal Avda. José Antonio, 20 • 05460 Tel. 920 384 679		
BARCO DE ÁVILA (EL) Centro de Desarrollo Rural Almazor Puente, 30 • 05600 Tel. 920 340 332			HOYOS DE PINARES (EL) Guardería municipal 05250 Tel. 918 638 002		
Guardería Juan Arrabal Las Escuelas, s/n • 05600 Tel. 920 341 160			HOYOS DEL ESPINO Guardería municipal 05634 Tel. 920 349 007		
BARRACO (EL) El La Feria Plaza de Toros, s/n • 05110 Tel. 920 281 528		•	LANGA Guardería municipal Infanta Leonor, s/n • 05213 Tel. 920 310 197		
BERNALAS (LAS) Guardería municipal Plaza de la Paz, s/n • 05162 Tel. 920 266 260			LANZAHÍTA Guardería municipal Parque de la Hispanidad, 1 • 05490 Tel. 696 919 187		
BURGOHONDO Guardería municipal Pico Zapatero, 1 • 05113 Tel. 920 284 026			MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES Guardería municipal Pza. del Cristo, 8 • 05220 Tel. 920 320 647		
CANDELEDA Guardería Los Pitufos Narciso López Pintor, s/n • 05480 Tel. 678 500 476			MAELLO Guardería municipal [PE] 05291 Tel. 921 192 080		
CASAVIEJA Guardería municipal Avda. de Castilla y León, 15 • 05450 Tel. 918 678 330			MIJARES Guardería municipal Iglesia, 21 • 05461 Tel. 647 442 387		
CASILLAS Guardería municipal [PE] 05428 Tel. 918 667 115			MOMBELTRÁN Guardería municipal Soledad, s/n • 05410 Tel. 678 085 456		
CEBREROS El El Mancho Ctra. Villacastín s/n • 05260 Tel. 918 630 992			MUÑANA Guardería municipal El Sol, 14 bajo • 05540 Tel. 920 231 561		
COLILLA (LA) Guardería municipal Avda. Dtor. Sánchez Zaballos, 15 • 05192 Tel. 920 268 829					

Oferta educativa curso 2010/2011

Localidad Centro Dirección	Servicios		Localidad Centro Dirección	Servicios	
	Transporte	Comedor		Transporte	Comedor
MUÑOMER DEL PECO Guardería municipal Albornos, 4 • 05358 Tel. 920 241 121			SAN ESTEBAN DEL VALLE Guardería municipal Pº Cuatro Caminos, 1 • 05412 Tel. 920 383 321		
NAVA DE ARÉVALO Guardería municipal [PE] 05216 Tel. 920 314 037			SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR Guardería municipal [PE] 05132 Tel. 920 348 201		
NAVALPERAL DE PINARES Guardería municipal San Roque, s/n • 05240 Tel. 920 980 007			SANCHIDRIÁN Guardería municipal Alejandro Rabadán, 1 • 05290 Tel. 920 318 359		
NAVALUENGA Guardería municipal Pº Doctor Miguel Toledano, 2 • 05100 Tel. 618 866 239			SANTA MARÍA DEL BERROCAL Guardería municipal Plazuela • 05510 Tel. 920 367 301		
NAVARREDONDA DE GREDOS Guardería municipal Pza. Constitución, 1 • 05635 Tel. 920 348 294			SANTA MARÍA DEL TIÉTAR Guardería municipal Regio Rodríguez, 20 • 05429 Tel. 918 662 504		
NAVAS DEL MARQUÉS (LAS) Guardería El Colmenar Casino, 4 • 05230 Monge Pascual Travesía Grupo Escolar, s/n • 05230 Tel. 918 972 015			SOLOSANCHO Guardería municipal Pº Escuelas, s/n • 05130 Tel. 920 291 141		
PAPATRIGO Guardería municipal 05358 Tel. 920 241 301			TIEMBLO (EL) CC Santísima Trinidad Molino Nuevo, 2 • 05270 Tel. 918 625 111 • Fax 918 627 282 strinidad@planalfa.es www.colegiosantisimatrinidadeltiemblo.com	•	•
PEDRO BERNARDO Guardería municipal Santa Ana, s/n • 05470 Tel. 920 387 001			TIÑOSILLOS Guardería municipal Fragua, s/n • 05165 Tel. 691 054 248		
PEGUERINOS Guardería municipal [PE] 05923 Tel. 918 983 024			TORNADIZOS DE ÁVILA Guardería municipal Pinilla, s/n • 05196 Tel. 920 276 106		
POYALES DEL HOYO Guardería municipal Camino del Tejar, 60 • 05492 Tel. 920 390 001			VILLAFRANCA DE LA SIERRA Guardería municipal [PE] 05570 Tel. 920 367 813		
RASO (EL) - CANDELEDA Guardería municipal Claudio Sánchez Albornoz, s/n • 05489 Tel. 920 384 749					

[PE] Pendiente puesta en marcha

EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria es una etapa educativa obligatoria y gratuita que comprende seis cursos académicos, organizada en tres ciclos de dos años cada uno y que se cursa ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.

Los alumnos se incorporan a la etapa en el año natural en el que cumplan seis años de edad.

La finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir habilidades y conocimientos relativos a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad. Asimismo la Educación Primaria también tendrá por finalidad preparar a los alumnos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos educativos se organizan en áreas con un carácter global e integrador, recibiendo especial consideración aquellas áreas que tengan carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, como son la lengua castellana y literatura y las matemáticas.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación se trabajarán en todas las áreas. Además se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos escolar, familiar y social.

En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo.

Período de Matriculación: del 14 al 25 de junio de 2010.

CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Para CRA: localidades que atiende	Enseñ. que se imparten			Jornada continua	Servicios				Situación en mapa	Programas y servicios complementarios previstos	Centro/s a los que está adscrito
	Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º ESO		Transporte	Comedor	Guardería	Madrugadores			
Adrada (La)											
CEIP Villa de la Adrada Avda. de Castilla y León, 1 05430 Tel. 918 670 486 Fax 918 670 486 05000038@educa.jcyl.es	X	X		X				X	Sector Tiétar	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IES Sierra del Valle (La Adrada)
Aldeaseca											
CRA Tierra de Arévalo Escuelas, 2 05214 Tel. 920 308 126/306 287 Fax 920 308 126 05006107@educa.jcyl.es cratierradearevalo.centros.educa.jcyl.es Aldeaseca, Barromán, Palacios de Goda,	X	X							Sector Moraña	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IES Adaja (Arévalo) - IES Eulogio Florentino Sanz (Arévalo)
Arenal (El)											
CRA Camilo José Cela Escuelas, 1 05416 Tel. 920 375 470 Fax 920 375 483 05005875@educa.jcyl.es cracamilojosecela.centros.educa.jcyl.es El Arenal, Guisando, El Hornillo	X	X							Sector Tiétar	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed - Experiencia de Calidad	- IES Juana de Pimentel (Arenas de San Pedro) - IES Valle del Tiétar (Arenas de San Pedro)

Oferta educativa curso 2010/2011

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Para CRA: localidades que atiende	Enseñ. que se imparten			Jornada continua	Servicios				Situación en mapa	Programas y servicios complementarios previstos	Centro/s a los que está adscrito
	Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º ESO		Transporte	Comedor	Guardería	Madrugadores			
Arenas de San Pedro											
CC Divina Pastora Triste Condesa, 37 05400 Tel. 920 371 241 dpastoraa@planalfa.es www.ccdivinapastora.es	X	X	X			X		X	Sector Tiétar	- MAL - Psicopedagogo - Preferente Alimenticios - EFQM - Experiencia de Calidad	- IES Juana de Pimentel (Arenas de San Pedro) - IES Valle del Tiétar (Arenas de San Pedro)
CEIP Zorrilla Monroy Fray Luis de León, 3 05400 Tel. 920 370 259/836 Fax 920 370 836 05000257@educa.jcyl.es ceipzorrillamonroy.centros.educa.jcyl.es	X	X		X		X		X	Sector Tiétar	- Aula sustitutoria de CEE (EIE y EBO) - MPT - MAL - Psicopedagogo - Asistente Técnico Educativo - Fisioterapeuta - EscuelaRed	- IES Juana de Pimentel (Arenas de San Pedro) - IES Valle del Tiétar (Arenas de San Pedro)
Arévalo											
CC Amor de Dios Avda. Emilio Romero, 45 05200 Tel. 920 300 126 Fax 920 303 348 amordios@planalfa.es www.colegioamordedios.com	X	X	X	X		X		X	Sector Moraña	- Apoyo a la Integración - Psicopedagogo - Inglés Bilingüe - Compensatoria - Experiencia de Calidad	- IES Adaja (Arévalo) - IES Eulogio Florentino Sanz (Arévalo)
CEIP La Moraña Descalzos, 87 05200 Tel. 920 303 406 Fax 920 300 075 05000361@educa.jcyl.es www.cplamorana.com	X	X		X	X	X		X	Sector Moraña	- MPT - MAL - Psicopedagogo - Compensatoria - Preferente Alimenticios - EscuelaRed - Portfolio Europeo de las Lenguas - Inglés Bilingüe (British Council)	- IES Adaja (Arévalo) - IES Eulogio Florentino Sanz (Arévalo)
CEIP Los Arevacos Teso Nuevo, 13 05200 Tel. 920 300 416 Fax 920 303 406 05005361@educa.jcyl.es www.losarevacos.com	X	X		X	X	X		X	Sector Moraña	- Aula sustitutoria de CEE (EIE y EBO) - MPT - MAL - Psicopedagogo - Asistente Técnico Educativo - Fisioterapeuta - Compensatoria - EscuelaRed - Proyecto Amera - Experiencia de Calidad - Inglés bilingüe	- IES Adaja (Arévalo) - IES Eulogio Florentino Sanz (Arévalo)
Seminario Salesiano San Juan Bosco Pº San Juan Bosco, 1 05200 Tel. 920 300 087 Fax 920 302 467 ssjb@planalfa.es www.salesianosarevalo.com		X	X			X			Sector Moraña	- Psicopedagogo	

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Para CRA: localidades que atiende	Enseñ. que se imparten			Jornada continua	Servicios				Situación en mapa	Programas y servicios complementarios previstos	Centro/s a los que está adscrito
	Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º ESO		Transporte	Comedor	Guardería	Madrugadores			
Ávila											
CC Asunción de Ntra. Sra. Lesquinas, 2 05001 Tel. 920 212 300/213 193 Fax 920 212 313 dioceans@planalfa.es www.dioceavila.com	X	X	X	X		X	X	X	Zona 2-N	- Apoyo a la Integración - Psicopedagogo - Compensatoria - Comenius - Inglés Bilingüe - Experiencia de Calidad - Certificación Calidad en EFQM (300+)	
CC Pablo VI Rafaela de Antonio, 2 05003 Tel. 920 223 157 Fax 920 256 549 websmaster@colegiopablovi.es www.colegiopablovi.es	X	X	X			X	X	X	Zona 3-O	- Apoyo a la Integración - Psicopedagogo - Compensatoria - Preferente Alimenticios - Experiencia de Calidad - Inglés Bilingüe - Certificación Calidad en EFQM (300+)	- CC Asunción de Nuestra Señora (Ávila)
CC Purísima Concepción Las Nieves Duque de Alba, 12 05001 Tel. 920 221 508/353 048 Fax 920 251 349 pclasnieves@planalfa.es www.lasnieves.net	X	X	X			X	X	X	Zona 2-P	- Apoyo a la Integración - Psicopedagogo - Compensatoria - Inglés Bilingüe - Comenius - Portfolio Europeo de las Lenguas - E-Twinning - Experiencia de Calidad	- CC Medalla Milagrosa (Ávila)
CC Sagrada Familia Patio de la Encarnación, 7 05005 Tel. 920 211 345	X					X	X		Zona 1-R		- CC Asunción de Ntra. Sra. (Ávila) - CC Santísimo Rosario "Mosén Rubi" (Ávila) - CP Comuneros de Castilla (Ávila) - CP El Pradillo (Ávila) - CP Reina Fabiola de Bélgica (Ávila)
CC Santísimo Rosario Mosén Rubi Brieva, 1 05001 Tel. 920 252 805/211 587 Fax 920 223 604 srosarioa@planalfa.es www3.planalfa.es/stmorosario	X	X	X			X	X	X	Zona 1-Q	- Psicopedagogo - Compensatoria - Inglés Bilingüe	- CC Asunción de Ntra. Sra. (Ávila) - CC Medalla Milagrosa (Ávila)
CEIP Arturo Duperier Avda. de la Juventud, 10 05003 Tel. 920 229 511 Fax 920 229 511 05000671@educa.jcyl.es	X	X		X		X		X	Zona 3-A	- MPT - MAL - Psicopedagogo - Compensatoria - Alemán Experimental - EscuelaRed	- IES José Luis López Aranguren (Ávila)
CEIP Cervantes Jesús del Gran Poder, 12 05003 Tel. 920 221 849 Fax 920 221 849 05000749@educa.jcyl.es	X	X		X		X		X	Zona 3-B	- MPT - MAL - Psicopedagogo - Compensatoria - Francés Bilingüe - Preferente Alimenticios - EscuelaRed - Portfolio Europeo de las Lenguas	- IES Alonso de Madrigal (Ávila)

Oferta educativa curso 2010/2011

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Para CRA: localidades que atiende	Enseñ. que se imparten			Servicios	Situación en mapa	Programas y servicios complementarios previstos	Centro/s a los que está adscrito		
	Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º ESO					Jornada continua	Transporte
CEIP Claudio Sánchez Albornoz Paseo de la Estación, 1 05001 Tel. 920 221 909 Fax 920 221 909 05000488@educa.jcyl.es cpclaudiosanchezalbornoz.centros.educa.jcyl.es	X	X		X		X	X	Zona 2-C - MPT - MAL - Psicopedagogo - Compensatoria - Preferente Alimenticios - EscuelaRed - Asistente Técnico Educativo - Centro Abierto - Experiencia de Calidad	- IES Isabel de Castilla (Ávila)
CEIP Comuneros de Castilla Padre Victoriano, s/n 05005 Tel. 920 221 351 Fax 920 253 158 05005565@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es cp.comuneros.de.castilla	X	X		X		X	X	Zona 1-D - MPT - MAL - Psicopedagogo - Compensatoria - Inglés bilingüe (British council) - EscuelaRed - Centro Abierto	- IES Vasco de la Zarza (Ávila)
CEIP El Pradillo Arsenio Gutiérrez Palacios, 6 05005 Tel. 920 256 839 Fax 920 256 839 05005383@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/ cp.el.pradillo	X	X		X	X	X	X	Zona 1-E - MPT - MAL - Psicopedagogo - Asistente Técnico Educativo - Compensatoria - Fisioterapeuta - Francés Experimental - EscuelaRed - Portfolio Europeo de las Lenguas - Centro Abierto	- IES Vasco de la Zarza (Ávila)
CEIP Juan de Yepes Juan de Yepes, 2 05002 Tel. 920 227 554 Fax 920 227 554 05005632@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/ juandeye	X	X		X		X	X	Zona 3-F - MPT - MAL - Psicopedagogo - Preferente Motóricos - Asistente Técnico Educativo - Fisioterapeuta - EscuelaRed - Experiencia de calidad	- IES Jorge Santayana (Ávila)
CEIP Reina Fabiola de Bélgica David Herrero, 16 05005 Tel. 920 222 137 Fax 920 222 137 05000521@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/ reinafab	X	X		X		X	X	Zona 1-G - MPT - MAL - Psicopedagogo - Compensatoria - Preferente Alimenticios - EscuelaRed - Inglés bilingüe - Energías renovables - Experiencia piloto Mejora de la competencia lingüística - 2º lengua extranjera en 3º ciclo de Primaria (francés) - Portfolio Europeo de las lenguas - Comenius Regio - Proyecto Red Escuelas Digitales siglo XXI (Red XXI)	- IES Vasco de la Zarza (Ávila)

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Para CRA: localidades que atiende	Enseñ. que se imparten			Jornada continua	Servicios				Situación en mapa	Programas y servicios complementarios previstos	Centro/s a los que está adscrito
	Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º ESO		Transporte	Comedor	Guardería	Madrugadores			
CEIP San Esteban Médico Fernando Tomé, 1 05001 Tel. 920 213 026 05000506@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/ cp.san.esteban	X	X		X		X		X	Zona 3-H	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IES José Luis López Aranguren (Ávila)
CEIP San Pedro Bautista Pza. de la Feria, s/n 05002 Tel. 920 211 608/226 956 Fax 920 211 608 05000491@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/ -sanped1	X	X		X		X		X	Zona 3-I	- MPT - MAL - Psicopedagogo - Escuela Red - Centro abierto	- IES Jorge Santayana (Ávila)
CEIP Santa Ana San Joaquín, s/n 05001 Tel. 920 228 310 Fax 920 228 310 05005449@educa.jcyl.es cpsantaana.centros.educa.jcyl.es	X	X		X				X	Zona 2-J	- MPT - MAL - Psicopedagogo - Asistente Técnico Educativo - Porfolio Europeo de las Lenguas - EscuelaRed	- IES Isabel de Castilla (Ávila)
CEIP Santa Teresa Carlos Luis de Cuenca, 1 05001 Tel. 920 257 217 05000518@educa.jcyl.es	X	X		X		X		X	Zona 2-K	- MPT - MAL - Psicopedagogo - Preferente Auditivos - Compensatoria - EscuelaRed - Intérprete de Signos Lengua Española	- IES Isabel de Castilla (Ávila)
CEIP Santo Tomás Juan Grande, s/n 05003 Tel. 920 229 676 Fax 920 229 676 05005498@educa.jcyl.es cpsantotomas.centros.educa.jcyl.es	X	X		X		X		X	Zona 3-L	- MPT - MAL - Psicopedagogo - Compensatoria - Preferente Alimenticios - EscuelaRed - Inglés Bilingüe - 2º lengua extranjera (francés)	- IES Alonso de Madrigal (Ávila)
El La Encarnación Zamora, 20 05005 Tel. 920 253 373 Fax 920 253 373 05005371@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/ cpei.la.encarnacion	X			X		X		X	Zona 1-M	- Aula Sustitutoria de CEE (EIE) - MPT - MAL - Psicopedagogo - Asistente Técnico Educativo - Fisioterapeuta - EscuelaRed	- CP El Pradillo (Ávila)
Barco de Ávila (EI)											
CEIP Juan Arrabal Teso, 12 05600 Tel. 920 341 053/160 Fax 920 341 160 05000816@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/ cp.juan.arrabal	X	X		X	X	X		X	Sector Gredos	- MPT - MAL - Psicopedagogo - Asistente Técnico Educativo - Fisioterapeuta - EscuelaRed - Centro Educativo de Actuación Preferente	- IES Aravalle (El Barco de Ávila)

Oferta educativa curso 2010/2011

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Para CRA: localidades que atiende	Enseñ. que se imparten			Jornada continua	Servicios				Situación en mapa	Programas y servicios complementarios previstos	Centro/s a los que está adscrito
	Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º ESO		Transporte	Comedor	Guardería	Madrugadores			
Barraco (El)											
CEIP Santa Teresa de Jesús Santa Teresa, 64 05110 Tel. 920 281 432 05000831@educa.jcyl.es cpsantateresadejesus.centros.educa.jcyl.es	X	X	X	X					Sector Alberche	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IES Jorge Santayana (Ávila)
Burgohondo											
CEIP El Zaire Goya, s/n 05113 Tel. 920 283 038 05001237@educa.jcyl.es	X	X		X					Sector Alberche	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed - Francés Experimental - Zona Educativa Prioritaria	- IES Valle del Alberche (Navaluenga)
Candeleda											
CEIP Almanzor Escuelas, 1 05480 Tel. 920 382 180 Fax 920 380 688 05001316@educa.jcyl.es cpalmanzor.centros.educa.jcyl.es	X	X		X	X	X		X	Sector Tiétar	- Aula sustitutoria habilitada de CEE (EIE y EBO) - MPT - MAL - Psicopedagogo - Compensatoria - EscuelaRed - Proyecto piloto JCyL - Experiencia de Calidad	- IES Candavera (Candeleda)
Cardeñosa											
CRA Las Cogotas Estación, 4 05320 Tel. 920 260 187/240 05005954@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cra.las.cogotas Las Berlanas, Cardeñosa, Gotarrendura, Hernansancho, Riocabado, Villanueva de Gómez	X	X		X					Sector Ávila	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed - Experiencia de Calidad	- IES Alonso de Madrigal (Ávila) - IES Adaja (Arévalo) - IES Eulogio Florentino Sanz (Arévalo)
Carrera (La)											
CRA El Calvitero Plaza Escuelas, s/n 05620 Tel. 920 342 034 05006053@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cra.el.calvitero Aldeanueva de Santa Cruz, La Aldehuela, Bohoyo, La Carrera, La Horcajada	X	X							Sector Gredos	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed - Centro Educativo de Actuación Preferente	- IES Aravalle (El Barco de Ávila)
Casavieja											
CEIP D.ª Concepción Arenal Avda. de Castilla y León, 15 05450 Tel. 918 678 330 Fax 918 678 330 05001493@educa.jcyl.es	X	X							Sector Tiétar	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IES Sierra del Valle (La Adrada)

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Para CRA: localidades que atiende	Enseñ. que se imparten			Jornada continua	Servicios				Situación en mapa	Programas y servicios complementarios previstos	Centro/s a los que está adscrito
	Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º ESO		Transporte	Comedor	Guardería	Madrugadores			
Cebreros											
CEIP Moreno Espinosa Avda. Constitución, s/n 05260 Tel. 918 630 289/287 05001535@educa.jcyl.es ceipmorenoespinosa. centros.educa.jcyl.es	X	X		X					Sector Alberche	- MPT - MAL - Psicopedagogo - Plan PROA mod. I - EscuelaRed - Compensatoria	- IES Hermenegildo Martín Borro (Cebreros)
Cillán											
CRA La Sierra Serrada, s/n 05149 Tel. 920 232 533 Fax 920 232 149 05005942@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/ lasierra Cabezas del Villar, Cillán, Solana de Rioalmar	X	X					X		Sector Ávila	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed - Centro Educativo de Actuación Preferente	- IES José Luis López Aranguren (Ávila)
Crespos											
CRA Santa Teresa Cno. de Vita, 8 05300 Tel. 920 244 015 Fax 920 244 015 05006077@educa.jcyl.es crastateresa.centros. educa.jcyl.es Blacomillán, Collado de Contreras, Crespos, Flores de Ávila, Narros del Castillo	X	X							Sector Moraña	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IESO San Juan de la Cruz (Fontiveros)
Diego del Carpio											
CRA La Serrezuela San Juan, 43 (Diego Álvaro) • 05151 Tel. 920 365 022 Fax 920 365 022 05001730@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/ cp.la.serrezuela Diego del Carpio, S. Miguel de Serrezuela, Santa M.ª del Berrocal	X	X		X					Sector Gredos	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed - Centro Educativo de Actuación Preferente	- IES Gredos (Piedrahíta) - IES José Luis López Aranguren (Ávila)
Fontiveros											
CEIP Juan XXIII Del Carmen, 23 • 05310 Tel. 920 245 231 Fax 920 245 353 05001791@educa.jcyl.es ceipjuanxxiiiFontiveros. centros.educa.jcyl.es	X	X			X	X			Sector Moraña	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IESO San Juan de la Cruz (Fontiveros)

Oferta educativa curso 2010/2011

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Para CRA: localidades que atiende	Enseñ. que se imparten			Servicios	Situación en mapa	Programas y servicios complementarios previstos	Centro/s a los que está adscrito		
	Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º ESO					Jornada continua	Transporte
Fresno (EI)									
CRA Los Fresnos Avda. José Antonio, 30 05197 Tel. 920 081 542/543/544 Fax 920 081 542 05005966@educa.jcyl.es cralosfresnos.centros.educa.jcyl.es Aldea del Rey Niño, El Fresno, Sotalbo	X	X		X				Sector Ávila - MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IES Alonso de Madrigal (Ávila)
Hoyo de Pinares (EI)									
CEO Virgen de Navaserrada Escuelas, 1 05250 Tel. 918 638 218/124 Fax 918 638 218 05002291@educa.jcyl.es ceovirgendenaserrada.centros.educa.jcyl.es	X	X	X	X				Sector Alberche - MPT - MAL - Psicopedagogo - Aula de Adaptación Lingüística y Social (ALISO) - Plan PROA mod. II	- IES Hermenegildo Martín Borro (Cebreros)
Hoyos del Espino									
CRA Alto Gredos Ensadero, 11 05634 Tel. 920 349 066 Fax 920 349 066 05002345@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.alto.gredos Barajas, Hoyos de Espino, Navarredonda de Gredos, San Martín del Pimpollar	X	X	X	X				Sector Gredos - MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IES José Luis López Aranguren (Ávila)
Lanzahíta									
CRA Arturo Duperier Ctra. Madrid, s/n 05490 Tel. 920 378 586/745 Fax 920 378 586 05006120@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.arturo.duperier1 Hontanares, Lanzahíta, La Parra, Pedro Bernardo, Ramacastañas	X	X						Sector Tiétar - MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IES Juana de Pimentel (Arenas de San Pedro) - IES Valle del Tiétar (Arenas de San Pedro)
Madrigal de las Altas Torres									
CEIP Reyes Católicos Pza. del Cristo, 7 05220 Tel. 920 320 267 Fax 920 320 267 05002497@educa.jcyl.es cpreyescatolicos.centros.educa.jcyl.es	X	X	X	X	X	X		Sector Moraña - MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IES Adaja (Arévalo) - IES Eulogio Florentino Sanz (Arévalo)

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Para CRA: localidades que atiende	Enseñ. que se imparten			Jornada continua	Servicios				Situación en mapa	Programas y servicios complementarios previstos	Centro/s a los que está adscrito
	Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º ESO		Transporte	Comedor	Guardería	Madrugadores			
Mamblas											
CRA Moraña Baja La Larga, 16 05298 Tel. 920 310 175/321 309 05006090@educa.jcyl.es adigital.pntic.mec.es/ -cantiver Cantiveros, Cisla, Horcajo de las Torres, Langa, Mamblas	X	X	X	X					Sector Moraña	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed - Experiencia de Calidad	- IES Adaja (Arévalo) - IES Eulogio Florentino Sanz (Arévalo) - IESO San Juan de la Cruz (Fontiveros)
Mijares											
CRA Las Torres Chorrillo, 2 05461 Tel. 920 385 212/110 Fax 920 385 212 05006016@educa.jcyl.es Gavilanes, Mijares	X	X		X					Sector Tiétar	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IES Sierra del Valle (La Adrada)
Mingorría											
CRA Miguel Delibes Avda. Concentración Parcelaria • 05280 Tel. 920 200 319 Fax 920 200 319 05002722@educa.jcyl.es Mingorría, Velayos	X	X		X					Sector Ávila	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IES Alonso de Madrigal (Ávila)
Muñana											
CRA Fuenteadaja La Serrada, 1 05540 Tel. 920 231 488/230 032 Fax 920 231 488 05005930@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/ cra.de.fuenteadaja Muñana, La Torre, Villatoro	X	X	X		X	X			Sector Ávila	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IES Jorge Santayana (Ávila)
Muñogalindo											
CRA Valle Ambles Don Pelayo Sahagún, 3 05530 Tel. 920 265 260 05003571@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/ cra.de.valle.ambles La Colilla, Muñogalindo, Santa María del Arroyo, La Serrada	X	X							Sector Ávila	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IES Jorge Santayana (Ávila)

Oferta educativa curso 2010/2011

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Para CRA: localidades que atiende	Enseñ. que se imparten			Servicios	Situación en mapa	Programas y servicios complementarios previstos	Centro/s a los que está adscrito		
	Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º ESO					Jornada continua	Transporte
Nava de Arévalo									
CRA Los Regajales Nueva, s/n 05216 Tel. 920 314 278/267 053 Fax 920 314 278 05006031@educa.jcyl.es Bohodón, Cabezas de Alambre, Constanzana, Magazos, Nava de Arévalo, San Vicente de Arévalo, Tiñosillos	X	X		X				Sector Moraña - MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed - Experiencia de Calidad	- IES Adaja (Arévalo) - IES Eulogio Florentino Sanz (Arévalo) - IESO San Juan de la Cruz (Fontiveros)
Navalmoral de la Sierra									
CRA Navas del Alberche Pza. Chica, s/n 05112 Tel. 920 280 347/297 186 05006144@educa.jcyl.es cranavasdelalberche.centros.educa.jcyl.es Navalmoral de la Sierra, Navandrinal, Navarredondilla, San Juan de la Nava	X	X		X				Sector Alberche - MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed - Centro Piloto TIC	- IES Valle del Alberche (Navaluenga)
Navalosa									
CRA Alto Alberche Pilón, 5 05123 Tel. 920 299 358 Fax 920 299 358 05009583@educa.jcyl.es Hoyocasero, Navalosa, Navarvisca, Navatalgordo, Serranillos	X	X		X				Sector Alberche - MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IES Valle del Alberche (Navaluenga) - IES José Luis López Aranguren (Ávila)
Navalperal de Pinares									
CRA Valdelavía Julio Arenillas, s/n 05240 Tel. 918 980 711 Fax 918 980 711 05006119@educa.jcyl.es La Cañada, Navalperal de Pinares, Peguerinos, Tornadizos de Ávila	X	X		X				Sector Ávila - MPT - MAL - Psicopedagogo - Compensatoria - Plan PROA mod. I - EscuelaRed - Experiencia de Calidad	- IES María de Córdoba (Las Navas del Marqués) - IES José Luis López Aranguren (Ávila)
Navaluenga									
CEIP Las Rubieras Las Eras 05100 Tel. 920 286 160 Fax. 920 286 160 05003337@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/cp.las.rubieras	X	X						Sector Alberche - MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IES Valle del Alberche (Navaluenga)

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Para CRA: localidades que atiende	Enseñ. que se imparten			Jornada continua	Servicios				Situación en mapa	Programas y servicios complementarios previstos	Centro/s a los que está adscrito
	Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º ESO		Transporte	Comedor	Guardería	Madrugadores			
Navas del Marqués (Las)											
CEIP Vicente Aleixandre Travesía del Sauco, s/n 05230 Tel. 918 970 208/986 Fax 918 970 208 05003431@educa.jcyl.es centros.educa.jcyl.es/ cpvicentealeixandre	X	X		X		X		X	Sector Ávila	- Aula sustitutoria de CEE (EIE y EBO) - MPT - MAL - Psicopedagogo - Asistente Técnico Educativo - Fisioterapeuta - Compensatoria - Plan PROA mod. I - EscuelaRed - Experiencia de Calidad	- IES María de Córdoba (Las Navas del Marqués)
Piedrahíta											
CEIP Gran Duque de Alba Palacio del Duque de Alba 05500 Tel. 629 156 715 Fax 920 360 440 05003751@educa.jcyl.es ceipgranduquedealba. centros.educa.jcyl.es	X	X			X	X		X	Sector Gredos	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed - Centro Educativo de Actuación Preferente	- IES Gredos (Piedrahíta)
Piedralaves											
CEIP San Juan de la Cruz Navalejos, s/n 05440 Tel. 918 665 033 Fax 918 665 033 05003799@educa.jcyl.es	X	X		X		X			Sector Tiétar	- MPT - MAL - Psicopedagogo - Asistente Técnico Educativo - Compensatoria - EscuelaRed	- IES Sierra del Valle (La Adrada)
Poyales del Hoyo											
CRA Vetonía Cno. del Tejar, s/n 05492 Tel. 920 390 168 Fax 920 390 168 05005991@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/ cp.vetonia Poyales del Hoyo, El Raso	X	X		X	X	X			Sector Tiétar	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IES Candavera (Candeleda)
San Bartolomé de Pinares											
CRA La Gaznata El Pino, 2 05267 Tel. 920 270 070 Fax 920 270 070 05005981@educa.jcyl.es San Bartolomé de Pinares, Santa Cruz de Pinares	X	X		X					Sector Ávila	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed - Experiencia de Calidad	- IES José Luis López Aranguren (Ávila)
San Esteban del Valle											
CRA El Barranco Pza. San Esteban, s/n 05412 Tel. 920 383 556 Fax 920 386 448 05005887@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/ cp.el.barranco Mombeltrán, San Esteban del Valle	X	X				X			Sector Tiétar	- MPT - MAL - Psicopedagogo - Asistente Técnico Educativo - EscuelaRed - Proyecto Amera	- IES Juana de Pimentel (Arenas de San Pedro) - IES Valle del Tiétar (Arenas de San Pedro)

Oferta educativa curso 2010/2011

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Para CRA: localidades que atiende	Enseñ. que se imparten			Servicios	Situación en mapa	Programas y servicios complementarios previstos	Centro/s a los que está adscrito			
	Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º ESO					Jornada continua	Transporte	Comedor
San Pedro del Arroyo										
CRA Llanos de Moraña Ctra. Santo Tomé de Zabarcos, s/n • 05350 Tel. 920 240 201 Tel. 920 240 201 05006065@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/ cp.nicolas.cesareo.diaz Albornos, Herreros de Suso, Muñomer del Peco, Papatrigo, San Pedro del Arroyo, Vita	X	X			X	X		Sector Ávila	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IESO San Juan de la Cruz (Fontiveros) - IES José Luis López Aranguren (Ávila)
Sanchidrián										
CRA Tomás Luis de Victoria Alejandro Rabadán, s/n 05290 Tel. 920 318 290 Fax 920 318 290 05006089@educa.jcyl.es cratomasluisdevictoria.centros.educa.jcyl.es Adanero, Aldeavieja, Blascosancho, Maello, Pajares de Adaja, Sanchidrián	X	X		X	X			Sector Moraña	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed - Asistente Técnico Educativo - Compensatoria	- IES Adaja (Arévalo) - IES Eulogio Florentino Sanz (Arévalo) - IES Jorge Santayana (Ávila) - IES Vasco de la Zarza (Ávila)
Santa María del Tiétar										
CRA Alto Tiétar Pza. Ayuntamiento, s/n 05429 Tel. 918 662 474/667 004 05006132@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/ cp.alto.tietar Casillas, Higuera de las Dueñas, Navahondilla, Santa María del Tiétar	X	X						Sector Tiétar	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed - Compensatoria	- IESO Villa de Sotillo (Sotillo de la Adrada)
Solosancho										
CRA Ulaca Ctra. Villaviciosa, s/n 05130 Tel. 920 291 163 Fax 920 291 163 05005899@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/ cra.de.ulaca Baterna, Robledillo, Solosancho	X	X		X				Sector Ávila	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IES Alonso de Madrigal (Ávila)
Sotillo de la Adrada										
CEIP Juan Luis Vives La Dehesa, s/n 05420 Tel. 918 660 250 Fax 918 660 250 05004780@educa.jcyl.es ceipjuanjuisvives.centros.educa.jcyl.es	X	X		X		X	X	Sector Tiétar	- MPT - MAL - Psicopedagogo - Compensatoria - EscuelaRed - Plan PROA mod. I	- IESO Villa de Sotillo (Sotillo de la Adrada)

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Para CRA: localidades que atiende	Enseñ. que se imparten			Jornada continua	Servicios				Situación en mapa	Programas y servicios complementarios previstos	Centro/s a los que está adscrito
	Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º ESO		Transporte	Comedor	Guardería	Madrugadores			
Tiemblo (El)											
CC Santísima Trinidad Molino Nuevo, 2 05270 Tel. 918 625 111 Fax 918 627 282 strinidad@planalfa.es www.colegiosantisima trinidadeltiemblo.com	X	X	X		X	X	X		Sector Alberche	- Psicopedagogo - Compensatoria - Escuela Hogar	- IES Claudio Sánchez Albornoz (El Tiemblo)
CP Toros de Guisando José Antonio, 1 05270 Tel. 918 625 443 Fax 918 625 443 05004810@educa.jcyl.es cptorosdeguisando. centros.educa.jcyl.es	X	X		X					Sector Alberche	- Aula sustitutoria de CEE (EIE y EBO) - MPT - MAL - Psicopedagogo - Asistente Técnico Educativo - Fisioterapeuta - EscuelaRed - Compensatoria - Plan PROA mod. I - Plan de Acogida - Inglés Bilingüe	- IES Claudio Sánchez Albornoz (El Tiemblo)
Villarejo del Valle											
CRA El Valle Pº la Fresquera, 3 05413 Tel. 920 383 145 Fax 920 383 145 05005978@educa.jcyl.es centros1.pntic.mec.es/ elvalle/WebCra Cuevas del Valle, Santa Cruz del Valle, Villarejo del Valle	X	X							Sector Tiétar	- MPT - MAL - Psicopedagogo - EscuelaRed	- IES Juana de Pimentel (Arenas de San Pedro) - IES Valle del Tiétar (Arenas de San Pedro)

CP: Colegio público
CRA: Colegio rural agrupado
CC: Centro concertado
CEE: Centro e educación especial
CEO: Centro de educación obligatoria

EI: Escuela de educación infantil
MPT: Maestro/a de Pedagogía Terapéutica
MAL: Maestro/a de Audición de Lenguaje
EIE: Educación infantil especial
EBO: Educación básica obligatoria de CEE

COLEGIOS RURALES AGRUPADOS

Son centros públicos que ofrecen enseñanzas de Educación Infantil y/o Primaria, constituidos por un agrupamiento de unidades escolares ubicadas en distintas localidades de ámbito rural. Una de las localidades actúa como cabecera del CRA.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CARACTERÍSTICAS

La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es una etapa educativa, obligatoria y gratuita para todos los chicos y chicas entre 12 y 16 años. Abarca cuatro cursos académicos.

Como continuación de la Educación Primaria, esta etapa tiene como finalidad lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellas hábito de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En cada uno de los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria todos los alumnos cursarán: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera y Matemáticas. Además, todos los alumnos cursarán Educación Plástica y Visual en los cursos primero y tercero; Música en segundo y tercero; Tecnologías en primero y tercero, y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en segundo.

En tercero, la materia de Ciencias de la Naturaleza se organiza en dos (Biología y Geología y Física y Química), manteniendo su carácter unitario a efectos de promoción.

Para la organización de 4º curso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Con el fin de orientar la elección del alumnado, los centros docentes podrán establecer agrupaciones de las materias Biología y Geología, Física y Química, Latín, Música, Tecnología, Educación plástica y visual, Informática, Segunda Lengua Extranjera, en diferentes opciones.
- Los centros deberán ofertar la totalidad de las materias citadas anteriormente.
- Solo se podrá limitar la elección de materias y opciones del alumnado cuando haya sido elegida por menos de ocho alumnos, salvo autorización expresa de la Dirección Provincial.

La materia de Matemáticas se organizará en cuarto curso en dos opciones, A y B.

Además, en cada uno de los cuatro cursos cursarán una materia optativa y las enseñanzas de Religión o las medidas de Atención Educativa.

Todos los centros de Educación Secundaria disponen de Departamentos de Orientación, constituidos por un especialista en Psicología o Pedagogía y Profesores de Apoyo, que ofrecen orientación de carácter pedagógico, vocacional y profesional al alumnado.

Más información en: www.jcyl.es

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Los programas de diversificación curricular tienen por finalidad que los alumnos y alumnas, mediante una metodología específica y una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general alcancen los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Podrán participar en el programa alumnos y alumnas desde el tercer curso de educación secundaria obligatoria con dificultades especiales de aprendizaje que presenten riesgo evidente de no alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa cursando el currículo ordinario. Asimismo, los que una vez cursado segundo, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la etapa. Se requiere, además, una evaluación psicológica previa, oír al alumno y sus padres e informe del Área de Inspección de Educación.

La duración de los programas de diversificación curricular será de dos cursos académicos.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos de ESO será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre de aquellas materias o ámbitos que no hayan superado en el curso ordinario.

Los alumnos con calificación negativa en tres o más materias deberán repetir curso. Excepcionalmente, podrán promocionar con tres materias suspensas cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no le impide seguir con éxito el curso siguiente. El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa.

Los alumnos que al terminar la educación secundaria obligatoria hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa obtendrán el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, que permitirá acceder al bachillerato, a la formación profesional de grado medio, a los ciclos de grado medio de artes plásticas y diseño, a

las enseñanzas deportivas de grado medio y al mundo laboral. Se entenderá que han alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa cuando tengan superadas todas las materias.

Asimismo, podrán obtener el título aquellos que finalicen el curso con evaluación negativa en una o dos materias y, excepcionalmente en tres, siempre que el equipo docente considere que la naturaleza y el peso de las mismas en el conjunto de la etapa no les ha impedido alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa. Se pondera de forma especial la lengua y las matemáticas, materias instrumentales básicas.

Los alumnos que no obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria podrán acceder a los Programas de cualificación profesional inicial, siempre que cumplan los requisitos establecidos para dicho acceso. Dentro de estos Programas, podrán obtener dicho título si superan los módulos de carácter voluntario.

Igualmente, podrán acceder a los ciclos formativos de grado medio si tienen como mínimo 17 años y superan la prueba de acceso.

Solicitud de plaza y matrícula

Plazo de presentación de solicitudes: del 24 de marzo al 13 de abril de 2010.

Plazo de matrícula: del 28 de junio al 9 de julio de 2010.

Plazo extraordinario de matrícula: del 1 al 7 de septiembre de 2010.

BACHILLERATO

CARACTERÍSTICAS

El Bachillerato comprende dos cursos (de 16 a 18 años). No tiene carácter obligatorio.

Tiene como finalidad proporcionar a los alumnos una madurez intelectual y humana, así como los conocimientos y habilidades que les permiten desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia. Asimismo, les capacitará para acceder a la Formación Profesional de Grado Superior y a los estudios universitarios.

Se accede con el título de graduado en Educación Secundaria, y se puede cursar en régimen diurno, nocturno y a distancia.

Puede optarse entre tres modalidades: Artes, Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales. La modalidad de Artes, se organiza en dos vías: Artes Plásticas, Imagen y Diseño, y Artes Escénicas, Música y Danza.

En cada modalidad se imparten:

- Materias Comunes
- Materias de Modalidad
- Materias Optativas

Se deberán cursar seis materias de modalidad, tres en cada curso, y dos materias optativas, una en cada curso.

MODALIDADES Y ESTRUCTURA DEL BACHILLERATO

MATERIAS COMUNES

Primer Curso	Periodos	Segundo Curso	Periodos
Lengua Castellana y Literatura I	3	Lengua Castellana y Literatura II	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3
Filosofía y Ciudadanía	3	Historia de la Filosofía	3
Educación Física	2	Historia de España	4
Ciencias para el Mundo Contemporáneo	2		
3 materias de modalidad	12	3 materias de modalidad	12
Optativa	3	Optativa	4
Religión	2		
	30		30

Oferta educativa curso 2010/2011

MATERIAS DE MODALIDAD Y OPTATIVAS

Modalidad de Artes

Artes Plásticas, Imagen y Diseño

Primer curso (elegir 3)	Segundo curso (elegir 3)
Dibujo artístico I	Dibujo artístico II
Dibujo técnico I	Dibujo técnico II
Cultura audiovisual	Historia del Arte
Volumen	Diseño
	Técnicas de expresión gráfico-plástica

Materias optativas específicas: Talleres artísticos, Matemáticas de la forma, Ampliación de los sistemas de representación técnicos y gráficos, Volumen II.

Artes Escénicas, Música y Danza

Primer curso (elegir 3)	Segundo curso (elegir 3)
Análisis musical I	Análisis musical II
Anatomía aplicada	Literatura universal
Artes escénicas	Historia de la Música y de la Danza
Cultura audiovisual	Lenguaje y práctica musical

Materias optativas específicas:
Coro, Interpretación.

Materias optativas comunes para todas las modalidades de bachillerato:
Segunda lengua extranjera I y II, Tecnologías de la información y la comunicación.

Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

Primer curso (elegir 3)
Griego I
Latín I
Economía
Historia del mundo contemporáneo
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I

Segundo curso (elegir 3)
Historia del Arte
Geografía
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II
Latín II
Griego II
Literatura universal
Economía de la empresa

Materia optativa específica Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales:
Fundamentos de administración y gestión.

Materias optativas comunes para todas las modalidades de bachillerato:
Segunda lengua extranjera I y II, Tecnologías de la información y la comunicación.

Materias optativas comunes para las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales; Ciencias y Tecnología:
Psicología, Historia de la música, Estadística aplicada.

En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales todos los alumnos cursarán obligatoriamente en el primer curso Historia del mundo contemporáneo.

Modalidad de Ciencias y Tecnología

Primer curso (elegir 3)

Biología y Geología

Física y Química

Matemáticas I

Dibujo técnico I

Tecnología industrial I

Segundo curso (elegir 3)

Biología

Química

Física

Matemáticas II

Dibujo técnico II

Ciencias de la Tierra y medioambientales

Electrotecnia

Tecnología industrial II

Materias optativas específicas Modalidad de Ciencias y Tecnología:

Geología, Economía, Fundamentos de electrónica.

Materias optativas comunes para todas las modalidades de Bachillerato:

Segunda lengua extranjera I y II, Tecnologías de la información y la comunicación.

Materias optativas comunes para las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales; Ciencias y Tecnología:

Psicología, Historia de la música, Estadística aplicada.

En la modalidad de Ciencias y Tecnología todos los alumnos cursarán obligatoriamente en el primer curso Matemáticas I y Física y Química.

PROMOCIÓN

Los alumnos podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario cuatro años. Promocionarán de curso cuando superen todas las materias o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

Los alumnos que no promocionen a segundo curso y hayan suspendido más de dos materias cursarán de nuevo el curso completo y serán calificados de todas las materias.

Excepcionalmente, los centros podrán disponer para los alumnos con tres o cuatro materias suspensas, en atención a sus circunstancias personales y académicas y a las propias del centro, que en algunas materias se mantengan aquellas calificaciones aprobadas en el curso anterior, si bien deberán cursar las mismas, con la posibilidad de mejorar la calificación.

Los que al término de segundo curso tengan evaluación negativa en algunas materias, podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas.

TITULACIÓN

Al finalizar el segundo curso de bachillerato, los alumnos que tengan evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos obtendrán el título de Bachiller.

Solicitud de plaza y matrícula

Plazo de presentación de solicitudes: del 24 de marzo al 13 de abril de 2010.

Plazo de matrícula: del 28 de junio al 9 de julio de 2010.

Plazo extraordinario de matrícula: del 1 al 7 de septiembre de 2010.

La vinculación entre el Bachillerato y el acceso a los estudios universitarios se especifican en esta guía dentro del apartado "Acceso a la Universidad".

Oferta educativa curso 2010/2011

CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Centros de Primaria de los que recibe alumnado	Enseñ. que se imparten				Servicios			Situación en mapa	Bachillerato			Programas y servicios complementarios previstos	Centros a los que está adscrito
	ESO	Bachillerato	C. Format.	PCPI	Transporte	Comedor	Residencia		Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología		
Adrada (La) IES Sierra del Valle Dr. Martín Lázaro, s/n 05430 Tel. 918 670 911/671 272 Fax 918 670 861 ies-sierra.valle@jcy1.es centros4.pntic.mec.es/ ies.sierra.del.valle CEIP Villa de la Adrada, CEIP Doña Concepción, Arenal, CRA Las Torres, CEIP San Juan de la Cruz	X	X	X	X	X			S.T.		X	X	- MPT - Psicopedagogo - Compensatoria - Intérprete de Lengua de Signos Española - Asistente Técnico Educativo - Fisioterapeuta	
Arenas de San Pedro CC Divina Pastora Triste Condesa, 37 05400 Tel. 920 371 241 dpastoraa@planalfa.es www.ccdivinapastora.es	X					X		S.T.				- Psicopedagogo - Preferente Alimenticios - EFQM - Experiencia de Calidad	- IES Juana de Pimentel (Arenas de San Pedro) - IES Valle del Tiétar (Arenas de San Pedro)
IES Juana de Pimentel Avda. de Lourdes, 2 05400 Tel. 920 370 056/372 995 Fax 920 372 995 ies-juana.pimentel@jcy1.es www.jpimentel.com CRA Camilo José Cela, CEIP Zorrilla Monroy, CRA Arturo Duperier, CRA El Barranco, CRA El Valle	X	X	X	X	X			S.T.		X	X	- MPT - Psicopedagogo - Compensatoria - Preferente Alimenticios	
IES Valle del Tiétar Fray Luis de León, 1 05400 Tel. 920 372 167 Fax 920 372 167 ies-valle.tietar@jcy1.es www.iesvalledeltietar.net CRA Camilo José Cela, CEIP Zorrilla Monroy, CRA Arturo Duperier, CRA El Barranco, CRA El Valle	X	X	X	X	X			S.T.		X	X	- MPT - Psicopedagogo - Compensatoria - Centro Avanzado TIC (Red.es) - Preparación para el acceso a ciclos formativos de grado superior	
Arévalo CC Amor de Dios Avda. Emilio Romero, 45 05200 Tel. 920 300 126 Fax 920 303 348 amordios@planalfa.es www.colegioamordedios.com	X					X	X	S.M.				- Apoyo a la Integración - Psicopedagogo - Inglés Bilingüe - Compensatoria - Experiencia de Calidad	- IES Adaja (Arévalo) - IES Eulogio Florentino Sanz (Arévalo)

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Centros de Primaria de los que recibe alumnado	Enseñ. que se imparten				Servicios			Situación en mapa	Bachillerato			Programas y servicios complementarios previstos	Centros a los que está adscrito
	ESO	Bachillerato	C. Format.	PCPI	Transporte	Comedor	Residencia		Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología		
IES Adaja Asunción Valcárcel, s/n 05200 Tel. 920 301 983 Fax 920 303 501 05005462@educa.jcyl.es iesadaja.centros.educa.jcyl.es CRA Tierra de Arévalo, CEIP La Moraña, CEIP Los Arevacos, CRA Moraña Baja, CEIP Reyes Católicos, CRA Los Regajales, CRA Tomás Luis de Victoria	X	X	X	X	X			S.M.		X	X	- MPT - Psicopedagogo - Compensatoria - Experiencia de Calidad	
IES Eulogio Florentino Sanz Avda. Emilio Romero, 22 05200 Tel. 920 300 221 Fax 920 303 458 ies-florentino.sanz@jcyl.es ieseulogioflorentinosanz.centros.educa.jcyl.es CRA Tierra de Arévalo, CEIP La Moraña, CEIP Los Arevacos, CRA Moraña Baja, CEIP Reyes Católicos, CRA Los Regajales, CRA Tomás Luis de Victoria	X	X	X	X	X			S.M.		X	X	- MPT - Psicopedagogo - Compensatoria - Preferente Alimenticios - Programa Sócrates - Experiencia de Calidad - Inglés bilingüe - Proyecto de Innovación Educativa	
Seminario Salesiano San Juan Bosco Pº San Juan Bosco, 1 05200 Tel. 920 300 087 Fax 920 302 467 ssjb@planalfa.es www.salesianosarevalo.com	X					X	X	S.M.				- Psicopedagogo	
Ávila													
CC Asunción de Nuestra Señora Lesquinas, 2 05001 Tel. 920 212 300/213 193 Fax 920 212 313 dioceans@planalfa.es www.dioceavila.com	X	X	X			X	X	2-N		X	X	- Apoyo a la Integración - Psicopedagogo - Compensatoria - Inglés Bilingüe - Experiencias de Calidad - Comenius - Certificación Calidad en EFQM (300+)	
CC Medalla Milagrosa Pº Sto. Tomás, 35 05003 Tel. 920 221 712/220 001 Fax 920 253 394 medallamilagrosa@planalfa.es www.milagrosaavila.com	X	X						3-6		X	X	- Psicopedagogo - Compensatoria - Preferente Alimenticios - Inglés Bilingüe - Comenius - e-Twinning	

Oferta educativa curso 2010/2011

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Centros de Primaria de los que recibe alumnado	Enseñ. que se imparten				Servicios			Situación en mapa	Bachillerato			Programas y servicios complementarios previstos	Centros a los que está adscrito
	ESO	Bachillerato	C. Format.	PCPI	Transporte	Comedor	Residencia		Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología		
CC Pablo VI Rafaela de Antonio, 2 05003 Tel. 920 223 157 Fax 920 256 549 colegio@colegiopablovi.es www.colegiopablovi.es	X					X		3-0				- Apoyo a la Integración - Psicopedagogo - Compensatoria - Preferente Alimenticios - Experiencia de Calidad - Inglés Bilingüe - Certificación Calidad en EFQM (300+)	- CC Asunción de Nuestra Señora (Ávila)
CC Purísima Concepción Las Nieves Duque de Alba, 12 05001 Tel. 920 221 508/353 048 Fax 920 251 349 pclasnieves@planalfa.es www.lasnieves.net	X					X		2-P				- Apoyo a la Integración - Psicopedagogo - Compensatoria - Comenius - Experiencia de Calidad	- CC Medalla Milagrosa (Ávila)
CC Santísimo Rosario Mosén Rubí Brieva, 1 05001 Tel. 920 252 805/211 587 Fax 920 223 604 srosarioa@planalfa.es www3.planalfa.es/stmososario	X					X		1-Q				- Psicopedagogo - Compensatoria - Inglés bilingüe	- CC Medalla Milagrosa (Ávila) - CC Asunción de Nuestra Señora (Ávila)
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila Pza. de Granada, 2 05003 Tel. 920 221 662 Fax 920 253 204 05000774@educa.jcyl.es escuela.arte.av@jcyl.es www.escueladeartedeavila.es		X	X					3	X			- Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales: Especialidad de Conservación y Restauración de Arqueología	
IES Alonso de Madrigal Juan Grande, 1 05003 Tel. 920 222 185/221 875 Fax 920 227 448 05000701@educa.jcyl.es ies-alonso.madrigal@jcyl.es www.amadrigal.net CEIP Cervantes, CEIP Santo Tomás, CRA Los Fresnos, CRA Ulaca, CRA Las Cogotas, CRA Miguel Delibes	X	X	X	X	X			3-1		X	X	- MPT - Psicopedagogo - Compensatoria - Aula de Adaptación Lingüística y Social (ALISO) - Educación Secundaria a distancia - Bachillerato a Distancia - Formación Profesional a distancia - Experiencia de Calidad - 2º nivel PCPI	

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Centros de Primaria de los que recibe alumnado	Enseñ. que se imparten				Servicios			Situación en mapa	Bachillerato			Programas y servicios complementarios previstos	Centros a los que está adscrito
	ESO	Bachillerato	C. Format.	PCPI	Transporte	Comedor	Residencia		Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología		
IES Isabel de Castilla Alfonso X El Sabio 05003 Tel. 920 352 144 Fax 920 213 382 ies-isabel.castilla@jcy.l.es 05000725@educa.jcy.l.es CEIP Claudio Sánchez Albornoz, CEIP Santa Ana, CEIP Santa Teresa	X	X	X	X	X			2-2		X	X	- MPT - MAL - Psicopedagogo - Compensatoria - Preferente Auditivos y Alimenticios - Aula de Adaptación Lingüística y Social (ALISO) - Plan PROA mod. III - Bachillerato Nocturno	
IES Jorge Santayana Santo Tomás, 6 05003 Tel. 920 352 135 Fax 920 352 143 05006156@educa.jcy.l.es ies-jorge.santayana@jcy.l.es platea.pntic.mec.es/%7Emalvar3 CEIP Juan de Yepes, CEIP San Pedro Bautista, CEIP Santa Teresa de Jesús, CRA Fuenteadaja, CRA Valle Amblés	X	X	X	X	X			3-3		X	X	- MPT - Psicopedagogo - Preferente Motóricos y Alimenticios - Compensatoria - Aula de Adaptación Lingüística y Social (ALISO)	
IES José Luis López Aranguren Santo Tomás, 10 05003 Tel. 920 353 043 Fax 920 253 280 05009571@educa.jcy.l.es ies-lopez.aranguren@jcy.l.es www.iesarangurenvila.com CEIP Arturo Duperier, CEIP San Esteban, CRA Llanos de Moraña, CRA Alto Gredos, CRA La Sierra, CRA Alto Alberche, CRA La Gaznata	X	X	X	X	X		X	3-4		X	X	- MPT - Psicopedagogo - Compensatoria - Aula de Adaptación Lingüística y Social (ALISO)	
IES Vasco de la Zarza Valladolid, 19 05005 Tel. 920 227 300/304 Fax 920 253 176 05000737@educa.jcy.l.es ies-vasco.zarza@jcy.l.es www.vascodelazarza.com CEIP Comuneros de Castilla, CEIP El Pradillo, CEIP Reina Fabiola, CRA Tomás Luis de Victoria	X	X	X	X	X			1-5		X	X	- MPT - MAL - Psicopedagogo - Compensatoria - Asistente Técnico Educativo - Inglés Bilingüe - Aula de Adaptación Lingüística y Social (ALISO) - Plan PROA mod. III - Preparación para el acceso de ciclos formativos de grado superior	

Oferta educativa curso 2010/2011

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Centros de Primaria de los que recibe alumnado	Enseñ. que se imparten				Servicios			Situación en mapa	Bachillerato				Programas y servicios complementarios previstos	Centros a los que está adscrito
	ESO	Bachillerato	C. Format.	PCPI	Transporte	Comedor	Residencia		Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología			
Barco de Ávila (EI)														
IES Aravalle Las Eras, 1 05600 Tel. 920 341 002/340 179 Fax 920 341 072 05005395@educa.jcyl.es ies-aravalle@jcyl.es iesaravalle.centros.educa.jcyl.es CEIP Juan Arrabal, CRA El Calvitero	X	X	X	X	X			S.G.			X	X	- MPT - Psicopedagogo - Centro Educativo de Actuación Preferente	
Candeleda														
IES Candavera Umbria, s/n (Apdo. 55) 05480 Tel. 920 382 305/352 Fax 920 381 162 05006387@educa.jcyl.es ies-candavera@jcyl.es centros4.pntic.mec.es/candavera CEOIP Almanzor, CRA Vetonia	X	X		X	X			S.T.			X	X	- MPT - Psicopedagogo - Compensatoria	
Cebreros														
IES Hermenegildo Martín Borro Urb. El Mancho, s/n 05260 Tel. 918 630 129 Fax 918 631 236 05001547@educa.jcyl.es ies-martin.borro@jcyl.es ieshermenegildomartinborro.centros.educa.jcyl.es CEIP Moreno Espinosa, CEO Virgen de Navaserrada	X	X	X		X			S.A.			X	X	- MPT - Psicopedagogo - Compensatoria - Plan PROA mod. II - Aula de Adaptación Lingüística y Social (ALISO)	
Fontiveros														
IESO San Juan de la Cruz El Carmen, 21 05310 Tel. 920 245 504 Fax 920 245 506 05006429@educa.jcyl.es ieso-juan.cruz@jcyl.es centros4.pntic.mec.es/~csas0029 CRA Moraña Baja, CRA Santa Teresa, CRA Los Regajales, CRA Llanos de Moraña, CEIP Juan XIII	X				X	X		S.M.					- MPT - MAL - Psicopedagogo - Aprender con el Periódico	- IES Adaja (Arévalo) - IES Eulogio Florentino Sanz (Arévalo)
Hoyo de Pinares														
CEO Virgen de Navaserrada Escuelas, 1 05250 Tel. 918 638 218/124 05002291@educa.jcyl.es ceovirgendenavaserrada.centros.educa.jcyl.es	X							S.A.					- MPT - MAL - Psicopedagogo - Aula de Adaptación Lingüística y Social (ALISO) - Plan PROA mod. II	- IES Hermenegildo Martín Borro (Cebreros)

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Centros de Primaria de los que recibe alumnado	Enseñ. que se imparten				Servicios			Situación en mapa	Bachillerato			Programas y servicios complementarios previstos	Centros a los que está adscrito	
	ESO	Bachillerato	C. Format.	PCPI	Transporte	Comedor	Residencia		Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología			
Navaluenga														
IES Valle del Alberche Pza. Doctor Toledano, 4 05100 Tel. 920 298 460 Fax 920 298 730 05006430@educa.jcyl.es ies-valle.alberche@jcyl.es www.iesvalledelalberche.com CEIP El Zaire, CRA Navas del Alberche, CEIP Las Rubieras, CRA Alto Alberche	X	X			X			S.A.		X	X		- MPT - MAL - Psicopedagogo	
Navas del Marqués (Las)														
IES María de Córdoba Prado de los Charcos, s/n 05230 Tel. 918 971 126 Fax 918 970 263 05006399@educa.jcyl.es ies-maria.cordoba@jcyl.es iesmariadecordoba. centros.educa.jcyl.es CRA Valdelavía, CEIP Viecente Aleixandre	X	X			X			S.Áv.		X	X		- MPT - MAL - Psicopedagogo - Compensatoria - Aula de Adaptación Lingüística y Social (ALISO) - Plan PROA mod. III - Aprender con el Periódico - Experiencia de Calidad	
Piedrahíta														
IES Gredos Ctra. Pesquera, s/n 05500 Tel. 920 360 025 Fax 920 360 215 05003775@educa.jcyl.es ies-gredos@jcyl.es iesgredos.centros. educa.jcyl.es CRA La Serrezuela, CEIP Gran Duque de Alba, CRA Valle del Corneja	X	X			X	X		S.G.		X	X		- MPT - Psicopedagogo - Programa Uso de las TIC en Matemáticas - Centro Educativo de Activación Preferente - Aprender con el Periódico - Escuela de Madres y Padres: Encuentros para evitar desencuentros	
Sotillo de la Adrada														
IESO Villa de Sotillo Mártires, s/n 05420 Tel. 918 661 651 Fax 918 661 077 05006478@educa.jcyl.es ieso-villa.sotillo@jcyl.es www.instisotillo.esguay.com CRA Alto tiétar, CEIP Juan Luis Vives	X				X			S.T.					- MPT - Psicopedagogo - Compensatoria - Plan PROA mod. II - Experiencia de Calidad	- IES Sierra del Valle (La Adrada)
Tiemblo (El)														
CC Santísima Trinidad Molino Nuevo, 2 05270 Tel. 918 625 111 Fax 918 627 282 strinidad@planalfa.es www.colegiosantisimatrinidadeltiemblo.com	X				X	X	X	S.A.					- Psicopedagogo - Compensatoria - Escuela Hogar	- IES Claudio Sánchez Albornoz (El Tiemblo)

Oferta educativa curso 2010/2011

Centro Dirección postal CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web Centros de Primaria de los que recibe alumnado	Enseñ. que se imparten				Servicios			Situación en mapa	Bachillerato			Programas y servicios complementarios previstos	Centros a los que está adscrito
	ESO	Bachillerato	C. Format.	PCPI	Transporte	Comedor	Residencia		Artes	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología		
IES Claudio Sánchez Albornoz Juan Ramón Jiménez, 14 05270 Tel. 918 625 161 Fax 918 627 210 05504846@educa.jcyl.es ies-sanchez.albornoz@jcyl.es centros4.pntic.mec.es/ ies.claudio.sanchez.albornoz CEIP Toros de Guisando	X	X	X				S.A.		X	X	- MPT - MAL - Psicopedagogo - Compensatoria - Aula de Adaptación Lingüística y Social (ALISO) - Plan PROA mod. II - Plan de Acogida		

CP: Colegio Público
CRA: Colegio Rural Agrupado
CC: Centro Concertado
CEO: Centro de Educación Obligatoria
MPT: Maestro/a de Pedagogía Terapéutica
MAL: Maestro/a de Audición de Lenguaje
ALISO: Aula de Adaptación Lingüística y Social

S.T.: Sector Tiétar
S.M.: Sector Moraña
S.A.: Sector Alberche
S.G.: Sector Gredos
S.Áv.: Sector Ávila

ESO: Educación Secundaria Obligatoria
IES: Instituto de Educación Secundaria
IESO: Instituto de Educación Secundaria Obligatoria

FORMACIÓN PROFESIONAL

La Formación Profesional en el ámbito del sistema educativo tiene como finalidad la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente.

La Formación Profesional está regulada por la ley Orgánica 2/2006, de Educación, por la Ley Orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y por el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Las enseñanzas de formación profesional se ordenan en ciclos formativos de grado medio y de grado superior, agrupados en familias profesionales. Los ciclos formativos de grado medio se cursan al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria y los de grado superior a continuación del Bachillerato.

Los ciclos formativos se estructuran en módulos profesionales constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas; según su naturaleza pueden estar asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Todos los ciclos formativos incluyen prácticas formativas en empresas u otras instituciones. Esta formación, en situación real de trabajo, no tiene carácter laboral y se organiza en el módulo de **Formación en Centros de Trabajo** que formará parte del currículo del ciclo formativo correspondiente. Su finalidad es completar la formación adquirida en el centro educativo. Este primer contacto con el mundo productivo proporciona la primera experiencia en un ámbito real de trabajo y favorece la inserción laboral de los jóvenes titulados.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

REQUISITOS DE ACCESO

El ingreso en los ciclos formativos puede realizarse mediante acceso directo o después de superar una prueba.

ACCESO DIRECTO

Cumplir alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Título de Graduado en Educación Secundaria.

- Título de Técnico.
- Título de Técnico Auxiliar.
- Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

Acceso mediante prueba

Quienes no reúnan requisitos para el acceso directo podrán realizar una prueba siempre que tengan, como mínimo, diecisiete años cumplidos en el año de realización de la prueba.

Exención de la prueba de acceso

Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

ÁMBITO DE VALIDEZ DE LA PRUEBA DE ACCESO

La certificación de haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio, tendrá validez en todo el Estado y mantendrá su vigencia siempre que no se modifique el título y las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo.

TITULACIÓN

Los títulos de Formación Profesional tienen validez oficial académica y profesional en todo el territorio nacional y acreditan la formación y la capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones.

La superación de las enseñanzas de formación profesional de grado medio dará derecho a la obtención del título de Técnico de la correspondiente profesión.

OPCIONES AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Incorporación al mundo laboral.
- Continuar estudios de Bachillerato o realizar la prueba para acceder a un ciclo de grado superior.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Plazo ordinario: fechas aún sin determinar.

Plazo extraordinario: fechas aún sin determinar.

Cuando existan razones que aconsejen la modificación de algún plazo de admisión o matrícula por coincidir con fiestas locales u otros motivos de fuerza mayor, la Dirección Provincial de Educación podrá resolver dicha modificación.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

REQUISITOS DE ACCESO

El ingreso en los ciclos formativos puede realizarse mediante acceso directo o después de superar una prueba.

ACCESO DIRECTO

Cumplir alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

- Título de Bachiller.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria o Preuniversitario.
- Título de Técnico Superior.
- Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Título universitario o equivalente a efectos académicos.

ACCESO MEDIANTE PRUEBA

Quienes no reúnan requisitos para el acceso directo podrán realizar una prueba siempre que tengan, como mínimo, 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba, o dieciocho para quienes estén en posesión de un título de Técnico relacionado con aquél al que se desea acceder.

EXENCIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO

Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

ÁMBITO DE VALIDEZ DE LA PRUEBA DE ACCESO

La certificación de haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior, tendrá validez en todo el Estado y mantendrá su vigencia siempre que no se modifique el título y las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo.

CURSO PREPARATORIO PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Aquellas personas que hayan superado un ciclo formativo de grado medio y tengan interés en presentarse a las pruebas de acceso a alguno de los ciclos formativos de grado superior, podrán participar en un curso preparatorio para la citada prueba de acceso.

TITULACIÓN

Los títulos de Formación Profesional tienen validez oficial académica y profesional en todo el territorio nacional y acreditan la formación y la capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones.

La superación de las enseñanzas de formación profesional de grado superior dará derecho a la obtención del título de Técnico Superior de la correspondiente profesión.

OPCIONES AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Incorporación al mundo laboral
- Acceso a estudios universitarios relacionados con el ciclo formativo cursado.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Plazo ordinario: fechas aún sin determinar.

Plazo extraordinario: fechas aún sin determinar.

Cuando existan razones que aconsejen la modificación de algún plazo de admisión o matrícula por coincidir con fiestas locales u otros motivos de fuerza mayor, la Dirección Provincial de Educación podrá resolver dicha modificación.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

- Dirección General de Formación Profesional.
- Página web de la junta de Castilla y León: www.jcyl.es
- Portal Educativo de la Consejería de Educación: www.educa.jcyl.es
- Centros educativos.
- Dirección Provincial de Educación.

CENTROS CON CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Centro Dirección postal • CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web	Familias Profesionales	Ciclos Formativos	
		Grado Medio	Grado Superior
Adrada (La) IES Sierra del Valle Dr. Martín Lázaro, s/n • 05430 Tel. 918 670 911/671 272 Fax 918 670 861 05005425@educa.jcyl.es ies-sierra.valle@jcyl.es centros4.pntic.mec.es/ ies.sierra.del.valle	Administración Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Gestión Administrativa Electromecánica de Vehículos	Administración y Finanzas

Centro Dirección postal • CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web	Familias Profesionales	Ciclos Formativos	
		Grado Medio	Grado Superior
Arenas de San Pedro			
IES Juana de Pimentel Avda. de Lourdes, 2 • 05400 Tel. 920 370 056 Fax 920 372 995 05000294@educa.jcyl.es ies-juana.pimentel@jcyl.es www.jpimentel.com	Administración	Gestión Administrativa	Administración y Finanzas
IES Valle del Tiétar Fray Luis de León, 1 • 05400 Tel. 920 372 167 Fax 920 372 167 05005541@educa.jcyl.es ies-valle.tietar@jcyl.es www.iesvalledeltietar.net	Electricidad y Electrónica	Equipos Electrónicos de Consumo	
Arévalo			
IES Adaja Asunción Valcarce, s/n • 05200 Tel. 920 301 983 Fax 920 303 501 05005462@educa.jcyl.es ies-adaja@jcyl.es iesadaja.centros.educa.jcyl.es	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Electromecánica de Vehículos Carrocería	Automoción
IES Eulogio Florentino Sanz Avda. Emilio Romero, 22 • 05200 Tel. 920 300 221 Fax 920 303 458 05000427@educa.jcyl.es ies-florentino.sanz@jcyl.es ieseulogioflorentinosanz.centros.educa.jcyl.es	Administración	Gestión administrativa	Administración y finanzas
Ávila			
CC Asunción de Nuestra Señora Lesquinas, 2 • 05001 Tel. 920 212 300/213 193 Fax 920 212 313 dioceans@planalfa.es www.dioceavila.com	Administración	Gestión Administrativa	
	Comercio y Marketing	Comercio	
	Informática		Administración de Sistemas Informáticos
Centro Integrado de Formación Profesional de Ávila Giacomo Puccini, 2 • 05003 Tel. 920 258 282 / 258 290 Fax 920 258 281 05009698@educa.jcyl.es cifpavila.centros.educa.jcyl.es	Actividades Físicas y Deportivas	Conducción de actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural	Animación de Actividades Físicas y Deportivas
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Atención Sociosanitaria	Educación Infantil
	Imagen Personal	Peluquería	
Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Pza. de Granada, 2 • 05003 Tel. 920 221 662 Fax 920 253 204 05000774@educa.jcyl.es escuela.arte.avila@jcyl.es www.escueladeartedeavila.es	Artes Aplicadas a la Escultura	Ebanistería Artística	
	Diseño Gráfico		Fotografía Artística

Oferta educativa curso 2010/2011

Centro Dirección postal • CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web	Familias Profesionales	Ciclos Formativos	
		Grado Medio	Grado Superior
IES Alonso de Madrigal Juan Grande, 1 • 05003 Tel. 920 222 185 / 221 875 Fax 920 227 448 0500701@educa.jcyl.es ies-alonso.madrigal@jcyl.es www.amadrigal.net	Administración	Gestión Administrativa (Presencial y a distancia)	Administración y Finanzas
	Informática	Explotación de Sistemas Informáticos	Administración de Sistemas Informáticos Desarrollo de Aplicaciones Informáticas
IES Isabel de Castilla Alfonso X El Sabio • 05001 Tel. 920 352 144 Fax 920 213 382 05000725@educa.jcyl.es ies-isabel.castilla@jcyl.es	Sanidad	Cuidados Auxiliares de Enfermería	Salud Ambiental
IES Jorge Santayana Santo Tomás, 6 • 05003 Tel. 920 352 135 Fax 920 352 143 05006156@educa.jcyl.es ies-jorge.santayana@jcyl.es platea.pntic.mec.es/%7Emalvar3	Hostelería y Turismo	Técnico en Cocina y Gastronomía Técnico en Servicios de Restauración	Restauración
IES Vasco de la Zarza Valladolid, 19 • 05005 Tel. 920 227 300/304 Fax 920 253 176 05000737@educa.jcyl.es ies-vasco.zarza@jcyl.es www.vascodelazarza.com	Edificación y Obra Civil	Acabados de Construcción	Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción Realización y Planes de Obra
	Electricidad y Electrónica	Equipos Electrónicos de Consumo Equipos e Instalaciones Electrotécnicas	Sistemas de Regulación y Control Automáticos Sistemas de Telecomunicación e Informáticos
	Instalación y Mantenimiento	Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	Prevención de Riesgos Profesionales Mantenimiento de Equipo Industrial
<u>Barco de Ávila (El)</u> IES Aravalle Las Eras, s/n • 05600 Tel. 920 341 002 / 340 179 Fax 920 341 072 05005395@educa.jcyl.es ies-aravalle@jcyl.es iesaravalle.centros.educa.jcyl.es	Administración	Gestión Administrativa	
<u>Cebreros</u> IES Hermenegildo Martín Borro El Mancho, s/n • 05260 Tel. 918 630 129 Fax 918 630 236 05001547@educa.jcyl.es ies-martin.borro@jcyl.es ieshermenegildomartinborro.centros.educa.jcyl.es	Electricidad y Electrónica	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	
<u>Serrada (La)</u> CCFP Juan XXIII Huertos, 20 • 05192 Tel. 920 265 202 Fax 920 265 202 juan23@telefonica.net Certificación de Calidad en EFQM (200+)	Electricidad y Electrónica	Equipos Electrónicos de Consumo	
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Electromecánica de Vehículos	

Centro Dirección postal • CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web	Familias Profesionales	Ciclos Formativos	
		Grado Medio	Grado Superior
Tiemblo (El) IES Claudio Sánchez Albornoz Juan Ramón Jiménez, 14 • 05270 Tel. 918 625 161 Fax 918 627 210 05004846@educa.jcyl.es ies-sanchez.albornoz@jcyl.es centros4.pntic.mec.es/ ies.claudio.sanchez.albornoz	Administración	Gestión Administrativa	

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 30 del Título I, referido a las enseñanzas y su ordenación, determina la existencia de los programas de Cualificación Profesional inicial destinados al alumnado mayor de dieciséis años que no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Los programas de Cualificación Profesional Inicial constituyen una vía específica para posibilitar al alumnado la obtención de una acreditación profesional en correspondencia con una Cualificación Profesional de nivel uno de la estructura del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, así como realizar de forma voluntaria los estudios correspondientes para la obtención del Título de Educación Secundaria Obligatoria.

CONDICIONES DE ACCESO

Mayores de dieciséis años y, preferentemente, menor de veintiún años, cumplidos en ambos casos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa, que no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Con quince años que, habiendo realizado segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido una vez en esta etapa, tras la oportuna evaluación y con el acuerdo del alumno y sus padres o tutores.

Que presenten necesidades educativas especiales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

SE ORGANIZAN EN

Primer nivel

Tendrá una duración de un curso académico para las modalidades Iniciación Profesional y Taller Profesional y de dos cursos para la modalidad Iniciación Profesional Especial.

Está integrado por:

- Módulos formativos de carácter general.
- Módulos específicos, referidos a las unidades de competencia pertenecientes a cualificaciones de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones.

Segundo nivel

Se accederá a este nivel una vez que se haya superado el primer nivel. Tendrá una duración de un curso académico, está integrado por los módulos voluntarios.

La organización, objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los establecidos en la normativa correspondiente al segundo nivel de las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional primera del RD 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

CERTIFICACIÓN

Los alumnos que superen el primer nivel de estos programas obtendrán una certificación académica, expedida por la Administración educativa que tendrá los efectos de acreditación de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

La certificación académica así obtenida dará derecho a:

- Nivel básico de Prevención de Riesgos Profesionales, que contempla el RD 39/1997, de 17 de enero.
- La expedición, por la Administración Laboral, del certificado o certificados profesionales correspondientes.
- Las exenciones que se establezcan en la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio.
- El acceso al Segundo Nivel.

La superación del segundo nivel dará derecho al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

RELACIÓN DE PERFILES DE PCPI

Cód. PCPI	Título - Perfil
ADG01I	Auxiliar de Servicios Administrativos
AGA01I	Auxiliar de Agricultura y Operaciones de Primera Transformación
AGA02I	Auxiliar en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería
AGA03I	Auxiliar en Floristería
AGA04I	Auxiliar en Ganadería Productiva y Deportiva
AGA05I	Auxiliar en Aprovechamientos Forestales y Conservación de Montes
COM01I	Auxiliar de Comercio
ELE01I	Auxiliar de Montaje de Instalaciones Electrotécnicas y Redes de Telecomunicaciones
EOC01I	Auxiliar de Albañilería
EOC02	Auxiliar de Revestimientos continuos en Construcción
FME01I	Operario Auxiliar de Fabricación y Soldadura
HOT01I	Ayudante de Cocina
HOT02I	Auxiliar de Servicios de Restauración
HOT03I	Auxiliar de Alojamiento
IFC01I	Auxiliar de Montaje y Mantenimiento de Equipos Informáticos
IMA01I	Operario de Fontanería y Calefacción
IMP01I	Auxiliar de Peluquería
IMP02I	Auxiliar de Estética
INA01I	Auxiliar en la Industria Alimentaria
MAM01I	Auxiliar de Carpintería y Mueble
TCP01I	Operario en Cortinaje y complementos de Decoración
TCP02I	Operario de Tapicería
TCP03I	Auxiliar de Procesos Textiles
TCP04I	Auxiliar de Lavandería Industrial y de Proximidad
TMV01I	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
VIC01I	Operario de Vidrio
VIC02I	Operario de Decoración y Moldeado de Vidrio
VIC03I	Operario de Productos Cerámicos

A medida que se vayan elaborando nuevos perfiles, una vez publicados en el BOCyL, se informará en el Portal Educativo (www.educa.jcyl.es).

OFERTA DEL PRIMER NIVEL DE PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

La oferta para el curso 2010-11 puede variar. La oferta que se expone es la del curso 2009-10:

Adrada (La)

IES Sierra del Valle
Dr. Martín Lázaro, s/n • 05430
Tel. 918 670 911/671 272 • Fax 918 670 861
05005425@educa.jcyl.es • ies-sierra.valle@jcyl.es
centros4.pntic.mec.es/ies.sierra.del.valle

Auxiliar de mantenimiento de vehículos
Auxiliar de servicios administrativos

Arenas de San Pedro

IES Juana de Pimentel
Avda. de Lourdes, 2 • 05400
Tel. 920 370 056 • Fax 920 372 252
05000294@educa.jcyl.es • ies-juana.pimentel@jcyl.es
www.jpimentel.com

Auxiliar de servicios administrativos

IES Valle del Tiétar

Fray Luis de León, 1 • 05400
Tel. 920 372 167 • Fax 920 372 167
05005541@educa.jcyl.es • ies-valle.tietar@jcyl.es
www.iesvalledeltietar.net

Auxiliar de montaje de instalaciones electrotécnicas
y redes de telecomunicaciones
Auxiliar de peluquería

Arévalo

Centro de Educación de Personas Adultas de Arévalo
Severo Ochoa, s/n • 05200
Tel. 920 302 259
05006545@educa.jcyl.es

Ayudante de cocina

IES Adaja

Asunción Valcarce, s/n • 05200
Tel. 920 301 983 • Fax 920 303 501
05005462@educa.jcyl.es • ies-adaja@jcyl.es
iesadaja.centros.educa.jcyl.es

Auxiliar de mantenimiento de vehículos

Ávila

Centro de Educación de Personas Adultas de Ávila
Casimiro Hernández, 7 • 05002
Tel. 920 352 125/213 590 • Fax 920 252 544
avila1@centros6.pntic.mec.es
centros6.pntic.mec.es/cea.avila

Auxiliar de carpintería y mueble
Auxiliar de mantenimiento de vehículos
Auxiliar de peluquería
Auxiliar de servicios de restauración

IES Alonso de Madrigal

Juan Grande, 1 • 05003
Tel. 920 222 185/221 875 • Fax 920 227 448
05000701@educa.jcyl.es • ies-alonso.madrigal@jcyl.es
www.amadrigal.net

Auxiliar de servicios administrativos

IES Vasco de la Zarza

Valladolid, 19 • 05005
Tel. 920 227 300/304 • Fax 920 253 176
05000737@educa.jcyl.es • ies-vasco.zarza@jcyl.es
www.vascodelazarza.com

Auxiliar de montaje de instalaciones electrotécnicas
y redes de telecomunicaciones

Barco de Ávila (El)

IES Aravalle

Las Eras, s/n • 05600
Tel. 920 341 002/340 179 • Fax 920 341 072
05005395@educa.jcyl.es • ies-aravalle@jcyl.es
iesaravalle.centros.educa.jcyl.es

Auxiliar de mantenimiento de vehículos

Candeleda

IES Candeleda

Umbria, s/n (Apdo. 55) • 05480
Tel. 920 382 305/352 • Fax 920 381 162
05006387@educa.jcyl.es • ies-candavera@jcyl.es
centros4.pntic.mec.es/candavera

Auxiliar de montaje y mantenimiento de equipos
informáticos

Colilla (La)

Escuela de Capacitación Agraria

Ctra. Piedrahita, Km. 3 • 05192
Tel. 920 253 070 • Fax 920 258 070
ecbascarralbal3@jcyl.es.retecal.es

Auxiliar de viveros, jardines y centros de jardinería
Auxiliar de ganadería productiva y deportiva

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A partir del reconocimiento de que las personas somos diferentes, el sistema educativo organiza las enseñanzas escolares en concordancia con las diferencias individuales de aptitudes, necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos.

Un sistema educativo de calidad debe hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades para todos, constituyéndose en elemento compensador de las desigualdades personales y sociales.

Los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, corren un serio riesgo de no lograr el pleno desarrollo de sus posibilidades dentro de las vías ordinarias del sistema educativo.

Se hace necesario en estos casos, desde el momento de la detección de la necesidad, aportar las medidas oportunas que aseguren una respuesta adaptada a sus características, dentro de un contexto curricular ordinario e integrador y unas condiciones lo más normalizadas posibles.

El alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo, en función de su situación propia, puede requerir de programas adaptados y de apoyos adicionales.

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Son alumnos que presentan unas necesidades especiales de apoyo educativo asociadas a condiciones personales de discapacidad o trastornos graves de conducta, en relación con una dotación en el plano intelectual, sensorial y/o físico, que se aparta de los límites ordinarios, llegando a tener implicaciones significativas en el ámbito educativo, a lo largo de su paso por el sistema educativo.

Pueden ser escolarizados en Centros Ordinarios o en Centros Específicos de Educación Especial, según la respuesta educativa requerida que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades educativas y una plena integración familiar, social y laboral.

CENTROS CON AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Centro Dirección postal • CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web	Enseñanzas de Educación Especial que se imparten				Jornada continua	Servicios			Programas y servicios complementarios
	EIE	EBO	TVA	PCPI		Transporte	Comedor	Residencia	
Arenas de San Pedro CEIP Zorrilla Monroy Cerro de San Agustín, s/n • 05400 Tel. 920 370 259/370 836 Fax 920 370 836 05000257@educa.jcyl.es ceipzorrillamonroy.centros.educa.jcyl.es	X	X			X		X		Aula sustitutoria de CEE (EIE y EBO) MPT MAL Psicopedagogo Asistente Técnico Educativo Fisioterapeuta EscuelaRed
Arévalo CEIP Los Arevacos Teso Nuevo, 13 • 05200 Tel. 920 300 416 Fax 920 303 406 05005361@educa.jcyl.es www.losarevacos.com	X	X			X	X	X		Aula sustitutoria de CEE (EIE y EBO) MPT MAL Psicopedagogo Asistente Técnico Educativo Fisioterapeuta Compensatoria EscuelaRed Proyecto Amera Experiencia de Calidad Inglés bilingüe
Ávila CCEE Espíritu Santo Perpetuo Socorro, s/n • 05003 Tel. 920 223 194/212 245 Fax 920 229 370 pronisa@feapscyl.e.telefonica.net		X	X			X	X	X	MPT MAL Psicopedagogo Asistente Técnico Educativo Fisioterapeuta Médico ATS

Centro Dirección postal • CP Teléfono Fax Correo electrónico Página web	Enseñanzas de Educación Especial que se imparten				Jornada continua	Servicios			Programas y servicios complementarios
	EIE	EBO	TVA	PCPI		Transporte	Comedor	Residencia	
EI La Encarnación Zamora, 20 • 05005 Tel. 920 253 373 05005371@educa.jcyl.es centros5.pntic.mec.es/ cpei.la.encarnacion	X				X		X		Aula sustitutoria de CEE (EIE) MPT MAL Psicopedagogo Asistente Técnico Educativo Fisioterapeuta Escuela Red
Candeleda									
CEIP Almanzor Escuelas, 1 • 05480 Tel. 920 382 180 Fax 920 380 688 05001316@educa.jcyl.es cpalmanzor.centros.educa.jcyl.es	X					X	X		MPT MAL Psicopedagogo Compensatoria EscuelaRed Proyecto Piloto JcYL Aula sustitutoria habilitada de CEE (EIE y EBO) Esperiencia de Calidad
Martiherrero									
CCEE Santa Teresa Ctra. Martiherrero, km. 5 • 05140 Tel. 920 269 480 Fax 920 269 454 aulas@santateresamartiherrero.es		X	X	X		X	X	X	MPT MAL Psicopedagogo Asistente Técnico Educativo Fisioterapeuta Médico ATS
Navas del Marqués (Las)									
CEIP Vicente Aleixandre Travesía del Sauco, s/n • 05230 Tel. 918 970 208/986 05003431@educa.jcyl.es cpvicentealeixandre.centros.educa.jcyl.es	X	X			X		X		Aula sustitutoria habilitada de CEE (EIE y EBO) MPT MAL Psicopedagogo Asistente Técnico Educativo Fisioterapeuta Compensatoria Plan PROA mod. I EscuelaRed Experiencia de Calidad
Tiemblo (El)									
CEIP Toros de Guisando José Antonio, 1 • 05270 Tel. 918 625 443 Fax 918 625 443 05004810@educa.jcyl.es cptorosdeguisando.centros.educa.jcyl.es	X	X			X				Aula sustitutoria de CEE (EIE y EBO) MPT MAL Psicopedagogo Compensatoria Asistente Técnico Educativo Fisioterapeuta EscuelaRed Plan PROA mod. I Plan de Acogida Inglés Bilingüe Experiencia de Calidad

EIE: Educación Infantil Especial
EBO: Educación Básica Obligatoria
TVA: Transición a la vida adulta
PCPI: Programas de Cualificación Profesional Inicial
CEIP: Colegio Público

EI: Escuela Infantil
CEE: Colegio de Educación Especial
CCEE: Centro Concertado de Educación Especial
MPT: Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica
MAL: Maestro especialista en Audición y Lenguaje

ALUMNOS CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Son los que presentan necesidades específicas de apoyo educativo en razón de sus circunstancias de desventaja sin que exista discapacidad personal añadida.

Puede tratarse de circunstancias de desventaja de carácter personal (enfermedad, desconocimiento de la lengua vehicular, etc.), familiar (pertenencia a minorías culturales en desventaja, familias inmigrantes, temporeras, itinerantes, etc.), o ambiental (aislamiento geográfico del centro escolar, ambientes desfavorecidos o carenciales, o situaciones de grave riesgo de exclusión social).

Se pretende asegurar una atención educativa adecuada y favorecer su integración social y cultural.

Adrada (La) IES Sierra del Valle	Ávila CEIP Santo Tomás IES Alonso de Madrigal IES Isabel de Castilla IES Jorge Santayana IES José Luis López Aranguren IES Vasco de la Zarza	Navalperal de Pinares CRA Valdelavía
Arenas de San Pedro IES Juana de Pimentel IES Valle del Tiétar	Barco de Ávila (El) CEIP Juan Arrabal	Navas del Marqués (Las) CEIP Vicente Aleixandre IES María de Córdoba
Arévalo CEIP La Moraña CEIP Los Arevacos IES Adaja IES Eulogio Florentino Sanz	Barraco (El) CEIP Santa Teresa de Jesús	Piedrahíta CEIP Gran Duque de Alba
Ávila CEIP Arturo Duperier CEIP Cervantes CEIP Claudio Sánchez Albornoz CEIP Comuneros de Castilla CEIP El Pradillo CEIP Juan de Yepes CEIP Reina Fabiola de Bélgica CEIP Santa Ana CEIP Santa Teresa	Candeleda CEIP Almanzor IES Candavera	Piedralaves CEIP San Juan de la Cruz
	Cebreros CEIP Moreno Espinosa IES Hermenegildo Martín Borro	Sanchidrián CRA Tomás Luis de Victoria
	Hoyo de Pinares CEO Virgen de Navaserrada	Santa María del Tiétar CRA Alto Tiétar
		Sotillo de la Adrada CEIP Juan Luis Vives IESO Villa de Sotillo
		Tiemblo (El) CEIP Toros de Guisando IES Claudio Sánchez Albornoz

Los siguientes centros privados también tienen, por concierto, un maestro/a para el desarrollo de actuaciones de compensación educativa:

Arévalo CC Amor de Dios	Ávila CC Purísima Concepción Las Nieves CC Santísimo Rosario Mosén Rubí
Ávila CC Asunción de Nuestra Señora CC Medalla Milagrosa CC Pablo VI	Tiemblo (El) CC Santísima Trinidad

La **Comisión Provincial de Seguimiento** del Absentismo escolar, constituida en la Dirección Provincial de Educación, en la que están representadas diferentes Instituciones y Organismos, tiene como objetivo principal procurar la asistencia continuada de todos los alumnos en edad escolar obligatoria. Los centros envían al mensualmente, al Área de Programas Educativos (Atención a la Diversidad), listado de los alumnos absentistas con riesgo de abandono del sistema educativo en impresos diseñados al efecto.

platea.pntic.mec.es/aguisand/AtencionDiversidad

OTROS PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Programas de Diversificación Curricular como una vía de adaptación significativa del currículo que propicia la consecución de los objetivos previstos en Educación Secundaria Obligatoria. Sus destinatarios son alumnos de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, mayores de 16 años, y que manifiestan dificultades generalizadas de aprendizaje.

Programas de Cualificación Profesional Inicial, para alumnado de edades comprendidas entre los 16 y 21 años, que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, cuyo objetivo es que alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, al mismo tiempo que se posibilite una inserción sociolaboral satisfactoria y desarrollen sus competencias básicas que les permitan continuar su formación. (Se analizan con detalle en un apartado específico).

LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La orientación se concibe como un proceso continuo de apoyo y asesoramiento aportados por el sistema educativo al alumnado en los aspectos psicopedagógicos, escolares, académicos y profesionales, para propiciar una educación integral.

Se trata de una acción necesaria, generalizada y sistemática, de la comunidad educativa, en relación con una educación de calidad.

Las acciones de orientación se llevan a cabo con carácter especializado por los Servicios de Orientación, pero también por los tutores y por el profesorado en general.

Los Servicios de Orientación especializados se aportan desde los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) en Educación Infantil y Primaria, por los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria, y por otros profesionales que desarrollan tareas de orientación en los Centros Concertados.

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica son de tres tipos: generales, específicos y de atención temprana:

- Los Equipos Generales tienen un ámbito sectorial y prestan un servicio de asesoramiento y apoyo especializado al sistema escolar en los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.
- Los Equipos Específicos son servicios cualificados para el desempeño de funciones relacionadas con las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidades concretas, trastornos graves de la conducta o por sus altas capacidades intelectuales. Abarcan todas las etapas educativas y tienen ámbito provincial, pluriprovincial (Equipos de Atención al alumnado con trastornos de conducta) o regional (Equipo de atención al alumnado con superdotación intelectual).
- Los Equipos de Atención Temprana centran su trabajo en la detección precoz de necesidades especiales en niños y niñas de la Etapa de Educación Infantil, facilitando la intervención adecuada. Su finalidad es prevenir, compensar y potenciar. Tienen un ámbito provincial.

Además, en determinadas provincias se han constituido Equipos especializados:

- Equipos de Atención al alumnado con Trastornos de Conducta (pluriprovinciales).
- Equipos de Atención al alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (regional).

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica dependen de las Direcciones Provinciales.

EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA DE ÁVILA

ÁVILA

Santo Tomás, 8 • 05003 Ávila

Tel. 920 254 079 • Fax 920 227 479

05700103@educa.jcyl.es

centros6.pntic.mec.es/equipo.atencion.temprana.avila

Componentes: 2 Psicopedagogos/as, 1 Maestro/a de Audición y Lenguaje y 1 Profesor/a técnico de Servicios a la Comunidad

Ámbito: Provincial

EQUIPOS GENERALES DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

VALLE DEL TIÉTAR - Arenas de San Pedro

Travesía Zorrilla Monroy, s/n - Apdo. 77 • 05400 Arenas de San Pedro (Ávila)

Tel.: 920 372 255 • Fax: 920 372 857

05700048@educa.jcyl.es

centros6.pntic.mec.es/equipo.general.del.valle.del.tietar

Componentes: 5 Psicopedagogos/as y 1 Profesor/a técnico de Servicios a la Comunidad

Ámbito ()* CEIP Villa de la Adrada (La Adrada), CRA Camilio José Cela (El Arenal), CC Divina Pastora (Arenas de San Pedro), CEIP Zorrilla Monroy (Arenas de San Pedro), CEIP Almanzor (Candeleda), CEIP Doña Concepción Arenal (Casavieja), CRA Arturo Duperier (Lanzahita), CRA Las Torres (Mijares), CEIP San Juan de la Cruz (Piedralaves), CRA Vetonia (Poyales del Hoyo), CRA El Barranco (San Esteban del Valle), CRA Alto Tiétar (Santa María del Tiétar), CEIP Juan Luis Vives (Sotillo de la Adrada), CRA El Valle (Villarejo del Valle)

MORAÑA - Arévalo

Severo Ocho, 2 • 05200 Arévalo (Ávila)

Tel. 920 300 507 • Fax: 920 300 507

05700051@educa.jcyl.es

Componentes: 3 Psicopedagogos/as y 1 Profesor/a técnico de Servicios a la Comunidad

Ámbito ()* CRA Tierra de Arévalo (Aldeaseca), CC Amor de Dios (Arévalo), CEIP La Moraña (Arévalo), CEIP Los Arevacos (Arévalo), CRA Santa Teresa (Crespos), CEIP Juan XXIII (Fontiveros), CEIP Reyes Católicos (Madrigal de las Altas Torres), CRA Moraña Baja (Mamblas), CRA Los Regajales (Nava de Arévalo), CRA Tomás Luis de Victoria (Sanchidrián)

ÁVILA - Ávila

Santo Tomás, 8 • 05003 Ávila
Tel. 920 254 079 • Fax: 920 227 479
05700061@educa.jcyl.es
centros6.pntic.mec.es/equipo.general.de.avila

Componentes: 8 Psicopedagogos/as y 1 Profesor/a técnico de Servicios a la Comunidad

Ámbito ()* CC Asunción de Nuestra Señora (Ávila), CC Pablo VI (Ávila), CC Purísima Concepción (Ávila), CC Santísimo Rosario (Ávila), CCEE Espíritu Santo (Ávila), CEIP Arturo Duperier (Ávila), CEIP Cervantes (Ávila), CEIP Claudio Sánchez Albornoz (Ávila), CEIP Comunereros de Castilla (Ávila), CEIP El Pradillo (Ávila), CEIP Juan de Yepes (Ávila), CEIP Reina Fabiola de Bélgica (Ávila), CEIP San Esteban (Ávila), CEIP San Pedro Bautista (Ávila), CEIP Santa Ana (Ávila), CEIP Santa Teresa (Ávila), CEIP Santo Tomás (Ávila), CRA Las Cogotas (Cardeñosa), CRA La Sierra (Cillán), CRA Los Fresnos (El Fresno), CCEE Santa Teresa (Martiherrero), CRA Miguel Delibes (Mingorría), CRA Fuenteadaja (Muñana), CRA Valle Amblés (Muñogalindo), CRA Valdelavía (Navalperal de Pinares), CEIP Vicente Aleixandre (Las Navas del Marqués), CRA La Gaznata (San Bartolomé de Pinares), CRA Llanos de Moraña (San Pedro del Arroyo), CRA Ulaca (Solosancho)

GREDOS - Barco de Ávila

Teso, 12 - Apdo. 10 • 05600 El Barco de Ávila (Ávila)
Tel. 920 341 004
05700073@educa.jcyl.es

Componentes: 2 Psicopedagogos/as y 1 Profesor/a técnico de Servicios a la Comunidad

Ámbito ()* CEIP Juan Arrabal (El Barco de Ávila), CRA El Calvitero (La Carrera), CRA La Serrezuela (Diego del Carpio), CRA Alto Gredos (Hoyos del Espino), CEIP Gran Duque de Alba (Piedrahíta)

ALBERCHE - El Tiemblo

Juan Ramón Jiménez, 14 • 05270 El Tiemblo (Ávila)
Tel. 918 627 077 • Fax 918 627 077
05700085@educa.jcyl.es
centros6.pntic.mec.es/equipo.general.alberche/equipo.html

Componentes: 3 Psicopedagogos/as y 1 Profesor/a técnico de Servicios a la Comunidad

Ámbito ()* CEIP Santa Teresa de Jesús (El Barraco), CEIP El Zaire (Burgohondo), CEIP Moreno Espinosa (Cebreros), CRA Navas del Alberche (Navalmoral de la Sierra), CRA Alto Alberche (Navalosa), CEIP Las Rubieras (Navaluenga), CC Santísima Trinidad (El Tiemblo), CEIP Toros de Guisando (El Tiemblo)

(*) Todos los centros públicos tienen atención semanal por un psicopedagogo de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Los centros concertados tienen atención mensual.

DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN

Es el Departamento que, integrado por diversos profesionales, tiene a su cargo la organización y puesta en marcha de la Orientación Educativa en los Centros de Secundaria. Existen en todos los IES y en los Centros Concertados que ofertan ESO.

Sus funciones principales residen en el apoyo a tres ámbitos fundamentales: al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, al Plan de Orientación Académica y Profesional y al Plan de Acción Tutorial del Centro.

Están compuestos por un profesor de la especialidad de orientación educativa, profesorado de apoyo a los ámbitos (Lingüístico-Social, Científico-Tecnológico y Práctico), profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesor de Audición y Lenguaje (en Centros preferentes de sordos), y profesorado de apoyo para la compensación de desigualdades (Profesorado de Educación Compensatoria).

Según el alumnado del Centro, los Departamentos de Orientación contarán con unos profesionales u otros.

Los Departamentos de Orientación son servicios internos de los centros de Educación Secundaria y sus funciones están reguladas en sus correspondientes reglamentos orgánicos.

SERVICIOS DE APOYO

Determinadas necesidades cuentan también con personal especializado para garantizar una respuesta educativa y unos recursos adecuados como, por ejemplo, los Servicios de Apoyo al Alumnado Ciego y con Deficiencias Visuales o el Servicio de Apoyo al Alumnado Sordo o con Deficiencias Auditivas.

EQUIPOS ESPECÍFICOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

Equipo Convenio JCYL-ONCE

Santo Tomás, 8 • 05003 Ávila
Tel. 920 254 079 • Fax 920 227 479
mdgs@once.es

Componentes: 1 Maestro/a de Pedagogía Terapéutica y 1 Profesor de Apoyo a Invidentes.

Ámbito: Provincial (cuenta con un maestro de la ONCE y otro de Educación).

Equipo de Atención al alumnado con Superdotación Intelectual (EASI)

Sargento Provisional, 10 (CEIP Antonio Allúe Morer) • 47013 Valladolid
Tel. 983 232 672 • Fax 983 228 462
47700200@educa.jcyl.es

Componentes: 2 Psicopedagogos/as.

Ámbito: Regional.

Equipo de Atención al alumnado con Transtornos de Conducta (zona 2)

Hornija, 5 (CEIP Luis Vives) • 47013 Valladolid
Tel. 983 339 863 • Fax 983 343 226
47700201@educa.jcyl.es

Componentes: 3 psicopedagogos/as y 3 Maestros/as de Pedagogía Terapéutica.

Ámbito: Interprovincial: Valladolid, Segovia y Ávila.

Centros de integración

Todos los Centros docentes, públicos y concertados, de la provincia admiten alumnos con necesidades educativas especiales, por ello podemos decir que todos nuestros centros son de Integración.

Dos centros de la capital (el CP Santa Teresa y el IES Isabel de Castilla) son preferentes para la escolarización de alumnos con discapacidad auditiva.

Otros dos centros (el CP Juan de Yepes y el IES Jorge Santayana), también en la capital, son así mismo preferentes para la escolarización de alumnos con discapacidad motora.

Los siguientes centros son preferentes para la escolarización de alumnos con problemas alimenticios: CC Divina Pastora e IES Juana de Pimentel (Arenas de San Pedro); CEIP La Moraña e IES Eulogio Florentino Sanz (Arévalo); CC Medalla Milagrosa, CC Pablo VI, CEIP Cervantes, CEIP Claudio Sánchez Albornoz, CEIP Reina Fabiola, CEIP Santo Tomás, IES Isabel de Castilla e IES Jorge Santayana (Ávila).

Cuando un centro escolariza alumnos sordos es posible la asistencia de un Intérprete de Lengua de Signos Española. En estos momentos disponen de este profesional los Centros IES Sierra del Valle (La Adrada), el CEIP Santa Teresa (Ávila) y CEPA (Ávila).

CENTRO DE RECURSOS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (CREI) REGIONAL

Centro de Recursos de carácter regional que aporta apoyo técnico y didáctico a la comunidad educativa sobre la atención al alumnado que presenta necesidades educativas asociadas a su acusada diversidad cultural.

El Centro de Recursos de Educación Intercultural (CREI), adscrito a la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, desarrolla actuaciones para orientar una respuesta adecuada a las necesidades de educación intercultural en la Comunidad de Castilla y León.

CENTRO DE RECURSOS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (CREI) DE CASTILLA Y LEÓN

Soto, 62 • 47010 Valladolid
Tel. 983 320 038
crei@educa.jcyl.es
centros.educa.jcyl.es/creivalladolid

Ámbito: Regional. Atendido por dos profesores

PROGRAMA ALISO: ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA Y SOCIAL

El Programa ALISO supone la aplicación de un conjunto de medidas desde el sistema educativo para aportar una respuesta temporal adaptada a las especiales necesidades lingüísticas y sociales que presenta el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo de nuestra Comunidad Autónoma con desconocimiento de la lengua.

Entre este conjunto de medidas cabe destacar la asistencia temporal a aulas específicas de apoyo, denominadas aulas ALISO, repartidas por toda la geografía regional, que tienen como objetivos:

- Conseguir un acceso más rápido a la lengua castellana por el alumnado que se incorporó tardíamente al sistema educativo con desconocimiento de ésta.
- Propiciar una rápida y eficaz adaptación de este alumnado a su centro y entorno social.
- Facilitar el contacto y la comunicación del ámbito educativo con sus familias o tutores legales.

En el presente curso escolar estarán en funcionamiento en la provincia de Ávila las siguientes Aulas de Adaptación Lingüística y social:

- IES Alonso de Madrigal (Ávila)
- IES Isabel de Castilla (Ávila)
- IES Jorge Santayana (Ávila)
- IES José Luis López Aranguren (Ávila)
- IES Vasco de la Zarza (Ávila)
- IES Hermenegildo Martín Barro (Cebreros)
- CEO Virgen de Navaserrada (Hoyo de Pinares)
- IES María de Córdoba (Las Navas del Marqués)
- IES Claudio Sánchez Albornoz (El Tiemblo)

Podrán asistir a las Aulas de Adaptación Lingüística y Social abiertas en los IES de la capital, aquellos alumnos de Educación Secundaria Obligatoria matriculados en los IES y Centros Concertados de la Capital con nulo o bajo nivel de competencia lingüística de la lengua castellana.

El tiempo de permanencia del alumnado extranjero en las aulas de adaptación será el estrictamente necesario para comprender y expresarse mínimamente en lenguaje oral y escrito en castellano y se estima que, salvo excepciones, no superará los tres meses.

Los alumnos estarán matriculados en su propio centro y asistirán al aula de adaptación lingüística y social según el horario que se establezca.

Estas aulas precisan de una actuación conjunta en la que intervienen el profesorado del centro de procedencia del alumno, el profesorado de Educación compensatoria, los Departamentos de Orientación y los Equipos Directivos de ambos centros.

CENTROS CON PLAN PROA

Con fecha 1 de diciembre de 2005, el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Castilla y León suscriben un convenio de colaboración de carácter indefinido para la aplicación de diversos programas de apoyo a centros de Educación Primaria y Educación Secundaria (Plan PROA).

Existen tres modalidades recogidas en otros tantos anexos:

- El anexo I recoge el [Programa de Acompañamiento Escolar en Primaria](#), destinado a alumnos del tercer ciclo (cursos 5º y 6º).
- El anexo II se refiere al [Programa de Acompañamiento Escolar en Secundaria](#), para alumnos de la ESO.
- El anexo III relativo al [Programa de Apoyo y Refuerzo a Centros de Secundaria](#) va dirigido a Institutos que, participando de forma voluntaria, adquieren el compromiso de mejorar los resultados de sus alumnos recibiendo una serie de recursos adicionales.

Actualmente, en la provincia de Ávila, participan en el plan PROA los siguientes centros:

- CEIP Vicente Aleixandre (Las Navas del Marqués). Anexo I.
- CEIP Toros de Guisando (El Tiemblo). Anexo I.
- CRA Valdelavía (Navalperal de Pinares). Anexo I.
- CEIP Moreno Espinosa (Cebreros). Anexo I.
- CEIP Juan Luis Vives (Sotillo de la Adrada). Anexo I.
- IESO Villa de Sotillo (Sotillo de la Adrada). Anexo II.
- IES Claudio Sánchez Albornoz (El Tiemblo). Anexo II.
- CEO Virgen de Navaserrada (Hoyo de Pinares). Anexo II.
- IES Hermenegildo Martín Borro (Cebreros). Anexo II.
- IES María de Córdoba (Las Navas del Marqués). Anexo III.
- IES Isabel de Castilla (Ávila). Anexo III.
- IES Alonso de Madrigal (Ávila). Anexo III.
- IES Vasco de la Zarza (Ávila). Anexo III.

ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA

Cuando un alumno no puede asistir al Centro Escolar por prescripción facultativa y debe permanecer en su domicilio durante un tiempo prolongado, superior a un mes, podrá recibir atención educativa en su domicilio.

La prestación de este servicio educativo se lleva a cabo mediante subvención anual. La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León realiza la convocatoria destinada a organizaciones sin ánimo de lucro, las cuales prestan el servicio de apoyo educativo en coordinación con el Área de Programas y el Área de Inspección de la Dirección Provincial correspondiente.

Las actividades se desarrollan siempre con un criterio metodológico de flexibilidad, siguiendo una programación individualizada realizada por el tutor o profesores del alumno y adaptada a sus condiciones de salud. El profesor voluntario del alumno estará en contacto con el Centro Educativo para coordinarse con el tutor del alumno.

Requisitos para recibir atención domiciliaria. Solicitud del Centro Educativo en la que se haga constar:

- Motivo de la solicitud (sólo por convalecencias de por lo menos un mes).
- Acuerdo de la familia.
- Nombre de los padres.
Dirección.
Teléfono.
- Comunicación del acuerdo del equipo docente de colaboración con el voluntario de la Asociación sin ánimo de lucro.

En el caso de alumnos que abandonan la hospitalización, son los profesores de las Aulas Hospitalarias quienes agilizan los trámites para que se continúe atendiéndoles en su domicilio.

AULAS HOSPITALARIAS

Las *unidades escolares de apoyo en instituciones hospitalarias* (aulas hospitalarias) surgieron con el objetivo de resolver la escolarización de los niños convalecientes o ingresados en hospitales, para que esta situación no se convierta en un impedimento para su formación educativa. Los destinatarios son alumnos que deben estar hospitalizados en larga, media o corta estancia, los cuales mantendrán su escolarización, a efectos de evaluación y promoción, en sus respectivos centros escolares.

El profesorado de las aulas hospitalarias procede de la Consejería de Educación y además de su actuación directa con el alumnado, realiza una coordinación interna con el centro hospitalario y otra externa con las familias, centros docentes de referencia, Administración Educativa (Área de Programas Educativos, Área de Inspección Educativa), otras aulas hospitalarias e instituciones y asociaciones que tengan como objetivo el mejorar la atención del niño hospitalizado o enfermo.

Los objetivos de la atención hospitalaria son:

- Proporcionar atención educativa al alumnado de acuerdo con sus necesidades específicas.
- Dar continuidad al proceso educativo.
- Crear un entorno agradable para el niño hospitalizado y se favorecer una actitud más positiva y favorable para la recuperación.
- Facilitar la incorporación del alumnado hospitalizado a su centro educativo.

En el *Aula hospitalaria del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles* de la Seguridad Social en Ávila, está destinado un Maestro/a, que atiende a los alumnos hospitalizados. La dirección del aula es: Ctra. de Ávila-Villacastín, Km. 109, Tel. 920 358 000 (ext. 157), ahavila2003@yahoo.es

CENTROS RURALES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (CRIE)

Creados y regulados por Orden de 29 de abril de 1996 (BOE 11.05.96), como medida de acción compensatoria en relación con personas, grupos o ámbitos en situación desfavorable, que garantice el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

OBJETIVOS

- Potenciar y favorecer el desarrollo del alumnado y especialmente, sus capacidades de socialización.
- Programar y realizar, conjuntamente con el profesorado de las escuelas rurales, actividades de desarrollo curricular complementarias a las que se llevan a cabo en las escuelas.
- Colaborar en el desarrollo de actividades de innovación curricular y formación del profesorado que reviertan en una mejora de la práctica educativa en las escuelas del medio rural.
- Impulsar, en coordinación con las escuelas, actividades de dinamización de la comunidad educativa y de fomento de la participación de los padres.

FUNCIONAMIENTO

- La acción educativa está dirigida principalmente a Centros Incompletos de Infantil y Primaria y a Centros Rurales Agrupados.
- Mediante convocatoria provincial anual, los centros rurales solicitan su participación en el CRIE, estableciéndose un calendario de convivencias (de octubre a junio) para los centros solicitantes.
- Cada convivencia está formada por grupos de 50 alumnos del mismo nivel educativo procedentes de distintas zonas y escuelas rurales.

CENTROS RURALES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (CRIE)

CRIE Naturávil

Finca El Fresnillo - Ctra. Antigua de Cebreros, km 3 • 05003 Ávila
Tel. 920 256 517 • Fax 920 256 517
05700139@educa.jcyl.es • crienturavila.centros.educa.jcyl.es

Componentes: 6 maestros/as con las siguientes especialidades y perfiles: Lengua Castellana, Ciencias Sociales y Temas Transversales. Matemáticas y Ciencias Naturales. Educación Física. Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Educación Artística y Tecnológica. Inglés y Francés.

EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS ADULTAS

La educación para las personas adultas tiene como finalidad ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

Ofrece oportunidades educativas basadas en el principio de igualdad de oportunidades y la concepción del aprendizaje permanente a lo largo de la vida, más allá de la educación puramente compensatoria.

DESTINATARIOS

Con carácter general, las distintas enseñanzas se dirigen a personas mayores de 18 años carentes de la titulación básica o que precisen mejorar su formación básica para evitar el riesgo de exclusión social.

Asimismo podrán cursar estas enseñanzas los mayores de dieciséis años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento. Podrán incorporarse a la educación de personas adultas quienes cumplan dieciocho años en el año en que comience el curso.

ENSEÑANZAS

Las enseñanzas destinadas a personas adultas se distribuyen en tres áreas:

- Educación orientada al acceso a otros niveles del sistema educativo.
- Formación orientada al desarrollo profesional.
- Formación para el desarrollo personal y social.

Comprenden diferentes ofertas formativas que pueden cursarse o bien de modo presencial o a distancia.

Su desarrollo se lleva a cabo en distintos tipos de instituciones:

- Centros específicos de educación para personas adultas.
- Institutos de Educación Secundaria.
- Centros Específicos de Formación Profesional.
- Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Aulas Mentor.

En los Centros específicos se imparten enseñanzas tanto en la modalidad presencial como en la modalidad de educación a distancia.

En los IES y Centros Específicos de Formación Profesional, se imparten enseñanzas de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos únicamente a distancia con tutorías presenciales de carácter voluntario.

En las Escuelas Oficiales de Idiomas se imparte inglés a distancia a través del programa That's English, creado por el Ministerio de Educación Política Social y Deporte en colaboración con la BBC y TVE, que permite la obtención del certificado del Ciclo Elemental de la Escuela Oficial de Idiomas.

Las Aulas Mentor son centros de recursos que disponen de ordenadores conectados a Internet, medios audiovisuales y todo el material necesario para el trabajo de los alumnos. Están ubicadas en Centros específicos de Educación para Personas Adultas y en ayuntamientos. Los estudiantes también pueden realizar los cursos que estas aulas ofrecen desde su domicilio, si disponen de ordenador conectado a Internet.

Finalmente, la oferta de las instituciones anteriormente citadas se complementa con actuaciones educativas subvencionadas a ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y entidades privadas sin ánimo de lucro.

ADMISIÓN

Se regula por la Orden EDU/1164/2007, de 22 de junio, por la que se regula el procedimiento de admisión del alumnado para cursar enseñanzas regladas de educación de personas adultas en centros públicos en la Comunidad de Castilla y León.

OFERTA, CARACTERÍSTICAS, MODALIDAD Y MATRÍCULA

1. ÁREA DE EDUCACIÓN ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO

1.1 ENSEÑANZA BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS

• Nivel de Iniciación

Destinado a todas las personas que necesiten adquirir nociones elementales de lectura, escritura y cálculo.

Modalidad: presencial.

Matrícula: todo el curso.

• Nivel de Consolidación de Conocimientos

Destinado a aquellas personas sin titulación que requieran la adquisición de los conocimientos de los ámbitos científico tecnológico, social y de comunicación necesarios para acceder a la educación secundaria para personas adultas o seguir cursos que permitan la obtención de cualificaciones profesionales.

Modalidad: presencial.

Matrícula: todo el curso.

• Nivel de Educación Secundaria para Personas Adultas

Dirigido a personas mayores de 18 años (excepcionalmente mayores de 16) que deseen obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Se desarrolla en cuatro cursos de duración cuatrimestral en el caso de la enseñanza presencial y anual en el caso de la modalidad de educación a distancia.

Modalidad: presencial y a distancia.

Matrícula: septiembre y febrero (presencial); septiembre (distancia).

1.2 BACHILLERATO PARA ADULTOS

Destinado a mayores de 18 años (excepcionalmente mayores de 16) que estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o acrediten estudios equivalentes.

Modalidad: a distancia.

Matrícula: septiembre.

1.3 PROGRAMAS DESTINADOS A LA PREPARACIÓN DE PRUEBAS LIBRES

Destinados a las personas adultas que deseen presentarse a las pruebas libres para:

- La obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años. Se realizan en dos convocatorias. (Fechas aún por determinar)
- Acceso a ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior.

Modalidad: presencial.

Matrícula: septiembre.

- Acceso a la Universidad para Personas Mayores de 25 años.

Modalidad: presencial.

Matrícula: septiembre.

2. ÁREA DE FORMACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PROFESIONAL

2.1 FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA PARA PERSONAS ADULTAS

- Ciclo formativo de Grado Medio y de Grado Superior (Ver en esta misma guía el apartado de Formación Profesional).

2.2 FORMACIÓN ORIENTADA AL EMPLEO: ENSEÑANZAS TÉCNICO-PROFESIONALES

Dirigida a personas adultas que deseen mejorar las competencias profesionales. Se imparte en las aulas taller autorizadas de los centros específicos de educación para personas adultas.

Modalidad: presencial.

Matrícula: septiembre.

2.3 PREPARACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS

Preparación de pruebas para el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior.

Modalidad: presencial.

Matrícula: septiembre.

2.4 APRENDIZAJE DE IDIOMAS (PROGRAMA THAT'S ENGLISH, DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS)

(Ver información en el apartado de esta misma guía dedicado a Escuelas Oficiales de Idiomas y Secciones).

2.5 AULAS MENTOR

Programa de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación. Más información en la web: www.mentor.mec.es.

Modalidad: a distancia.

Matrícula: todo el curso.

RELACIÓN DE CURSOS DEL PROGRAMA AULAS MENTOR

INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

- Introducción a la Informática con Windows
- Introducción a la Informática con Linux

PYME

- Administración de Fincas
- Habilidades de venta
- Teletrabajo y comercio electrónico
- Marketing para Pymes I
- Marketing para Pymes II
- Gestión de Calidad
- Gestión Financiera
- Turismo Rural
- ContaPlus
- Nóminas y Seguros Sociales
- Gestión Inmobiliaria
- Iniciación a la Contabilidad
- Contabilidad Avanzada
- FacturaPlus
- Prevención de Riesgos Laborales
- Cómo crear una Pyme

OFIMÁTICA

- Access
- Excel
- Iniciación a Office
- Word
- PowerPoint
- Iniciación a OpenOffice 3.1

MEDIOS AUDIOVISUALES

- Ilustración Digital
- Medios audiovisuales - Imagen en Movimiento
- Fotografía analógica
- Fotografía digital
- Televisión, una mirada crítica
- Fundamentos de la fotografía
- Edición de Video con Pinnacle

REDES Y EQUIPOS

- Mantenimiento de Equipos Informáticos
- Redes LAN
- CCNA DISCOVERY-Networking para el hogar y pequeñas empresas

Continúa

Continuación

- CCNA DISCOVERY-Trabajar en una empresa o ISP
- CCNA EXPLORATION-Aspecto básicos de Networking
- CCNA EXPLORATION-Protocolos de enrutamiento
- CCNA EXPLORATION - Conmutación y Conexión Inalámbrica LAN

PROGRAMACIÓN

- Iniciación a la Programación
- Delphi
- Java: Iniciación
- Java: Profundización
- Action Script 2
- Iniciación a Javascript y DHTML
- Diseño de Bases de Datos
- SQL con MySQL
- SQL con MySQL II
- Php
- Php Avanzado
- Programación en Access
- Apache

DISEÑO Y AUTOEDICIÓN

- AutoCAD
- Autoedición. Indesign
- CorelDRAW
- Diseño Gráfico con CorelDRAW
- Gimp
- Photoshop Básico
- Photoshop Medio
- Photoshop Avanzado
- Lightroom
- Patronaje

DISEÑO WEB

- Multimedia y Web 2.0
- Joomla!
- Edición de páginas web con Dreamweaver
- Flash MX
- HTML

INTERNET

- Internet Fácil 2005
- Internet 2006
- Utilidades de Internet
- Seguridad en Internet

INGLÉS

- Inglés Iniciación. Módulo 1
- Inglés Iniciación. Módulo 2
- Inglés Iniciación. Módulo 3
- Inglés Iniciación. Módulo 4

ELECTRÓNICA

- Climatización y Aire Acondicionado
- Micro PLCs. Automatización Fácil
- Instalador Electricista

MEDIO AMBIENTE

- Iniciación a la Ecología
- Agricultura Ecológica
- Energías Renovables
- Energía de la Radiación Solar
- Energía Solar Térmica
- Energía Solar Fotovoltaica
- Evaluación del Impacto Ambiental

SALUD Y EDUCACIÓN

- Atención Geriátrica
- Nutrición
- Educación Infantil
- Escuela de Padres y Madres
- Prevención de Drogodependencias
- Educación Sexual
- Cuidados del Anciano
- Cuidados del Bebé

CULTURA Y FORMACIÓN GENERAL

- Las Culturas Españolas a través de la Arqueología
- Historia del Arte
- Historia del Arte en España
- Conflictos Internacionales
- Taller de Comunicación Escrita
- Iniciación a las matemáticas
- Información Turística

2.6 CURSOS PRESENCIALES DE INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

Cursos impartidos en aulas de informática, orientados a mejorar las posibilidades de acceso al empleo de personas adultas.

2.7 CURSOS BÁSICOS DE LENGUAS EXTRANJERAS

Cursos orientados a mejorar las posibilidades de acceso al empleo de las personas adultas.

3. ÁREA DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

3.1 PROGRAMAS FORMATIVOS RELACIONADOS CON:

- Cursos de español para extranjeros
- Educación para la salud
- Educación ambiental
- Educación vial
- Educación intercultural
- Educación para el consumo
- Conocimientos del patrimonio artístico y cultural
- Educación para la igualdad de género

Dirigidos a potenciar la participación de las personas adultas en la vida social, cultural, política y económica, la ciudadanía europea, el desarrollo de valores cívicos y democráticos, la integración de personas inmigrantes, el fomento de la salud y el conocimiento del patrimonio cultural de la Comunidad.

Modalidad: *presencial*.

Matrícula: *según programa*.

OFERTA DE FORMACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS

Población Centro Dirección postal • CP Teléfono • Fax Correo electrónico Página web	Presencial										Distancia						
	Enseñanzas Iniciales Nivel I	Enseñanzas Iniciales Nivel II	Lengua Castellana para Inmigrantes	Ed. Secundaria (Mod. I y II)	Ed. Secundaria (Mod. III y IV)	Preparación Pruebas Libres Ed. Secundaria	Enseñan. Téc.-Profesionales. Aulas Taller (Hostelería y Turis.)	Cursos de Inserción Actualización Laboral	Preparación acceso a Ciclos Formativos y/o Universidad	Bachillerato (Nocturno)	Enseñanzas no formales (Inglés, Informática, etc)	Ed. Secundaria (Mod. I y II)	Ed. Secundaria (Mod. III y IV)	Bachillerato	CFGM "Gestión Administrativa"	Programa "That's English"	Cursos en Aulas Mentor
Arenas de San Pedro																	
Centro de Educación de Personas Adultas José Gochicoa, 20 (Apdo. 122) • 05400 Tel. 920 372 683 • Fax 920 381 911 05009595@educa.jcyl.es www.ceparenas.com	X	X	X			X		X	X	X							X
Sección de la EOI de Ávila Fray Luis de León, 1 • 05400 Tel. 920 372 167															X		
Arévalo																	
Aula Mentor Severo Ochoa, s/n • 05200 Tel. 920 303 349 • Fax 920 326 122 arevalo@platea.pntic.mec.es																	X
Centro de Educación de Personas Adultas Severo Ochoa, s/n • 05200 Tel. 920 302 259 05006545@educa.jcyl.es	X	X	X	X		X	X	X	X	X							
Ávila																	
Centro de Educación de Personas Adultas Casimiro Hernández, 7 • 05002 Tel. 920 352 125/213 590 • Fax 920 252 544 cea.avila@centros6.pntic.mec.es centros6.pntic.mec.es/cea.avila	X	X	X	X	X		X	X		X	X						X
Escuela Oficial de Idiomas Sotera Alcántara, s/n • 05003 Tel. 920 212 089 • Fax 920 352 477 eoi.de.avila@centros6.pntic.mec.es centros6.pntic.mec.es/eoi.de.avila															X		

Población Centro Dirección postal • CP Teléfono • Fax Correo electrónico Página web	Presencial											Distancia					
	Enseñanzas Iniciales Nivel I	Enseñanzas Iniciales Nivel II	Lengua Castellana para Inmigrantes	Ed. Secundaria (Mod. I y II)	Ed. Secundaria (Mod. III y IV)	Preparación Pruebas Libres Ed. Secundaria	Enseñan. Téc.-Profesionales. Aulas Taller (Hostelería y Turis.)	Cursos de Inserción Actualización Laboral	Preparación acceso a Ciclos Formativos y/o Universidad	Bachillerato (Nocturno)	Enseñanzas no formales (Inglés, Informática, etc)	Ed. Secundaria (Mod. I y II)	Ed. Secundaria (Mod. III y IV)	Bachillerato	CFGM "Gestión Administrativa"	Programa "That's English"	Cursos en Aulas Mentor
IES Alonso de Madrigal Juan Grande, 1 • 05003 Tel. 920 222 185/221 875 • Fax 920 227 448 ies-alonso.de.madrigal@jcy.l.es www.amadrigal.net												X	X	X			
IES Isabel de Castilla Alfonso X El Sabio, s/n • 05003 Tel. 920 352 144 • Fax 920 213 382 ies-isabel.castilla@jcy.l.es									X								
Barco de Ávila (El)																	
Aula Mentor Mayor, 33 • 05600 Tel. 920 341 206 • Fax 920 341 080 barco@platea.pntic.mec.es																	X
Centro de Educación de Personas Adultas Teso, 12 • 05600 Tel. 920 340 800 05009601@educa.jcy.l.es	X	X	X			X		X			X						
Hoyo de Pinares																	
Aula Mentor Pza. de los Mártires, 8 • 05250 Tel. 918 638 562 • Fax 918 638 562 hoyo@platea.pntic.mec.es																	X
Piedralaves																	
Aula Mentor Pza. Agapito Eloy Lefler, 2 • 05440 Tel. 918 666 270 • Fax 918 666 270 piedrala@platea.pntic.mec.es																	X
Sotillo de la Agradada																	
Centro de Educación de Personas Adultas Doctor Díaz Palacios, 80 • 05420 Tel. 918 601 200 05006569@educa.jcy.l.es	X	X	X	X		X	X	X			X						
Tiemblo (El)																	
Centro de Educación de Personas Adultas Pza. de la Nava, 15 • 05270 Tel. 918 627 148 05006557@educa.jcy.l.es centros1.pntic.mec.es/cea.el.tiemblo	X	X	X	X		X	X	X			X						X

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (EOI)

Estas enseñanzas van dirigidas a las personas que quieren aprender o perfeccionar un idioma extranjero, ya sea alemán, chino, francés, inglés, italiano, portugués y español para extranjeros.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS. MODALIDADES DE ENSEÑANZA

- **Enseñanza Oficial:**

Nivel Básico: 1º y 2º curso.

Nivel Intermedio: 1º y 2º curso.

Nivel Avanzado: 1º y 2º curso.

- **Enseñanza Libre:** se pueden realizar exámenes libres de cualquier nivel. La realización de pruebas libres de certificación tiene las mismas características que las de los alumnos oficiales. El plazo de matrícula libre se establece para su realización en la última semana del mes de marzo y primera de abril.
- **Enseñanza a Distancia:** en las EEOII se imparte el idioma inglés en la modalidad a distancia mediante el programa "That's English!". Este programa está estructurado en 9 módulos distribuidos de la siguiente forma:
 - Nivel Básico, curso Primero: módulos 1, 2 y 3
 - Nivel Básico, curso Segundo: módulos 4 y 5
 - Nivel Intermedio, curso Primero: módulos 6 y 7
 - Nivel Intermedio, curso Segundo: módulos 8 y 9

Los alumnos a distancia que deseen presentarse a la obtención de los certificados de los niveles básico e intermedio, deberán haber aprobado con anterioridad los módulos finales de los segundos cursos respectivos. Los exámenes de certificación tendrán las mismas características que las previstas para los alumnos oficiales de modalidad presencial.

Las pruebas de certificación se convocan anualmente.

TITULACIÓN QUE SE OBTIENE

Certificación de los niveles básico (A2), intermedio (B1) y avanzado (B2) conforme a lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa.

ADMISIÓN DE ALUMNOS

Los alumnos interesados deberán tener 16 años cumplidos en el año en que se comienzan los estudios, o 14 si se trata de cursar un idioma distinto al estudiado como primera lengua extranjera en la enseñanza secundaria obligatoria.

PLAZO DE ADMISIÓN

En los primeros diez días lectivos del mes de abril.

Los alumnos que estén en posesión del Título de Bachiller podrán acceder al primer curso del nivel intermedio del idioma cursado como primera lengua.

Existe la posibilidad de acceder a un curso distinto del primero del nivel básico para aquellos alumnos, que no pudiendo demostrar mediante certificación su competencia comunicativa en algún idioma, se sometan a la prueba de clasificación para poder ser situados en su nivel.

Las EEOII informarán de todo lo relativo a los procedimientos de admisión, matriculación, etc.

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Población Centro Dirección postal • CP Teléfono • Fax Correo electrónico Página web	Enseñanzas que se imparten															
	Alemán			Francés			Inglés				Italiano			Español para extranjeros		
	Básico	Intermedio	Avanzado	Básico	Intermedio	Avanzado	Básico	Intermedio	Avanzado	A distancia	Básico	Intermedio	Avanzado	Básico	Intermedio	Avanzado
Ávila EOI de Idiomas de Ávila Sotera Alcántara, s/n • 05003 Ávila Tel. 920 212 089 • Fax 920 352 447 050055644@educa.jcyl.es • eoi.de.avila@centros6.pntic.mec.es www.centros6.pntic.mec.es/eoi.de.avila	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Arenas de San Pedro Sección de la EOI de Ávila Fray Luis de León, 1 • 05400 Arenas de San Pedro Tel. 920 372 167 • Fax 920 372 167 05009625@educa.jcyl.es				X	X		X	X	X							
Arévalo EOI de Arévalo Avd. Emilio Romero, 24 • 05200 Arévalo Tel. 920 300 664 • Fax 920 300 664 05006028@educa.jcyl.es eoiarevalo.centros.educa.jcyl.es				X	X	X	X	X	X							
Cebreros Sección de la EOI de Ávila Ctra. de Villacastín, s/n • 05260 Cebreros Tel. 918 630 559 • Fax 918 630 559 05009637@educa.jcyl.es				X	X		X	X	X							
Las Navas del Marqués Sección de la EOI de Ávila Prado de los Charcos, s/n • 05230 Las Navas del Marqués Tel. 918 971 123 05009674@educa.jcyl.es							X	X								
Piedralaves Sección de la EOI de Ávila Navalejos, s/n • 05440 Piedralaves Tel. 918 665 033 05009649@educa.jcyl.es							X	X	X							

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES

ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA

Las enseñanzas musicales se estructuran en:

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

- **Duración:** 4 cursos.
- **Acceso:** 1º curso: prueba de acceso.
2º, 3º y 4º curso: prueba específica para cada especialidad instrumental.
- **Centro de Estudios:** Conservatorios Profesionales y Centros autorizados.
- **Titulación:** Certificado de enseñanzas elementales de música en la especialidad cursada.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- **Duración:** Se organizan en un grado de 6 cursos.
- **Acceso:** superación de prueba específica, pudiéndose acceder a cualquier curso de las enseñanzas profesionales.
- **Centro de Estudios:** Conservatorios Profesionales y Centros autorizados.
- **Titulación:** Título profesional de la especialidad cursada.

ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA

Ver página 79

BACHILLER EN MÚSICA

El alumnado que finalice las enseñanzas profesionales de música, obtendrá el título de Bachiller si supera las materias comunes del bachillerato, aunque no haya realizado el bachillerato de la modalidad de artes en su vía específica de música y danza.

ESCUELAS DE MÚSICA

Según establece el artículo 48.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, podrán cursarse estudios de música que no conduzcan a la obtención de títulos con validez académica o profesional en escuelas específicas, con organización y estructura diferentes y sin limitación de edad.

El Conservatorio Profesional de Música "Tomás Luis de Victoria" imparte Enseñanzas Elementales y Enseñanzas Profesionales de Música en las siguientes especialidades:

- | | | |
|---|--|--|
| • Cuerda Frotada <ul style="list-style-type: none">- Violín- Viola- Violoncello- Contrabajo | • Viento madera <ul style="list-style-type: none">- Flauta travesera- Oboe- Clarinete- Saxofón- Fagot | • Canto <ul style="list-style-type: none">- Canto (Sólo Enseñanzas Profesionales) |
| • Cuerda Pulsada <ul style="list-style-type: none">- Guitarra | • Viento metal <ul style="list-style-type: none">- Trompeta- Trompa- Trombón- Tuba | • Percusión <ul style="list-style-type: none">- Instrumentos de percusión |
| • Instrumentos de Teclado <ul style="list-style-type: none">- Piano | | |

ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE DANZA

- **Duración:**
 - Las enseñanzas elementales de Danza comprenden cuatro cursos.
 - Las enseñanzas profesionales de Danza se organizarán en un grado de seis cursos de duración.
- **Finalidad:**
 - Proporcionar a los alumnos, la formación necesaria que les capacite, en su caso, para acceso directo al mundo profesional del ejercicio de la danza.

- **Acceso:**
 - Para acceder a las enseñanzas elementales y profesionales de danza será preciso superar una prueba específica de acceso.
 - Podrá accederse igualmente a cada curso sin haber superado los anteriores siempre que, a través de una prueba, el aspirante demuestre tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.
- **Titulación:**
 - Certificado de enseñanzas elementales de danza.
 - Título profesional de enseñanzas profesionales de danza en la especialidad correspondiente.
- **Centro de Estudios:**
 - Escuela Profesional de Danza de Castilla y León con sedes en:
 - Valladolid, especialidades de danza clásica y española.
 - Burgos, especialidades de danza clásica y contemporánea.
 - Centros autorizados.

BACHILLER EN DANZA

El alumnado que finalice las enseñanzas profesionales de danza, obtendrá el título de Bachiller si supera las materias comunes del bachillerato, aunque no haya realizado el bachillerato de la modalidad de artes en su vía específica de música y danza.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño se estructuran en ciclos formativos de grado medio y de grado superior, se integran totalmente dentro del nuevo sistema educativo y se requiere para acceder a ellos los mismos estudios básicos que para acceder a la Formación Profesional.

Las titulaciones de Artes Plásticas y Diseño abordan el aprendizaje de los oficios artísticos tradicionales muy relacionados con el patrimonio artístico y cultural de España e incorporan las últimas técnicas y procedimientos del Diseño y están dirigidos a cualificar a los futuros profesionales de los diversos campos de las artes.

Con los ciclos formativos de grado medio se obtiene el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en la especialidad correspondiente. Dicha titulación permitirá el acceso al Bachillerato con las convalidaciones que se establezcan en cada título. El nivel del título es el mismo que el que se obtiene al superar un ciclo formativo de grado medio de Formación Profesional.

Con los ciclos formativos de grado superior se obtiene el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, en la especialidad correspondiente. Dicha titulación permitirá el acceso directo a los estudios superiores de Artes Plásticas, estudios superiores de Diseño y a las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales así como a los estudios universitarios que se determinen.

Sistema de Acceso

Las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño tienen dos grados:

- Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Ciclos Formativos de Grado Superior.

GRADO MEDIO

Para cursar los Ciclos Formativos de Grado Medio es necesario tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente y superar la prueba de acceso en su parte específica.

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso los que estén en posesión de:

- Título de Bachiller, modalidad de artes, o de Bachillerato artístico experimental.
- Título de Técnico o Técnico Superior de Artes Plásticas y Título Superior de Diseño, en sus diferentes especialidades, o títulos declarados equivalentes.
- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en sus diferentes especialidades.
- Licenciatura en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

Los que hayan cursado cursos comunes estudios establecidos por el Decreto 2117/1963, de 24 de julio y Real Decreto 799/1984, de 28 de marzo.

Oferta educativa curso 2010/2011

También podrán acceder, mediante la superación de una prueba de acceso, sin estar en posesión de los requisitos académicos, quienes tengan como mínimo 17 años cumplidos en el año de realización de la prueba.

GRADO SUPERIOR

Para cursar los Ciclos Formativos de Grado Superior es necesario tener el título de Bachiller o equivalente y superar la prueba de acceso en su parte específica.

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso a los grados medio y superior de las enseñanzas profesionales quienes se encuentren en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Título de Bachiller, modalidad de artes, o de Bachillerato artístico experimental.
- Título Superior de Artes Plásticas y Título Superior de Diseño, en sus diferentes especialidades, o títulos declarados equivalentes.
- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en sus diferentes especialidades.
- Licenciatura en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

También podrán acceder, mediante la superación de una prueba de acceso, sin estar en posesión de los requisitos académicos, quienes tengan como mínimo 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba, o 18 años si se acredita estar en posesión de un título de Técnico relacionado con aquel al que se desea acceder. Para cursar los Ciclos Formativos de Grado Superior es necesario tener el título de Bachiller o equivalente y superar la prueba de acceso en su parte específica.

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso los que estén en posesión de cualquier título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada con las enseñanzas que se deseen cursar, o título declarado equivalente.

Plazos a tener en cuenta

Para acceder a los ciclos formativos de Grado Medio y Superior hay que presentar las solicitudes en la escuela de Arte.

Plazo: del 1 de junio al 15 de julio de 2010

Las pruebas de acceso se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

Parte general: antes del 15 de septiembre de 2010

Parte específica: durante la segunda quincena de septiembre de 2010

Matriculación

- Para el alumnado que ha aprobado todo en junio: durante la primera quincena de julio de 2010.
- Para el alumnado aprobado en septiembre y de acceso directo: durante la primera quincena de septiembre de 2010.
- Para el alumnado que ha superado la prueba de acceso: 5 días hábiles siguientes a la adjudicación de la plaza.

ESCUELA DE ARTE

Centro Dirección postal • CP Teléfono • Fax Correo electrónico	Familias Profesionales	Ciclos Formativos de Grado Superior	Ciclos Formativos de Grado Medio	Situación en mapa
Ávila Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Pza. de Granada, 2 • 05003 Tel. 920 221 662 • Fax 920 253 204 escuela.arte.av@jcy.es www.escueladeartedeavila.es	Artes aplicadas de la escultura		Ebanistería artística	Zona 3
	Diseño gráfico	Fotografía artística		

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales oferta Bachillerato en la Modalidad de Artes.

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

Las Enseñanzas Artísticas Superiores se estructuran en:

- Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Estudios Superiores de Diseño

- Estudios Superiores de Artes Plásticas (Vidrio)
- Estudios Superiores de Música
- Enseñanzas de Arte Dramático

Sistema de Acceso

Para acceder a estas enseñanzas será preciso:

- Estar en posesión del título de bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años y superar una prueba específica de acceso.
- Los mayores de diecinueve años que no posean la titulación requerida podrán acceder directamente mediante la superación de una prueba que acredite que poseen la madurez suficiente en relación con los objetivos del bachillerato y de la prueba específica de acceso.

Nota: Los planes de estudio, otros sistemas de acceso y nivel de titulación de las Enseñanzas Artísticas Superiores están en proceso de nueva regulación en desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Para más información, se puede consultar el portal de Educación (www.educa.jcyl.es).

ENSEÑANZAS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Finalidad

La finalidad de estas enseñanzas es la formación integral de profesionales de la conservación y la restauración del patrimonio histórico, cultural y artístico que desarrollen capacidades artísticas, tecnológicas, pedagógicas y de investigación en este sector.

CENTROS Y OFERTA EDUCATIVA

CENTRO	OFERTA EDUCATIVA
<p>Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila Pza. de Granada, 2 • 05003 Ávila Tel. 920 221 662 • Fax 920 253 204 escuela.arte.av@jcyl.es www.escueladeartedeavila.es</p>	<p>Especialidad de Conservación y Restauración de Arqueología</p>
<p>Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León Pablo Flórez, 4 • 24003 León Tel. 987 245 968 • Fax 987 226 024 escuela.arte.le@jcyl.es www.escueladearteleon.com</p>	<p>Especialidad de Conservación y Restauración de Pintura</p>
<p>Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales "Mariano Timón" de Palencia Avda. Casado del Alisal, 12 • 34001 Palencia Tel. 979 742 846 • Fax 979 752 541 escuela.arte.pa@jcyl.es www.escuelartepalencia.es</p>	<p>Especialidad de Conservación y Restauración de Textiles</p>
<p>Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Salamanca Filiberto Villalobos, 7-27 • 37007 Salamanca Tel. 923 263 196 • Fax 923 261 524 escueladeartosalamanca@telefonica.net escuelartosalamanca.com</p>	<p>Especialidad de Conservación y Restauración de Documento Gráfico</p>
<p>Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid Leopoldo Cano, 20 • 47003 Valladolid Tel. 983 306 081 • Fax 983 295 080 escuela.arte.va@jcyl.es www.eico.net/EEAA</p>	<p>Especialidad de Conservación y Restauración de Escultura</p>

ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO

Finalidad

La finalidad de los estudios superiores de diseño es la formación integral de profesionales del mundo del diseño que desarrollen capacidades artísticas, tecnológicas, pedagógicas y de investigación en este sector para la mejora de la creación, del desarrollo, del uso y del consumo de las producciones industriales y de los servicios derivados de las mismas, según criterios emanados desde los ámbitos industrial y artístico, base para su incorporación a la vida activa o para el acceso a otros estudios.

CENTROS Y OFERTA EDUCATIVA

CENTRO	OFERTA EDUCATIVA
Escuela de Arte y Superior de Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos Francisco de Vitoria, s/n • 09006 Burgos Tel. 947 227 582 • Fax 947 231 156 info@escueladearteburgos.com www.escueladearteburgos.com	Especialidad de Diseño de Moda
Escuela de Arte y Superior de Diseño "Casa de los Picos" de Segovia Juan Bravo, 33 • 40001 Segovia Tel. 921 462 674 • Fax 921 462 677 escuela.arte.sg@jcy.es www.easdsegovia.com	Especialidad de Diseño de Productos
Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria Tirso de Molina, 5 • 42004 Soria Tel. 975 213 193 • Fax 975 229 594 escuela.arte.so@jcy.es www.escueladeartesoria.com	Especialidad de Diseño Gráfico
Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora Avda. Plaza de Toros, 2 • 49007 Zamora Tel. 980 514 341 • Fax 980 514 360 escuela.arte.za@jcy.es www.escueladearte.za	Especialidad de Diseño de Interiores

ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS (VIDRIO)

Finalidad

Los estudios superiores del Vidrio tienen como finalidad la formación integral de profesionales que desarrollen capacidades artísticas, tecnológicas, pedagógicas y de investigación para la mejora de la creación, del desarrollo, del uso y del consumo de las producciones vidrieras.

CENTROS Y OFERTA EDUCATIVA

CENTRO	OFERTA EDUCATIVA
Escuela Superior del Vidrio Paseo del Pocillo, 1 40100 La Granja de San Ildefonso (Segovia) Tel.: 921 010700 • Fax: 921 010701 secretaria@fcnv.es www.fcnv.es	Estudios Superiores del Vidrio

ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA

Finalidad

La finalidad de los Estudios Superiores de Música es garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música en los ámbitos relativos a la creación, la interpretación, la investigación y la docencia, proporcionándoles una formación práctica, teórica y metodológica a través de la profundización en las materias que conforman la especialidad elegida.

CENTROS Y OFERTA EDUCATIVA

CENTRO	OFERTA EDUCATIVA
<p>Conservatorio Superior de Música de Castilla y León Lazarillo de Tormes, 54-70 37005 Salamanca Tel.: 923 282115 • Fax: 923 282878 info@consuperiorsal.com www.consuperiorsal.com</p>	<p>Especialidades Musicología, Etnomusicología, Composición, Órgano, Clave, Flauta de pico, Viola da gamba, Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo, Guitarra, Arpa, Canto, Piano, Flauta travesera, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompa, Trompeta, Trombón, Tuba y Percusión</p>

ENSEÑANZAS DE ARTE DRAMÁTICO

Finalidad

La finalidad de las enseñanzas de arte dramático es la formación de profesionales, pedagogos e investigadores del fenómeno teatral y de aquellas otras áreas de la comunicación que de él emanan.

CENTROS Y OFERTA EDUCATIVA

CENTRO	OFERTA EDUCATIVA
<p>Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León Centro Cultural Miguel Delibes Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, 2 47014 Valladolid Tel.: 983 268649 • Fax: 983 386711 diemirpa@arcyl.es www.arcyl.es</p>	<p>Especialidades Dirección de Escena y Dramaturgia Interpretación</p>

ACCESO A LA UNIVERSIDAD

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, establece siete procedimientos para acceder a la Universidad:

- a. El de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- b. El de estudiantes procedentes de otros sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales.
- c. El de estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros.
- d. El de quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- e. El de las personas mayores de 25 años.
- f. El de quienes acrediten experiencia laboral o profesional, tal y como se establece en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- g. El de las personas mayores de 45 años, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

A. PRUEBA DE ACCESO PARA QUIENES SE ENCUENTREN EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER AL QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 37 Y 50.2 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN

1. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se estructura en dos fases denominadas respectivamente fase general y fase específica.

A. FASE GENERAL

Consta de cuatro ejercicios. Cada ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una.

El primer ejercicio consistirá en el comentario, por escrito, de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo, relacionado con las capacidades y contenidos de la materia de Lengua castellana y literatura.

El segundo ejercicio versará sobre las capacidades y contenidos de una de las siguientes materias comunes de 2º de Bachillerato: Historia de la Filosofía, Historia de España.

El tercer ejercicio será de lengua extranjera y tendrá como objetivo valorar la comprensión oral y lectora y la expresión oral y escrita. El estudiante indicará en la solicitud de inscripción en la prueba de acceso, la lengua extranjera de la que se examinará, pudiendo elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

El cuarto ejercicio versará sobre los contenidos de una materia de modalidad de segundo de bachillerato.

Cada uno de los ejercicios mencionados se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. La calificación de la fase general, será la media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

B. FASE ESPECÍFICA

Cada estudiante se podrá examinar de cualquiera de las materias de modalidad de segundo de bachillerato a que hace referencia el artículo 7.6 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, distinta a la materia elegida para realizar el ejercicio de la fase general.

Cada una de las materias de las que se examine el estudiante en esta fase se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

2. SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Se considerará que un estudiante ha superado la prueba cuando haya obtenido una nota igual o mayor a 5 puntos como resultado de la media ponderada del 60 por ciento de la nota media de bachillerato y el 40 por ciento de la calificación de la fase general, siempre que haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la calificación de la fase general. La nota media del bachillerato se expresará con tres decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

3. NOTA DE ADMISIÓN A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cuando el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, se utilizará para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que corresponda, que se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 * \text{NMB} + 0,4 * \text{CFG} + a * \text{M1} + b * \text{M2}$$

NMB = Nota media del Bachillerato.

CFG = Calificación de la fase general.

M1, M2 = Las dos mejores calificaciones de las materias superadas de la fase específica.

a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.

La nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica en el caso de que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiera ser admitido, de acuerdo con el anexo I.

El parámetro de ponderación (a ó b) de las materias de la fase específica será igual a 0,1. Las universidades podrán elevar dicho parámetro hasta 0,2 en aquellas materias que consideren más idóneas para seguir con éxito dichas enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Las universidades deberán hacer públicos los valores de dichos parámetros para las materias seleccionadas al inicio del curso correspondiente a la prueba.

4. CONVOCATORIAS

Anualmente se celebrarán, dos convocatorias de la prueba de acceso a la universidad.

Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la fase general o de cualquiera de las materias de la fase específica. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

La superación de la fase general tendrá validez indefinida.

La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

5. ADSCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS DE MODALIDAD QUE SON IMPARTIDAS EN EL SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO A LAS RAMAS DE CONOCIMIENTO ESTABLECIDAS EN EL RD 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES, ACTUALIZADAS MEDIANTE LA ORDEN EDU/1434/2009, DE 29 DE MAYO (“BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO” DE 4 DE JUNIO)

Materias modalidad de 2º de Bachillerato	Ramas de conocimiento
Análisis musical II. Anatomía aplicada. Artes escénicas. Cultura audiovisual. Dibujo artístico II. Dibujo técnico II. Diseño. Economía. Economía de la Empresa. Geografía. Griego II. Historia de la música y de la danza. Historia del arte. Historia del mundo contemporáneo. Latín II. Lenguaje y práctica musical. Literatura universal. Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Volumen.	Artes y Humanidades
Análisis musical II. Anatomía aplicada. Artes escénicas. Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Cultura audiovisual. Dibujo artístico II. Dibujo técnico II. Diseño. Economía. Economía de la Empresa. Física. Geografía. Griego II. Historia de la música y de la danza. Historia del arte. Historia del mundo contemporáneo. Latín II. Lenguaje y práctica musical. Literatura universal. Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II. Matemáticas II. Química. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Volumen.	Ciencias Sociales y Jurídicas
Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Electrotecnia. Física. Matemáticas II. Química. Tecnología industrial II.	Ciencias
Anatomía aplicada. Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Física. Matemáticas II. Química.	Ciencias de la Salud
Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Dibujo técnico II. Diseño. Economía. Economía de la empresa. Electrotecnia. Física. Matemáticas II. Química. Tecnología industrial II.	Ingeniería y Arquitectura

B. ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS DE ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA O LOS DE OTROS ESTADOS CON LOS QUE ESPAÑA HAYA SUSCRITO ACUERDOS INTERNACIONALES APLICABLES A ESTE RESPECTO

Los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España tenga suscritos Acuerdos internacionales a este respecto, podrán acceder a la universidad española –en las mismas condiciones que lo hacen quienes estén en posesión del título de Bachillerato– si cumplen los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

En caso de que se presentaran a la fase específica, para lo cual será necesario la acreditación del cumplimiento de los requisitos de acceso a la universidad en sus sistemas educativos de origen, su nota de admisión se obtendría mediante la siguiente operación aritmética:

$$\text{Nota de admisión} = \text{Calificación de credencial} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

C. ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS

Los estudiantes extranjeros que se encuentren en alguna de las situaciones previstas en el artículo 21 el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, podrán presentarse a la prueba de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión el título de Bachiller o equivalente.

En este caso, la prueba de acceso será organizada por la UNED y se celebrará en sus sedes.

La estructura, el sistema de calificación, la manera de considerar superada la prueba de acceso a la universidad, el modo de obtención de la nota de admisión a las enseñanzas oficiales de Grado, el régimen de convocatorias y la validez de la prueba será idéntica al de la prueba de acceso para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente.

Los ejercicios de los exámenes correspondientes a las materias comunes del bachillerato se adecuarán a los currículos adaptados que previamente hayan sido aprobados por los Ministerios competentes.

D. ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA QUIENES SE ENCUENTREN EN POSESIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO SUPERIOR CORRESPONDIENTES A LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS O DE TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR CORRESPONDIENTES A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS A LOS QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 44, 53 Y 65 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN

1. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE ACCESO

Las personas que estén en posesión de los títulos de Técnico Superior en Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior, podrán acceder a la Universidad sin necesidad de realizar una prueba de acceso.

A efectos de ordenar las solicitudes de admisión a la Universidad, se establecerá un acceso preferente para quienes, desde las titulaciones antes mencionadas, pretendan acceder a una enseñanza universitaria de Grado adscrita a esas titulaciones.

En caso de que –por existir más solicitudes de ingreso que plazas ofertadas– fuera necesario, se calculará una nota de admisión a la Universidad utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de admisión} = \text{NMC} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

NMC: nota media del ciclo formativo

M1, M2 = las dos mejores calificaciones de los módulos de los que se compone el ciclo formativo de Grado Superior, quedando exceptuados los módulos de Formación y Orientación Laboral, Formación en Centros de Trabajo y Empresa y Cultura Emprendedora.

a y b = parámetros de ponderación de los módulos de los Ciclos Formativos.

Como en el caso del acceso para quienes estén en posesión del título de Bachillerato, las universidades deberán hacer públicos los valores de dichos parámetros para las materias seleccionadas al inicio del curso correspondiente a la prueba.

2. ADSCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS DE SUPERIOR EN FORMACIÓN PROFESIONAL, TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO O TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR, A LAS RAMAS DE CONOCIMIENTO ESTABLECIDAS EN EL RD 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES, ACTUALIZADAS MEDIANTE LA ORDEN EDU/1434/2009, DE 29 DE MAYO (“BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO” DE 4 DE JUNIO)

TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Familia Profesional	Ramas de conocimiento
Administración y Gestión/Administración. Artes gráficas. Artes y artesanías. Comercio y marketing. Imagen y sonido/ Comunicación, imagen y sonido. Hostelería y turismo. Servicios socioculturales y a la comunidad.	Artes y Humanidades
Administración y Gestión/Administración. Actividades físicas y deportivas. Artes gráficas. Comercio y marketing. Imagen y sonido/ Comunicación, imagen y sonido. Hostelería y turismo. Imagen personal. Seguridad y medioambiente. Servicios socioculturales y a la comunidad	Ciencias Sociales y Jurídicas
Agraria/Actividades agrarias. Imagen y sonido/ Comunicación, imagen y sonido. Edificación y obra civil. Electricidad y electrónica. Energía y agua. Fabricación mecánica. Industrias alimentarias. Industrias extractivas. Informática y comunicaciones/Informática. Instalación y mantenimiento/Mantenimiento y servicios a la producción. Madera, mueble y corcho/Madera y mueble. Marítimo-pesquera/ Actividades marítimo-pesqueras. Química. Sanidad. Textil, confección y piel. Transporte y mantenimiento de vehículos/Mantenimiento de vehículos autopropulsados. Vidrio y cerámica.	Ciencias
Agraria/Actividades agrarias. Actividades físicas y deportivas. Imagen personal. Industrias alimentarias. Química. Sanidad. Seguridad y medioambiente. Servicios socioculturales y a la comunidad.	Ciencias de la Salud
Agraria/Actividades agrarias. Artes gráficas. Artes y artesanías. Imagen y sonido/Comunicación, imagen y sonido. Edificación y obra civil. Electricidad y electrónica. Energía y agua. Fabricación mecánica. Industrias alimentarias. Industrias extractivas. Informática y comunicaciones/ Informática. Instalación y mantenimiento/Mantenimiento y servicios a la producción. Madera, mueble y corcho/Madera y mueble. Marítimo-pesquera/Actividades marítimo-pesqueras. Química. Textil, confección y piel. Transporte y mantenimiento de vehículos/ Mantenimiento de vehículos autopropulsados. Vidrio y cerámica.	Ingeniería y Arquitectura

TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Familia Profesional	Ramas de conocimiento
Artes aplicadas a la escultura. Artes aplicadas a la indumentaria. Artes aplicadas al libro. Artes aplicadas al muro. Arte floral. Cerámica artística. Diseño gráfico. Diseño industrial. Diseño de interiores. Esmaltes artísticos. Joyería de arte. Textiles artísticos. Vidrio artístico.	Artes y Humanidades
Artes aplicadas al libro. Arte floral. Diseño gráfico.	Ciencias Sociales y Jurídicas
Cerámica artística. Vidrio artístico.	Ciencias
	Ciencias de la Salud
Artes aplicadas a la escultura. Artes aplicadas a la indumentaria. Artes aplicadas al muro. Cerámica artística. Diseño industrial. Diseño de interiores. Esmaltes artísticos. Joyería de arte. Textiles artísticos. Vidrio artístico. Informática. Instalación y mantenimiento/Mantenimiento y servicios a la producción. Madera, mueble y corcho/Madera y mueble. Marítimo-pesquera/Actividades marítimo-pesqueras. Química. Textil, confección y piel. Transporte y mantenimiento de vehículos/ Mantenimiento de vehículos autopropulsados. Vidrio y cerámica.	Ingeniería y Arquitectura

TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR

Familia Profesional	Ramas de conocimiento
Cualquier modalidad o especialidad deportiva.	Ciencias Sociales y Jurídicas
Cualquier modalidad o especialidad deportiva	Ciencias de la Salud

E. ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS.

Sólo podrán concurrir a esta prueba quienes cumplan o hayan cumplido 25 años de edad antes del 1 de octubre del año natural en que se celebre esta prueba.

La prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años se estructura en dos fases

A. FASE GENERAL

Esta fase consta de tres ejercicios:

1. Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
2. Lengua castellana.
3. Lengua extranjera, a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

B. FASE ESPECÍFICA

La fase específica consistirá en un ejercicio de la materia vinculada a la opción a cuya rama de conocimiento pertenezca el título de Grado que el interesado pretenda cursar y que previamente habrá reflejado en su solicitud de inscripción en las pruebas.

Las materias vinculadas a cada opción son las siguientes:

- **Opción A** (Artes y Humanidades): Historia del Arte, Historia de España y Geografía.
- **Opción B** (Ciencias): Matemáticas, Física y Química.
- **Opción C** (Ciencias de la Salud): Biología, Física y Química.
- **Opción D** (Ciencias Sociales y Jurídicas): Economía de la Empresa, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales y Geografía.
- **Opción E** (Ingeniería y Arquitectura): Dibujo Técnico, Matemáticas y Física.

F. ACCESO A LA UNIVERSIDAD MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

Podrán acceder a la Universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la Universidad por otras vías, y cumplan –o hayan cumplido– 40 años de edad antes del 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la Universidad.

Uno de los requisitos indispensables para el acceso será la realización de una entrevista personal al candidato.

G. ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 45 AÑOS

Podrán acceder a la Universidad por esta vía las personas mayores de 45 años, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la Universidad por otras vías, que no puedan acreditar experiencia laboral o profesional, y cumplan –o hayan cumplido– 45 años de edad antes del 1 de octubre del año natural en que se celebre la prueba específica habilitada para tal fin.

La prueba comprenderá dos ejercicios:

1. Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
2. Lengua castellana.

Además, los candidatos deberán realizar una entrevista personal.

RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES

Arévalo

CC Amor de Dios. Avda. Emilio Romero, 45 • 05200 • Tel. 920 300 126 • Fax 920 303 348 • amordios@planalfa.es
www.colegioamordedios.com

Seminario Salesiano San Juan Bosco. Pº San Juan Bosco, 1 • 05200 • Tel. 920 300 087 • Fax 920 302 467
ssjb@planalfa.es • www.salesianosarevalo.com

Ávila

CC Asunción de Nuestra Señora. Lesquinas, 2 • 05001 • Tel. 920 212 300/213 193 • Fax 920 212 313
dioceans@planalfa.es • www.dioceavila.com

CCEE Espíritu Santo. Perpetuo Socorro, s/n • 05003 • Tel. 920 223 194/212 245 • Fax 920 229 370
pronisa@feapscyl.e.telefonica.net

Colegio Mayor Masculino Magistral Antonio de Honcala. Avda. Inmaculada, 1 • 05005 • Tel. 920 352 116
www.magistralhoncala.com

IES José Luis López Aranguren. Santo Tomás, 10 • 05003 • Tel. 920 212 613 • Fax 920 253 280
ies-lopez.aranguren@jcy.es; 05009571@educa.jcy.es • www.iesarangurenavila.com

Residencia Femenina de Estudiantes Tellamar. San Segundo, 42-44 • 05001 • Tel. 920 212 870
avila@cruzadasdesantamaria.org

Residencia Femenina Miravalle. Pº Ejército, 9 • 05001 • Tel. 920 222 562/222 576 • rumiravalle@telefonica.net

Residencia Juvenil Mixta Arturo Duperier. Avda. Juventud, s/n • 05003 • Tel. 920 221 716

Residencia Mixta Santo Tomás. Avda. Juventud, s/n • 05003 • Tel. 920 221 006 • Fax 920 257 269
resistomas.ure@dominicos.org

Residencia Universitaria Femenina Jorbalán. Duque de Alba, 3 • 05001 • Tel. 920 226 120

Martiherrero

CCEE Sta. Teresa. Ctra. Martiherrero, km 5 • 05140 • Tel. 920 269 480 • Fax 920 269 454
aulas@santateresamartiherrero.es

Tiemblo (El)

CC Santísima Trinidad. Molino Nuevo, 2 • 05270 • Tel. 918 625 111 • Fax 918 627 282 • strinidad@planalfa.es
www.colegiosantisimatrinidadeltiemblo.com

Claves:

- CC: Centro Concertado
- CCEE: Centro Concertado de Educación Especial
- IES: Instituto de Educación Secundaria

DIRECCIONES DE INTERÉS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Cruz Roja, 2 • 05071 Ávila • Tel. 920 229 250 • Fax 920 229 678
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpavila

Área de Programas Educativos [Extensión] [Dirección de correo electrónico]

Jefe del Área • 128 • casllovi@jcyl.es
Apoyo a la Formación Profesional • 120 • loplopfr@jcyl.es
Atención a la Diversidad • 111 • guimaran@jcyl.es
Calidad • 110 • jimgonjo@jcyl.es
Escuela Red • 133 • upeavila@adigital.pntic.mec.es
Formación del Profesorado e Innovación Educativa • 111 • sangarmo@jcyl.es
Programas Interinstitucionales, Alumnos y Participación Educativa • 133 • vellagma@jcyl.es

Área de Inspección Técnica Educativa [Extensión] [Dirección de correo electrónico]

Jefe del Área • 116 • rodsansa@jcyl.es Inspector • 144 • garconrc@jcyl.es
Inspector • 126 • lopsanhi@jcyl.es Inspector • 117 • garyusje@jcyl.es
Inspector • 123 • sanmarje@jcyl.es Inspector • 143 • garrolju@jcyl.es
Inspector • 147 • garmarls@jcyl.es Inspector • 145 • hermarlu@jcyl.es
Inspector • 121 • guamonpe@jcyl.es

Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa

Ávila

Sotera Alcántara, s/n • 05003
Tel. 920 224 570 • Fax 920 227 824
05700036@educa.jcyl.es • cfieavila@cfieavila.com
cfieavila.centros.educa.jcyl.es

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Monasterio de Nuestra Señora de Prado
Avda. Puente Colgante, s/n • 47071 Valladolid
Tel. 983 411 500 • Fax 983 411 565

DIRECCIONES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

Burgos

Vitoria, 17 • 09004

Tel. 947 207 540 • Fax 947 203 714

www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpburgos

León

Jesús Rubio, 4 • 24004

Tel. 987 202 711 • Fax 987 250 835

www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpleon

Palencia

Avda. Castilla, 83-85 • 34005

Tel. 979 745 500 • Fax 979 751 247

www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dppalencia

Salamanca

Gran Vía, 53-55 • 37001

Tel. 923 261 919 • Fax 923 213 008

www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsalamanca

Segovia

José Zorrilla, 38 • 40002

Tel. 921 417 720 • Fax 921 425 877

www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsegovia

Soria

Santa Teresa de Jesús, s/n • 42071 Soria

Tel. 975 220 212 • Fax 975 221 236

www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsoria

Valladolid

Antonio Lorenzo Hurtado, 6 • 47014

Tel. 983 412 600 • Fax 983 412 677

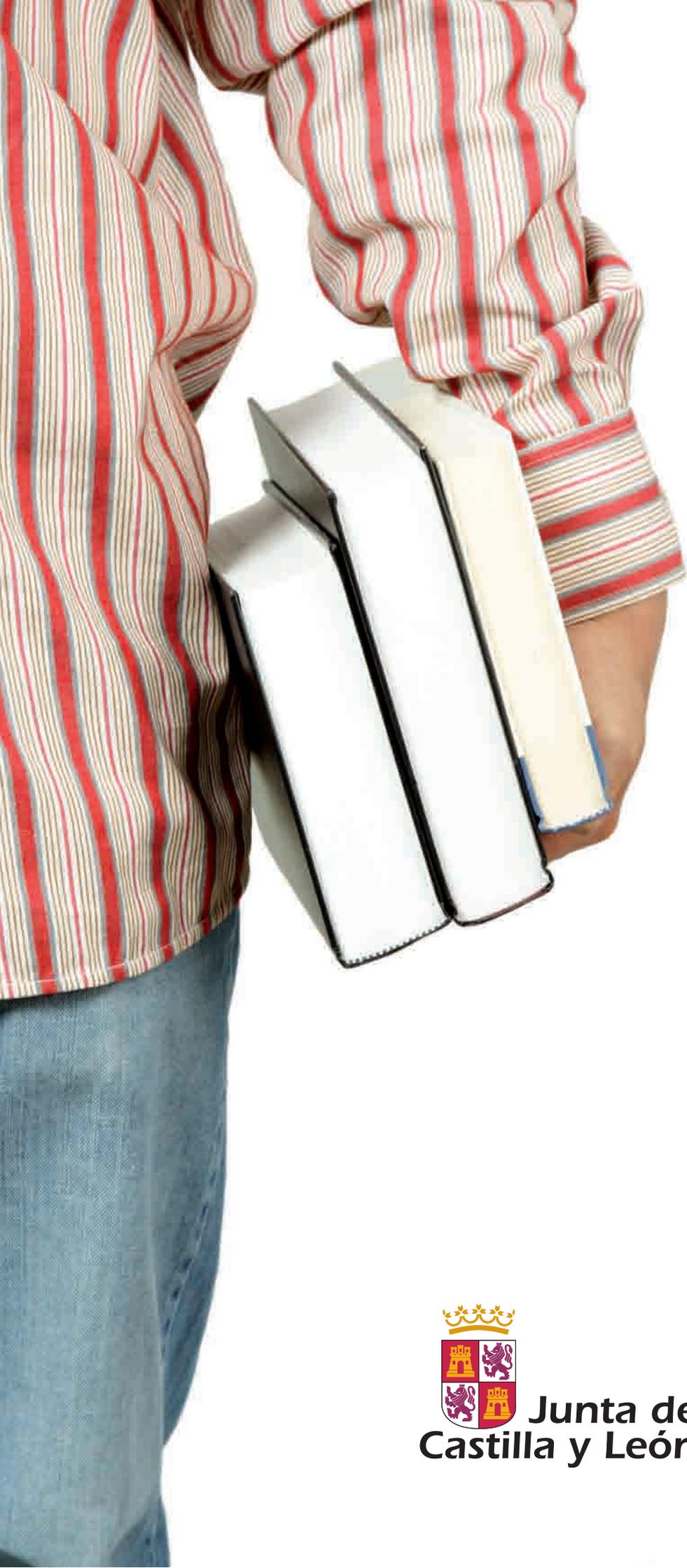
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpvalladolid

Zamora

Prado Tuerto, s/n • 49003

Tel. 980 522 750 • Fax 980 518 506

www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpzamora



**Junta de
Castilla y León**